

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0362/2022-III	CORREA MUÑOZ SALOMON	PRESIDENTE DE TLAZAZALCA, TESORERO DE TLAZAZALCA, SINDICO DE TLAZAZALCA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAZAZALCA, H. AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	14/07/2023	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en este juicio, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0451/2023-III	ALVAREZ ESPINOZA JOSUE JONATHAN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/07/2023	Se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0050/2022-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	21/07/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas las manifestaciones que realizan en sus respectivos oficios, mismas que se ordenan agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar, en virtud de que con fecha 22 de junio de 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la diligencia de ratificación de convenio celebrado por las partes, estipulándose como único pago de la condena en sentencia la cantidad de \$17,413,764.58 (diecisiete millones cuatrocientos trece mil setecientos sesenta y cuatro pesos 58/100 m.n) el cual sería cubierto en una sola exhibición a más tardar el día 10 de julio de 2023 dos mil veintitrés, sin que a la fecha hayan informado al respecto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0603/2022-III	VIEYRA ANGUIANO MANUEL	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, EL OFICIAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA PABLO CISNEROS MARTÍNEZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/07/2023	se repone el procedimiento, si cita audiencia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JAL-0002/2023-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	HECTOR SILVA CASTEL	14/07/2023	...se procede a decretar el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en los numerales 206, fracción I y el diverso 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0363/2022-III	SOLORIO AVALOS AARON ALEJANDRO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL LA PIEDAD, MICHOACÁN, SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL LA PIEDAD, MICHOACÁN	14/07/2023	Se tiene a la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la sentencia dictada en autos, toda vez, que ya fue devuelta la licencia de conducir, y quedando satisfechas las pretensiones de la parte actora. Se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo en línea NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0465/2023-III	VERDUZCO ALFARO GONZALO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	14/07/2023	se admite la demanda... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0446/2023-III	PRADO MEDINA MIGUEL ANGEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/07/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0448/2023-III	HERNANDEZ GALVAN MIGUEL ANGEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/07/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0328/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	14/07/2023	Se tiene a la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0454/2023-III	BARRON ZAMORA ROGELIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN	14/07/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0473/2023-III	MARTINEZ DOÑATE GABRIELA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	14/07/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede suspensión y se ordena devolución de motocicleta... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0362/2023-III	SALVADOR RINCON PAVEL	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, NOTIFICADOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/07/2023	...se le tiene presentando escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar electrónicamente a la autoridad demandada, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que ejerza su derecho de presentar escrito de contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0437/2023-III	VELAZQUEZ CASTAÑEDA JUAN MANUEL	DIRECTOR MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACAN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCION MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	14/07/2023	se ordena vincular al expediente electrónico al licenciado Daniel Magaña Flores, quien cuenta con el registro de su cédula profesional y con su correo electrónico ante este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0461/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	14/07/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0145/2021-III	LOPEZ BALCAZAR LUIS FELIPE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPETARO	14/07/2023	se requiere mediante atento oficio que se gire al ADMINISTRADOR DE CORREOS DE MÉXICO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que reciba el comunicado correspondiente, informe a este juzgado tercero administrativo la fecha en la que fueron entregadas dichas notificaciones, a las que se les asignó los números de guía: MA017673037MX, MA017673045MX, y MA017673054MX NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUESE ACERCARSE AL OFICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de agosto de 2023.

17	JA-0913/2022-III	LOPEZ CASTILLO LEONARDO SALVADOR	AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	14/07/2023	se llevó a cabo la audiencia de ley... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0407/2023-III	IVÁN DE JESÚS HERNÁNDEZ MENDOZA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/07/2023	se concede suspensión NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0795/2022-III	CRISTÓBAL BULMARO CARDOSO PIEDRA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	14/07/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha doce de mayo de dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo en virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que en la sentencia definitiva, se declaró la incompetencia para conocer y resolver el presente juicio, por tanto, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado... NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0037/2023-III	HÉCTOR NÚÑEZ PULIDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/07/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0076/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/07/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0383/2023-III	YOSEF PASOL NORIEGA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/07/2023	se admite contestación de demanda... se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento que relaciona en su curso de cuenta y que se encuentran previstas en el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, asimismo, hace valer sus excepciones y defensas... se admiten pruebas... Prueba confesional, a cargo de la parte actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 09 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas... CÚMPLASE
23	JA-0065/2023-III	MIGUEL AVILES GARCILAZO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/07/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0666/2022-III	ALONSO VALDEZ MORA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	14/07/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0915/2022-III	JUAN ONOFRE HUAZANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	14/07/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Auditoría Superior del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia de mérito; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se hará acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo... NOTIFIQUESE POR OFICIO
26	JA-0095/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/07/2023	por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo... se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia de mérito; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se harán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFIQUESE POR OFICIO
27	JA-0142/2023-III	JOSÉ CARLOS MORAN LOPEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0855/2022-III	RODRIGO DANIEL PINEDA OCHOA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/07/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. PARA CONSULTA, PUESTA EN POSICIÓN DE JUICIO Y ALCANCES LEER EN SU TOTALIDAD.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de agosto de 2023.

29	JA-0868/2022-III	GRUPO EMPRESARIAL COHA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	14/07/2023	Téngase a Sergio Melgoza Espinoza, en cuanto Administrador único y representante legal de la persona moral "Grupo Empresarial Coha, Sociedad Anónima de Capital Variable"; presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA 1. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán; haciéndoles saber a dicha autoridad, que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezca ante este Órgano Jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le precluirá su derecho para tal efecto... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. Se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del incidente sobre incompetencia; lo anterior, por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo. SOLO A DEMANDADAS
30	JA-0010/2023-III	JOEL RENTERIA ORTIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/07/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 12 doce de julio de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0096/2023-III, interpuesto por el apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0889/2022-III	ELENA DÍAZ MIRANDA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/07/2023	audiencia de ley celebrada.... NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0170/2023-III	RICARDO YSI SANTOYO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/07/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista... NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	14/07/2023	...se llevo a cabo la audiencia de conciliación entre las partes, siendo las 13:00 trece horas del 14 catorce de julio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0792/2022-III	RICARDO ARTEAGA MAGALLÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/07/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0892/2022-III	FROYLÁN ZAMBRANO LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	14/07/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 13 trece de junio de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0136/2023-III	PETRA RANGEL GUTIERREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/07/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que la autoridad demandada no ha realizado la devolución del vehículo de la marca Ford, Winstard, Modelo 1995, con número de serie 2FMDA5147SBB91068, retenido con motivo de la boleta de infracción con folio 159325, en virtud de que mediante auto de 30 treinta de junio del presente año, el Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite haber realizado la devolución del vehículo de la parte actora; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no hacerlo, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 222 y 283 párrafo tercero, del Código de Justicia Administrativa del Estado. SOLO A DEMANDADAS
37	JA-0920/2022-III	JORGE ANTONIO LEYVA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Esta Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó parcialmente fundado el concepto de violación marcado como "Cuarto" del escrito de demanda, por lo que se declara la nulidad de los bimestres correspondientes a los ejercicios fiscales de 2008 a 2016, así como los primeros cuatro bimestres –enero-febrero, marzo-abril, mayo-junio y julio-agosto- de 2017, subsistiendo los bimestres correspondientes de septiembre a diciembre de este último mencionado ejercicio fiscal, así como los subsecuentes meses de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 y los correspondientes de enero a agosto de 2022, conforme a los razonamientos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución. CUARTO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad para efectos del acto impugnado, en los términos precisados en el considerando correspondiente. QUINTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0075/2023-III	ANTONIO SANCHEZ PULIDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0198/2023-III	RICARDO ERNESTO DURAN ZARCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	14/07/2023	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, se admite las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación a la ampliación de demanda. SOLO ACTORA
40	JA-0116/2023-III	LIMPIEZA PROFESIONAL DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	14/07/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso del concepto de violación analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, así como el restante acto combatido, integrante del procedimiento administrativo de ejecución, como quedó precisado en el Considerando Último de esta resolución. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de agosto de 2023.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0464/2023-III	VALADEZ HERRERA MANUEL DE JESUS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA DEL ACTO IMPUGNADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0402/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	01/08/2023	...se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda, se ordena dar vista mediante notificación personal a la parte actora, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0611/2022-III	ROJAS PERDOMO MIGUEL ANGEL	AGENTE DE POLICÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE JIQUILPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN	01/08/2023	se requiere nuevamente su cumplimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0460/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	01/08/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a los demandados, se concede la suspensión solicitada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1890/2019-III	NAZARES JERÓNIMO DOLORES DE LOS ÁNGELES	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	01/08/2023	Consecuentemente y toda vez que la autoridad demandada dio cumplimiento a lo condenado en la sentencia, se declara cumplida en lo esencial la sentencia de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós, dictada dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0115/2022-III (derivado del presente juicio administrativo en el que se actúa) y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0369/2023-III	INOCENCIO RAMIREZ JOSE EDUARDO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2023	se señalan las 11:00 once horas del día 06 seis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito a través del Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0449/2023-III	RODRIGUEZ FLORES RAMON	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2023	se concede la suspensión solicitada.... Consecuentemente y en virtud de las manifestaciones del actor se ordena vincular al expediente electrónico al licenciado Daniel Magaña Flores, en virtud de que cuenta con el registro de su cédula profesional y con su correo electrónico ante este Tribunal... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0577/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	01/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha once de julio de dos mil veintitrés, causó firmeza la sentencia de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0034/2023-I, la cual determinó confirmar la sentencia definitiva de fecha cinco de enero de dos mil veintitrés... En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que en la sentencia definitiva se reconoce la legalidad y validez del acto impugnado, en razón a ello, y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0368/2023-III	ALEJO ERAPE JUAN PABLO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	01/08/2023	se tiene a la demandada dando contestación, se admiten pruebas.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0837/2022-III	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0346/2023-III	SANCHEZ GONZALEZ HUGO	MARIA GUADALUPE MONDRAGIN MARTINEZ POLICIA DE MORELIA ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	Se reservan alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/08/2023	... se requiere por única ocasión mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA al Titular de la Secretaría de Seguridad PÚBLICA DEL Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite que realizó el pago a la parte actora, por la cantidad de \$16,240.00 (dieciséis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n), por concepto de incumplimiento a la temporalidad de lo pactado en dicho convenio, por retraso de un día en realizar la transferencia bancaria a la cuenta proporcionada por el actor, por concepto del primer pago parcial estipulado en el convenio celebrado y ratificado por ambas partes; bajo apercibimiento a la autoridad demandada, de que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se le impondrá la multa señalada en líneas precedentes... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0668/2022-III	BARRAGAN LUNA MIGUEL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD	01/08/2023	Téngase a Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia en la Piedad Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación vía electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución; en caso de no hacerlo en el término concedido se calificara su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos.Finalmente, la parte actora del presente juicio, solicita se requiera a las autoridades demandadas, el debido cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos y se haga uso de los medios de apremio, ante el incumplimiento de la sentencia; por tanto, dígame al promovente que se esté a lo acordado en párrafos que anteceden. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de agosto de 2023.

14	JA-0288/2023-III	GUTIERREZ CERNA JUAN LUIS	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	01/08/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 01 UNO DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS HABILITADA, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA Y ABSOLVENTE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0109/2023-III	FARID SHAI TELLO MEDINA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 404537 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple de la captura de consulta de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0290/2023-III	-----	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	01/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades demandadas, Titular de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, Agente demandado y Director de Ejecución de Sanciones Administrativas del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación a la ampliación de la demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0030/2023-III	MARÍA GUADALUPE MONROY CARDONA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	... se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido... En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 440929 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple de la captura de consulta de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora... NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0440/2021-III	SERGIO RINCÓN ESCOBEDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO, SÍNDICO MUNICIPAL DE HUANIQUEO, MICHOACÁN	01/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene exhibiendo el convenio celebrado por las partes; por lo que se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que comparezca el actor y las autoridades demandadas a ratificar el convenio presentado, o bien, en caso deberán de presentar ante este Tribunal el convenio ratificado ante la Fe de un Notario Público, el día señalado en líneas precedentes (es decir, el día 16 dieciséis de agosto del año en curso) lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por correo electrónico se realice respectivamente a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0779/2022-III	DANIEL MAURICIO PINEDA CRUZ Y JESÚS MARTÍN HERNÁNDEZ PINEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2023	Consecuentemente y previo a declarar un incumplimiento de la sentencia por parte de la autoridad demandada, se requiere por única ocasión mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, exhiba ante este Juzgado Tercero Administrativo la reposición del documento mercantil expedido a favor del actor por la cantidad \$ 2,887.00 (dos mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.), o en su caso, exhiba dicho monto en efectivo, en cumplimiento de lo condenado en sentencia; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, equivalente a \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n) de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
20	JA-0229/2023-III	MA. DEL CONSUELO MEJÍA GONZÁLEZ Y RICARDO CALDERÓN MOLINA	POLICÍA DE MORELIA	01/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de agosto de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0459/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2023	Se admite la demanda y se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0149/2023-III	RODRIGO GARCÍA MIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PÁTZCUARO, DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	01/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 09 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0780/2022-III	CESAR RUBEN GARCIA AGUILAR	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	01/08/2023	Consecuentemente, de conformidad con los artículos 281, 283 y 284 del código de la materia, se requiere mediante notificación por oficio al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, (como autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia), en el que se glose copia certificada de la sentencia dictada en autos, así como del oficio número CCT-DAJ-765/2023 y del presente auto, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite el debido cumplimiento de la sentencia, es decir, acredite que realizó la devolución a la parte actora de la cantidad de \$33,677.00 (treinta y tres mil seiscientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.), amparada en el recibo con folio 44000114532-1, expedido por la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, con sello de dicha dependencia del día 26 veintiséis de agosto de 2022 dos mil veintidós; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. AUTORIDAD NO DEMADADA
24	JA-0469/2023-III	MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ DURAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2023	se admite la demanda y se concede la suspensión solicitada... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0190/2023-III	MANUEL EDUARDO AREVALO MAGDALENO	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	01/08/2023	Audiencia de ley celebrada.. autos a la vista... NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0830/2022-III	DOLORES MENDEZ FERNANDEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	01/08/2023	Consecuentemente y toda vez que la autoridad demandada dio cumplimiento a lo condenado en sentencia; se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. DISPONIBLE EN EL PÓRTAL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de agosto de 2023.

27	JA-0369/2022-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	01/08/2023	Consecuentemente y en atención a su solicitud se le concede la prórroga solicitada por lo que se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite las gestiones que está llevando a cabo para dar cumplimiento a la sentencia; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0069/2023-III	JOSE LUIS RIVERA AYALA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/08/2023	Por tanto, se señalan las 10:00 diez horas del día 08 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, para su desahogo, debiéndose levantar el acta respectiva, otorgándole a las partes, sus representantes y abogados que concurran a la inspección ocular judicial, el derecho de hacer verbalmente las observaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 481 del supletorio Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán; diligencia que firmarán todos los que hubieren asistido y en la que se asentará con exactitud los puntos que la provocaron, lo anterior, previa citación mediante notificación personal y por oficio que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0180/2023-III	ROSENDO SANTACRUZ SANCHEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/08/2023	Vista la certificación secretarial que antecede así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que mediante auto de fecha 28 veintiocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, se le concedió a la parte actora el término de 03 tres días hábiles a efecto de que precisara, corrigiera o aclarara el nombre correcto de la autoridad que deseaba llamar a juicio, en virtud de las manifestaciones realizadas por las autoridades codemandadas, sin que haya comparecido a dar cumplimiento a dicho requerimiento, habiéndole fenecido el término legal conferido para tal efecto; por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en dicho auto, declarándose inexistente la autoridad denominada Director de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Michoacán y se le tiene demandado únicamente al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y Delegada Administrativa de dicha Secretaría. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0399/2023-III	JOSÉ RUBIO ROBLES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	01/08/2023	se tiene a las demandadas dando contestación... SOLO A DEMANDADAS
31	JA-0379/2023-III	JURIETHIRI GUZMAN ACOSTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/08/2023	se admite la demanda y se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0659/2022-III	ANDRÉ ENRIQUE BECERRA GARCÍA Y LUIS DANIEL BECERRA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/08/2023	En virtud de lo anterior y como de constancias se desprende que las autoridades demandadas dieron cumplimiento a lo ordenado en la sentencia, motivo por el cual, (se dejan a salvo los derechos de la actora para que recoja el documento mercantil número 0034460 expedido a favor de André Enrique Becerra García, valioso por la cantidad de \$5,773.00 (cinco mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 m.n) en las Oficinas de Pagaduría en dicha Tesorería; por tanto, este juzgador, declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0260/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	01/08/2023	Ante tales circunstancias y dada la obligación de este Tribunal de velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas y al ser una cuestión de orden público e interés social por única ocasión, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO CERTIFICADO que se realice a las autoridades demandadas en el domicilio sede de las mismas (notificación a las que se les deberá de adjuntar copia certificada de la sentencia dictada en autos), a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten el total y debido cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1410/2021-III	CARLOS CESAR ALVAREZ ALCAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	01/08/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten el total y debido cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
35	JA-0800/2022-III	MA. SUSANA CORTEZ BLORES Y JAVIER VARGAS DOMINGUEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2023	causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0380/2023-III	JOSE ALFREDO CORTES PEREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2023	Por otra parte y en virtud de que las autoridades demandadas cumplieron con dicho requerimiento; con fundamento en el artículo 240 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se concede la suspensión solicitada, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver al actor el vehículo marca Mercury Villager Gs, modelo 1995, serie 4M2DV11W7SDJ33386 y con placas PUP689B, retenido con motivo de la amonestación escrita de fecha 22 veintidós de mayo de 2023 dos mil veintitrés, toda vez que con ello no se causa un perjuicio evidente al interés social, orden público o a terceros, ni se contravienen normas o existe riesgo de que se deje sin materia el juicio. Esta medida se concede en razón de que el actor acredita el interés suspensorial que le asiste para que con la medida cautelar sea factible obtener la devolución del vehículo citado en líneas anteriores, ello, con la copia certificada del pedimento con número 06 17 3830 6005957 mismo que se encuentra endosado favor del actor. Esta medida se concede sin que le sean cobrados los gastos que se hayan generado con motivo de corralón, traslado, arrastre, entre otros. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0909/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	En virtud de dichas manifestaciones, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 14 catorce de julio del año en curso) para su debido conocimiento. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO POR MÉRITO DE LOS CANCELES LEGALES EN SUS CONVENIDOS. ATENCIÓN A LOS CANCELES LEGALES EN SUS CONVENIDOS. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de agosto de 2023.

38	JA-0079/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/08/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 02725 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo captura de la consulta en el Sistema SYSPOL, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora. Finalmente, se le tienen por hechas las manifestaciones que refiere en su escrito, mismas que se ordenan agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar (por lo que una vez que cause ejecutoria la sentencia de mérito se proveerá lo que en derecho corresponda).
					NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0310/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2023	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión.
					SOLO ACTORA
40	JA-0389/2022-III	DAVID LOPEZ GARCIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	01/08/2023	En virtud de lo anterior y como de constancias se desprende que la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, dio cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, motivo por el cual, (se dejan a salvo los derechos de la actora para que recoja el documento mercantil número 0003717, valioso por la cantidad de \$3,464.00 (tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n) en las instalaciones de este Juzgado Tercero Administrativo; por tanto, este juzgador, declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0470/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/08/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas y se niega la suspensión solicitada...
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0819/2022-III	CRISTINA HERNANDEZ AMARO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	01/08/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple de los escritos presentados ante este Juzgado Tercero el día 10 diez de julio del año en curso y sus respectivos anexos) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente proveído, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.
					SOLO ACTORA
43	JAL-0010/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	YANET JUAREZ PLIEGO	01/08/2023	se le tiene revocando domicilio y señala nuevo...
					NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0860/2022-III	PAOLA TEJEDA GUTIÉRREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/08/2023	En virtud de lo anterior y como de constancias se desprende que las autoridades demandadas dieron cumplimiento a lo ordenado en la sentencia, motivo por el cual, (se dejan a salvo los derechos de la actora para que recoja el documento mercantil número 0032921, valioso por la cantidad de \$2,953.00 (dos mil novecientos cincuenta y tres pesos m.n.) en las Oficinas de Pagaduría en dicha Tesorería; por tanto, este juzgador, declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
45	JA-0339/2023-III	MARÍA DE JESÚS GÓMEZ SÁCHEZ	POLICÍA DE MORELIA	01/08/2023	En atención a sus contenidos, se le tiene presentando sus escritos de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se mandan a reservar sus recursos de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-0220/2022-III	JULIO CESAR TORRES ZAMBRANO Y JOSÉ LUIS NAVARRO MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	01/08/2023	Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento...
					SOLO A DEMANDADAS
47	JA-0376/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023 contestación..... Confesional a cargo del actor, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente...
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-0388/2023-III	ANGEL ALBERTO OSUNA PILLANUEVA	POLICÍA DE MORELIA	01/08/2023	contestación.... 4. Confesional a cargo del actor, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-1380/2021-III	PATRICIA GUILLEN RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	01/08/2023	Ahora bien, por lo que respecta a su solicitud de que se requiera a las autoridades demandadas la exhibición de las constancias que refiere en su escrito y se señale fecha de audiencia para el desahogo de pruebas y alegatos; sin embargo, este Juzgador se reserva de proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto se resuelva el recurso de apelación número RAA-0161/2022-I (derivado del presente juicio administrativo) del cual instruye la Primera Sala Administrativa de este Tribunal.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
50	JA-0411/2023-III	JUAN MANUEL ARANA DE JESUS Y EMMANUEL VALENCIA MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/08/2023	se tiene al promovente haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada al actor en autos, mediante el cual ordenó al Subdirector de Licencias e Infracciones y/o Subdirector de Peritos de Tránsito, hacer entrega a la parte actora del remolque de la marca Homemad, modelo 2009, con placas de circulación 7MK629A, de lo anterior, se mandan dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga... Así también se tiene a Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual exhibe el oficio de liberación firmado por la parte actora...
					CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO REFERENTE A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de agosto de 2023.

51	JA-0471/2023-III	IGNACIO GONZALEZ SANCHEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... CÚMPLASE
52	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	01/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo las copias certificadas de las constancias que conforman el presente juicio administrativo en virtud de que fueron remitidas por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado el día 07 siete de julio del año en curso (con relación al juicio de amparo indirecto número 164/2023, promovido por el quejoso Antonio Delgado Moreno). NOTIFIQUESE POR LISTA
53	JAL-0003/2022-III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNICLA, S.A. DE C.V.	01/08/2023	Se le tiene informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0099/2023-II, mismos que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal... CÚMPLASE
54	JA-0306/2022-III	RODRIGO DE MARCO MALDONADO AVALOS	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/08/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Ahora bien, en virtud de que mediante proveído de fecha 02 dos de junio del presente año, se tuvo a la Jefa de Departamento de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, exhibiendo la cantidad de \$34.00 (treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) en cumplimiento a la sentencia dictada en autos, cantidad que se resguarda en la caja de valores de este órgano jurisdiccional, misma que queda a disposición de la parte actora en las instalaciones de este juzgado tercero; por tanto, al ya no haber materia que complementar, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, dejando a salvo los derechos del promovente a fin de que comparezca a recoger la cantidad ordenada. SOLO ACTORA
55	JA-0310/2022-III	CONSTANZA GOMEZ FERREIRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 07 siete de julio de 2023 dos mil veintitres, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0126/2022-I (derivado del presente juicio administrativo) en la que determinó revocarse la sentencia recurrida y reasumir jurisdicción, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria. NOTIFIQUESE POR LISTA
56	JA-0923/2021-III	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	01/08/2023	Se tiene a Gerardo Marina Henríquez Escobar, manifestando respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, refiriendo que la autoridad que representa se encuentra realizando acciones a través de sus unidades administrativas con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe el oficio de fecha 05 cinco de julio de 2023 dos mil veintitres, dirigido al enlace Administrativo de la Dirección General Jurídica, por medio del cual le solicita realizar las acciones necesarias con el objeto de dejar sin efectos el oficio mediante el cual se impuso a la moral contribuyente Instituto Mexicano del Seguro Social, una multa de \$8,962.00 (ocho mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), por lo que solicita le sea otorgada una prórroga con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos. Por lo anterior, se requiere por última ocasión mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos, bajo el apercibimiento, que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, asimismo. CÚMPLASE
57	JA-0893/2022-III	YESENIA MARIBEL CHAVEZ PALOMINOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	Se informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0103/2023-II, mismos que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal... CÚMPLASE
58	JA-0728/2022-III	ERIKA FLORIÁN MORENO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	01/08/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. SOLO A DEMANDADAS
59	JA-0359/2023-III	MAURICIO PADILLA MALDONADO	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	01/08/2023	... se requiere mediante atento oficio que se gire al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, exhiba copia certificada del nombramiento del actor ... AUTORIDAD NO DEMANDADA
60	JA-0187/2023-III	ROBERTO CALDERÓN MERINO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	01/08/2023	se señalan las 11:30 once treinta horas del día 06 seis de septiembre de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
61	JA-0157/2023-III	ISRAEL LÓPEZ ZAVALA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 07 siete de septiembre de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
62	JA-0933/2022-III	JUAN ROSALES VAZQUEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	01/08/2023	se informa que el recurso de apelación interpuesto por Octavio Tena Torres, apoderado jurídico de la autoridad demandada, Coordinador de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán, le correspondió por turno el número RAA-0106/2023-I. Se informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0106/2023-I, derivado del presente juicio administrativo. CÚMPLASE
63	JA-0135/2023-III	EDIFICACION E INMOBILIARIA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/08/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 08 ocho de septiembre de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
64	JA-0107/2023-III	CARLOS TZALAM VEGA NAVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/08/2023	se señalan las 11:00 once horas del día 08 ocho de septiembre de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
65	JA-0361/2023-III	CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2023	Se tiene a Alma Monserrat Guerrero Méndez, autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REFLEXIONES O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de agosto de 2023.

66	JA-0125/2023-III	ERICK ROMAN ALARCÓN FLORES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	se señalan las 11:30 once treinta horas del día 07 siete de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
67	JA-0087/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	se señalan las 11:00 once horas del día 07 siete de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
68	JA-0381/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/08/2023	se admite contestación... se admiten pruebas... se tiene a la autoridad demandada, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de 16 dieciséis de junio del presente año, para lo cual exhibe copia certificada de la boleta infracción 467659, para los efectos legales a los que haya lugar. CÚMPLASE
69	JA-0115/2023-III	GIOVANNI BLADIMIR GUTIERREZ RAMIREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	se señalan las 10:30 diez treinta horas del día 07 siete de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
70	JA-0895/2022-III	LUIS FERNANDO ZÚÑIGA DUARTE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/08/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene al promovente haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictado en autos, para lo cual hace del conocimiento de este Juzgador, que se encuentra a disposición de la parte actora en las oficinas de pagaduría de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, el cheque número 0035742 por la cantidad de \$5,773.00 (cinco mil setecientos setenta y tres pesos 00/100); por concepto del pago de la boleta de infracción declarada nula. Asimismo, informa, que la parte actora al momento de acudir a recoger dicho título de crédito, deberá exhibir el original del recibo de pago número 9374999, mismo que se ordena su devolución, previa copia cotejada se deje en autos para su constancia legal. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL SOLO ACTORA
71	JA-0083/2023-III	TIENDAS CHEDRAUI SA DE CV	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	01/08/2023	se informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0102/2023-I, derivado del presente juicio administrativo... CÚMPLASE
72	JA-1418/2021-III	CRISTOBAL MANUEL MENDOZA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	01/08/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el 07 siete de julio de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Araceli Saucedo Reyes, Presidenta Municipal, Alejandro Mendoza Olvera, Síndico Municipal quien comparece en cuanto representante legal del Ayuntamiento y Mario Morales Flores, quien se ostenta Director de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, por medio del cual ocurren a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 19 diecinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción y su traslado, con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
73	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDRIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDRIO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDRIO, MICHOACÁN	01/08/2023	se le tiene solicitando a este Juzgador se cite a una audiencia de conciliación con la parte actora del presente juicio, para tratar de llegar a un convenio y concluir el presente juicio en que se actúa... Por lo que atendiendo a lo establecido en el último párrafo del artículo 118 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, que establece: "...Artículo 118. En cualquier estado del juicio pueden los magistrados o los jueces citar a las partes a las juntas de conciliación que consideren convenientes, para procurar su avenimiento o para esclarecer algún punto, sin que se suspenda el curso del procedimiento..."; se manda citar mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora y mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que comparezcan ante esta autoridad a las 12:30 doce treinta horas del día 08 ocho de agosto de dos mil veintitrés, para la celebración de una audiencia de conciliación entre las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
74	JA-0391/2023-III	OFELIA AYALA SOSA	DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2023	se admite contestación... se admiten pruebas... se tiene al Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado y del agente de Tránsito demandado, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de 19 diecinueve de junio del presente año, para lo cual exhibe copia certificada de la boleta infracción 165949, para los efectos legales a los que haya lugar. CÚMPLASE
75	JA-0393/2023-III	OSWALDO JAVIER MONTERO MANRIQUEZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/08/2023	se admite contestación de demanda... se admiten pruebas... CÚMPLASE
76	JA-0365/2023-III	ABELARDO ÁVILA VILLAVERDE	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	01/08/2023	se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, amplíe su demanda respecto de tal circunstancia, debiendo contener tal orsurto los mismos requisitos de la demanda, bajo apercibimiento, que en caso de no hacer lo conducente, se le precluirá su derecho para presentarla... SOLO ACTORA
77	JA-0413/2023-III	VIRGILIO REYNOSA TAPIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	se admite contestación de demanda... se admiten pruebas... Confesional a cargo de la parte actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente... se tiene a la autoridad demandada, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de 29 veintinueve de junio del presente año, para lo cual exhibe el oficio número CMSC/DJSA/1071/2023, a efecto de otorgar la suspensión a favor de la parte actora respecto a la cancelación de la boleta de infracción número 473528, se mandan dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. CÚMPLASE
78	JA-1465/2018-III	ARTURO MURIS FLORES Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	01/08/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene al promovente solicitando la devolución de diversas documentales que acompañaron a su escrito inicial de demanda; por tanto, se determina hacer la devolución de las documentales solicitadas, previo copia que coteje esta autoridad, recibo y razón que del mismo se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO ES PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de agosto de 2023.

79	JA-0373/2023-III	ARTURO GOMEZ LOEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/08/2023	se les admite contestación de demanda... se les admiten pruebas... Confesional a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés... se tiene a la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el requerimiento, toda vez que adjunta a su escrito de contestación a la demanda, copia certificada de la boleta con número de folio ALO 03375 para los efectos legales a los que haya lugar... se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto. CÚMPLASE
80	JA-0387/2022-III	JOSE ANTONIO VILLANUEVA GAONA	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	01/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha cuatro de julio de la presente anualidad, causó firmeza la sentencia de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0033/2023-I, la cual determinó confirmar la sentencia recurrida de fecha diecinueve de enero de dos mil veintitrés... En virtud de la ejecutoria decretada, de conformidad con el artículo 281, párrafo segundo, 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
81	JA-0425/2023-III	HECTOR ISMAEL HERNANDEZ CHAVEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/08/2023	En atención al contenido de su ocuso, se tiene al promovente informando el cumplimiento a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual ordena al Subdirector de Peritos de Tránsito de la Dirección a su cargo, hacer entrega a la parte actora la motocicleta marca Italika, modelo FT 150, año 2022 color Grafito, con número de serie 3SCK2AEN8N1040010, que fuera retenido como garantía con motivo de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio. Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
82	JA-0067/2023-III	MARIA DEL CARMEN MEDINA NAVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha seis de julio de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JAR-0084/2023-I, interpuesto en contra de la sentencia definitiva dictada en autos; el suscrito juez queda enterado del contenido del oficio, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
83	JA-0189/2023-III	MARÍA DEL ROCIO GUTIÉRREZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2023	Ante tales circunstancias, se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del oficio número 3FA/DGJ/DC/DJF/0880/2023) a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, exhiba ante este Juzgado copia simple legible del estado de cuenta bancaria a su nombre (en donde se desprenda número de CLABE); ello con la finalidad de que la autoridad demandada se encuentre en posibilidad de realizar los trámites correspondientes para dar cumplimiento a lo condenado en sentencia. SOLO ACTORA
84	JA-0917/2022-III	JUAN MASCOTE SESENTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	01/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha trece de julio de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0104/2023-I, interpuesto en contra de la sentencia definitiva dictada en autos; el suscrito juez queda enterado del contenido del oficio, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
85	JA-0896/2018-III	JOSÉ ANTONIO OROZCO NIEVES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/08/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta instructora que envió a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, los cuadernos de garantías A.D.A. 76/2022 y 459/2022, ello en virtud de los amparos directos, interpuestos contra acto emitido en el recurso de apelación número RAA-0249/2021-II, mismos que declararon cumplida la sentencia. En tal sentido, el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remite los autos originales del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés, dictada en el recurso de apelación número RAA-0249/2021-II, que confirmó la sentencia recurrida. En tal sentido, el Coordinador de Amparos de este Tribunal, hace del conocimiento a este juzgador, que se admitió a trámite el recurso de inconformidad interpuesto por la autoridad demandada Fiscal General del Estado de Michoacán, contra auto emitido en el amparo directo 459/2022, mismo que quedó registrado con el número 28/2023. Finalmente y en virtud de lo anterior, se proveerá lo que conforme a derecho corresponda respecto a la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0249/2021-II, hasta en tanto el Coordinador de Amparos de este Tribunal, informe lo concerniente al recurso de inconformidad 28/2023. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
86	JA-1662/2021-III	FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTELO APODERADO LEGAL DE ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	01/08/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, dentro del incidente de liquidación de sentencia, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 01 uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
87	JA-0765/2022-III	REYNALDO MIRANDA GONZALEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	01/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha once de julio de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0101/2023-II, interpuesto en contra de la sentencia definitiva dictada en autos; el suscrito juez queda enterado del contenido del oficio, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
88	JA-0097/2023-III	KARLO IVÁN DE LA VEGA BARAJAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0097/2023-II; el suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito, los cuales se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En otro sentido, se tiene por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo el día doce de julio de dos mil veintitrés, firmado por Lizbeth Muñiz Alcalá, en cuanto Encargada del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, carácter que acredita y se le reconoce con la copia certificada de su nombramiento de fecha uno de julio de dos mil veintitrés. En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante oficio número CMSC/DJCSA/01046/2023, de fecha cinco de julio de dos mil veintitrés, signado por el Director de Justicia Cívica y Sanciones Administrativas, fue cancelada la boleta de infracción número 449094, asimismo, anexa la copia certificada del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta de infracción impugnada. Consecuentemente, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de agosto de 2023.

89	JA-0338/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/08/2023	Téngase a Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado del Despacho de la Dirección Judicial, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dicta en autos para lo cual solicita que a efecto de realizar la devolución de la cantidad de \$728,000 (Setecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), se informe a la parte actora que deberá acudir a la Dirección Jurídica de dicha Comisión, en un horario de 09:00 nueve a 13:00 trece horas, de lunes a viernes, con el recibo número 4106, de fecha 22 veintidós de mayo de 2022 dos mil veintidós, expedido por "TRANSPORTES Y GRÚAS MUÑOZ", por lo que se ordena hacer la devolución de la copia al carbón que obra en autos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en el presente juicio... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
90	JA-0462/2023-III	VÍCTOR OMAR SEDANO GÓMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
91	JA-0195/2023-III	JOSÉ LUIS GÓMEZ GÓMEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	01/08/2023	visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, de autos se advierte que mediante proveído de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, se reservó el desahogo de la prueba confesional ofrecida por las autoridades demandadas, por lo que se provee lo siguiente: Se cita al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que comparezca ante el personal de este Juzgado Tercero Administrativo en punto de las 12:00 doce horas del día 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de absolver el pliego de posiciones que en sobre cerrado exhibe el oferente; lo anterior, bajo el apercibimiento que de no comparecer, se le declarará confeso de las posiciones que le resulten calificadas de legales respectivamente; salvo justas causas que dentro del término legal haga valer. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
92	JA-0237/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	se señalan las 10:30 diez treinta horas del día 08 ocho de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
93	JA-0008/2023-III	MARIA MERCEDES TAPIA ESTRADA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
94	JA-0322/2023-III	LAURA RODRÍGUEZ BUCIO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	01/08/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
95	JA-0257/2023-III	IVAN CORTES BAEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/08/2023	se señalan las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
96	JA-0222/2023-III	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/08/2023	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del 01 uno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que comparezcan ante este Juzgado Tercero Administrativo la parte actora Paloma Itzu García y las autoridades demandadas a la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
97	JA-0245/2023-III	ROSA MARÍA VILLASEÑOR HERNÁNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	se señalan las 11:30 once treinta horas del día 31 treinta y uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
98	JA-0364/2023-III	ADFIN TAX & CONSULTING S.C.	POLICÍA DE MORELIA	01/08/2023	...se hace efectivo el apercibimiento realizado en el auto de referencia, por lo que se tiene POR NO PRESENTADA LA DEMANDA promovida por ADFIN TAX & CONSULTING, S.C. SOLO ACTORA
99	JA-0066/2023-III	JOSE MANUEL MALDONADO GODINEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, informado que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por las autoridades demandada Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y Agente de Tránsito demandado, a ejecutoria dictada en autos. Asimismo, solicita se requiera a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, exhiba el cheque correspondiente ante este Juzgado tercero; sin embargo, dígase al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, ello, en virtud de que a la fecha se encuentra transcurriendo el término legal concedido a la citada autoridad, a efecto de que cumpla con lo ordenado en la ejecutoria de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA
100	JA-0277/2023-III	PAULINA MENDEZ MENDEZ	POLICÍA DE MORELIA	01/08/2023	se señalan las 11:00 once horas del día 05 cinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
101	JA-0192/2023-III	LEONILA GUTIÉRREZ ELISEA Y/O LEONILA GUTIÉRREZ ELICEA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	01/08/2023	...se fijan las 11:00 once horas del día 04 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
102	JA-0057/2023-III	ALBA LIZETH BAZÁN NIETO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	01/08/2023	se señalan las 11:30 once treinta horas del día 05 cinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
103	JA-1396/2021-III	GUSTAVO GONZALEZ FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	01/08/2023	Téngase a Rosa Murguía Covarrubias, apoderada jurídica de la parte actora, solicitando se señale fecha y hora para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio; sin embargo, dígase a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, en virtud de que a la fecha la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, no ha informado sobre la firmeza de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0162/2022-I, por lo que una vez que cause firmeza la misma, se proveerá lo conducente respecto a la reposición del procedimiento. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS JUICIOS REPOSICIÓN AL PÚBLICO INTERESADO CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de agosto de 2023.

104	JA-0294/2023-III	FRANCISCO GERARDO ARAGON ZAVALA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/08/2023	...se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 04 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
105	JA-0227/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 06 seis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
106	JA-0285/2023-III	GUILLERMO ABREGO AGUILAR	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2023	se señalan las 10:30 diez treinta horas del día 06 seis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
107	JA-0817/2022-III	ROBERTO PADILLA BALTAZAR	AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/08/2023	Consecuentemente, en virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que en la sentencia definitiva de diez de mayo de dos mil veintitrés se determinó sobreseer el presente juicio, en razón a ello, y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos NOTIFIQUESE POR LISTA
108	JA-0808/2022-III	CARLOS DAVID CERDA DIAZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2023	Téngase a Geraldin Marina Henríquez Escobar, representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, exhibiendo copia simple y el original del cheque número 0003794, a nombre de la parte actora, por la cantidad de \$2,887.00 (dos mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.); por tanto, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca a manifestar respecto del cumplimiento a la multitudada resolución y acuda a las instalaciones de este Juzgado, a recoger el cheque aludido, mismo queda a su disposición y será resguardo en la caja de valores de este órgano jurisdiccional. SOLO ACTORA
109	JA-0295/2023-III	LUISA IRANIA MENDOZA PINEDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/08/2023	se señalan las 11:00 once horas del día 30 treinta de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
110	JA-0128/2023-III	LUIS ARMANDO MALCHAN PEREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
111	JA-0155/2023-III	HÉCTOR AURELIO OCHOA GUTIÉRREZ	POLICÍA DE MORELIA	01/08/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
112	JA-0165/2023-III	CARLOS ERNESTO GARCÍA PÉREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/08/2023	se señalan las 10:30 diez treinta horas del día 31 treinta y uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
113	JA-0038/2023-III	JOSE ANTONIO PERAFAN URIBE	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
114	JA-0055/2023-III	SANTIAGO NERI OROZCO ZABALETA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
115	JA-0745/2022-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2023	Por lo tanto, este Juzgado declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; ante tales circunstancias, hágase la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos con los que comparecieron a juicio, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
116	JA-0318/2023-III	LUIS ANTONIO GUEVARA GRANADOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/08/2023	Téngase a Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 29 veintinueve de junio del presente año, para lo cual exhibe copia certificada de la boleta de infracción con número de folio ALO 03542, así como el ticket de alcoholimetría número 16026, de fecha 01 uno de abril de 2023 dos mil veintitrés, mismas que se admiten como medio de convicción de dicha autoridad demandada. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
117	JA-0876/2022-III	VICTOR MANUEL LÓPEZ ORTIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 380391, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda... se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo, toda vez, que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del controvertido que nos ocupa, archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
118	JA-0326/2023-III	LUIS ENRIQUE GONZALEZ BARRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/08/2023	Téngase a Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 04 cuatro de julio del presente año, para lo cual exhibe copia certificada de la boleta de infracción con número de folio ALO 03293, así como el ticket de alcoholimetría número 4147, de fecha 15 quince de abril de 2023 dos mil veintitrés, mismas que se admiten como medio de convicción de dicha autoridad demandada. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL SIN VALOR FORMAL EN LOS TRIBUNALES LEGALES DEL PUEBLO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de agosto de 2023.

119	JA-0846/2022-III	KARLA MAGDALENA NAVA GARCÍA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, Lizbeth Muñoz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, hace manifestaciones relativas a que la infracción número 423659, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo, toda vez, que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del controvertido que nos ocupa, archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
120	JA-0806/2022-III	MANUEL BALCAZAR GUZMAN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	01/08/2023	Téngase al Jefe de Departamento de Amparo y Procesos Administrativos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe el original de la resolución de fecha 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, en la que atiende los puntos propuestos en la solicitud presentada por la parte actora... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente respecto del cumplimiento de la sentencia de mérito, del estudio integral de las constancias. SOLO ACTORA
121	JA-0178/2019-III	CATALINA PÉREZ FRANCO	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	01/08/2023	Téngase a Ana Karina Garza Valverde, quien se ostenta Jefa de Departamento de Asuntos de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Salud de Michoacán, solicitando se señale nueva fecha y hora a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación, por tanto, díjase a la promovente que se esté a lo acordado en auto de 10 diez de julio de 2023 dos mil veintitrés, en el cual se señalaron las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 04 cuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo dicha audiencia. NOTIFIQUESE POR LISTA
122	JA-0766/2022-III	CINTHYA JUDITH CONTRERAS PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/08/2023	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, exhibiendo copia certificada del cheque número 0035743, por la cantidad de \$4,640.00 (cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría dependiente de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber que deberá acudir personalmente y con los recibos de pago originales, mismos que como se ordenó en auto de 14 catorce de junio del presente año, se encuentran a su disposición... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
123	JA-0896/2022-III	LUIS ÁNGEL BARRIOS RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/08/2023	Se tiene por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/2093/2023, presentado ante este juzgado tercero el 14 catorce de julio del presente año, firmado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, por medio del cual hace del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, la parte actora presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado el auto de fecha 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés; informando que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado; por tanto, se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente a la Coordinación de Amparo para la substanciación del mismo. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
124	JA-0059/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 13 trece de julio de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0087/2023-I (derivado del presente juicio administrativo) interpuesto por la autorizada en términos amplios de la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
125	JA-0271/2023-III	FEDERICO ALTAMIRANO GAMÍÑO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/08/2023	incomparecencia confesional CÚMPLASE
126	JA-1383/2021-III	KARINA COLIN HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	01/08/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, y por ello, se deja a salvo el derecho par que a instancia de parte se promueva el incidente de liquidación de sentencia, al no obrar elementos suficientes en autos, para determinar la cuantía. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
127	JA-0280/2023-III	ROMAN ALCARON SANCHEZ	POLICÍA DE MORELIA	01/08/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0897/2022-III	SANCHEZ VIVAS CITLALI JAQUELINE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/08/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0997/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	02/08/2023	En atención al contenido de los escritos, se tiene a los promoventes manifestando haber dado debido cumplimiento con la sentencia dictada en autos, para lo cual adjuntan digitalmente las capturas de las transferencias interbancarias realizadas a la moral actora Grupo Mareño, S.P.R de R.L, el día doce de julio de la presente anualidad, por las cantidades de \$999,973.00 (novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 m.n), correspondiente a la suerte principal y por la cantidad de \$2,028,746.96 (dos millones veintiocho mil setecientos cuarenta y seis pesos 96/100 m.n), correspondiente a los gastos financieros. Consecuentemente se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0360/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	02/08/2023	...Ante tales circunstancias, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO a la autoridad demandada Tesorero del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite el total y debido cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0392/2023-III	ARROYO VERGARA PERLA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	02/08/2023	...se hace efectivo el apercibimiento realizado en el auto de referencia, por lo que se tiene POR NO PRESENTADA LA DEMANDA promovida por Perla Arroyo Vergara. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0370/2023-III	CABRERA GARCÍA ANTONIO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	02/08/2023	... se tiene a la demandada dando contestación... se admite incidente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0786/2022-III	RAMIREZ RUIZ JUAN MANUEL	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DELEGADO EN SEDE ZAMORA, PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, DELEGADO DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	02/08/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada... se ordena el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. Finalmente, la parte actora del presente juicio, informa que la autoridad demandada realizó la entrega de la tarjeta de circulación, sin embargo, refiere que fue omiso en informar sobre la nulidad de boleta de infracción; por tanto, dígame al promovente que se esté a lo acordado en párrafos que anteceden. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0354/2023-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/08/2023	CERTIFICACIÓN. MORELIA, MICHOACÁN, A 02 DOS DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. LA SECRETARÍA DE ACUERDOS HABILITADA, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, ORDENADA DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO EN LA VÍA SUMARIA NÚMERO JA-0354/2023-III, SEÑALADA EN AUTOS, A LAS 13:00 TRECE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- LIC. MARÍA VANESSA GARCÍA CONTRERAS, SECRETARÍA DE ACUERDOS HABILITADA, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0240/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	02/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. - Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. - Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando CUARTO. TERCERO. - Se declara la nulidad lisa y llana del derecho de alumbro público, contenido en el acto impugnado, en términos del último considerando. CUARTO. - Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0119/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. - Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. - Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando CUARTO. TERCERO. - Se declara la nulidad lisa y llana del derecho de alumbro público, contenido en el acto impugnado, en términos del último considerando. CUARTO. - Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0946/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	02/08/2023	Téngase a la Titular de Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a este juzgador, que mediante auto de fecha 23 veintitrés de junio del presente año, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, declaró cumplida la sentencia dictada en el presente juicio... se ordena remitir mediante atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el cuaderno de antecedentes del presente juicio administrativo en línea, que contiene diversas constancias originales, ello, a efecto de que proceda su remisión al archivo definitivo de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0270/2023-III	VAZQUEZ ZAMORA SALVADOR	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN	02/08/2023	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. LOS EFECTOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS SON ÚNICAMENTE DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de agosto de 2023.

12	JA-0354/2023-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/08/2023	...se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que comparezcan ante este Juzgado Tercero Administrativo la parte actora y la autoridad demandada a la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante notificación electrónica se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0061/2023-III	AUTOS Y EQUIPO CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	02/08/2023	informa que mediante proveído de fecha treinta de junio del presente año, causó ejecutoria la resolución de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0025/2023-II, mediante la cual se decretó confirmar el proveído de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, dictado en el presente juicio CÚMPLASE
14	JA-0924/2022-III	ABRAHAM SANCHEZ CARRILLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/08/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0912/2022-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/08/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0017/2023-III	MARÍA GUADALUPE GUZMÁN RUIZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/08/2023	En atención al contenido de sus oficio, se tiene al citado Coordinador, informando que María Guadalupe Guzmán Ruiz, por su propio derecho promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha veintiuno de junio de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos de los recursos de reconsideración número JA-R-0069/2023-II del Índice de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal y que se deriva del juicio en que se actúa, asimismo informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. El suscrito Juez queda enterado del oficio de mérito y su anexo, los cuales se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal... NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0820/2022-III	SUSANA ELIUD CORIA CELEDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	02/08/2023	En virtud de lo anterior y ante el desacato de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán de dar cumplimiento a los múltiples requerimientos realizados por este Juzgador en los autos de fecha 14 catorce de febrero, 29 veintinueve de mayo y 16 dieciséis de junio del año en curso, se comisiona al Actuario adscrito a este Juzgado Tercero Administrativo, a efecto de que se constituya en las instalaciones de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, con domicilio en Calzada Ventura Puente, número 112 ciento doce, en la Colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, en Morelia, Michoacán; fijándose para tal efecto a las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que el Actuario Adscrito a este Juzgado realice el cotejo del movimiento de personal expedido a favor de la parte actora Susana Eliud Coria Celedón, emitido por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, de fecha 11 once de enero del año 2022 dos mil veintidós. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0467/2023-III	JOSÉ ANTONIO CHAVEZ RUIZ	TRANSPORTES Y GRUAS MUÑOZ	02/08/2023	Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 190, 193, 230 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, 231 y 232 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: SOLO ACTORA
19	JA-0870/2022-III	JOSE ISAIS TORRES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ EN CO MUNICIPAL DE MORELIA	02/08/2023	En virtud de lo anterior y como de constancias se desprende que las autoridades demandadas dieron cumplimiento a lo ordenado en la sentencia, motivo por el cual, (se dejan a salvo los derechos del actor para que recoja el documento mercantil número 0034091, expedido a favor del actor por la cantidad de \$3,893.00 (tres mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 m.n) en las Oficinas de Pagaduría en dicha Tesorería; por tanto, este juzgador, declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0878/2022-III	OFELIA VIRIDIANA ANDRADE GARCÍA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	02/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0326/2022-III	JESÚS NOÉ FLORES MONDRAGÓN	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	02/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0096/2023-III	MARCELA FIGUERO AGUILAR	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	02/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
23	JA-0468/2023-III	JAIME JAIMES FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/08/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0466/2023-III	JAIME JAIMES FLORES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/08/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0476/2023-III	LUIS REYES GUERRA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/08/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a la autoridad demandada... se admiten pruebas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0263/2023-III	JORGE MUÑOZ MONTAÑO	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA	02/08/2023	CONCEDE TÉRMINO PARA AMPLIAR CÚMPLASE
27	JA-0113/2022-III	JULIO JORGE MORENO SALINAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/08/2023	REVOCA SENTENCIA, SE PONEN AUTOS A LA VISTA DEL JUEZ CÚMPLASE
28	JA-0478/2023-III	ANA LUISA FLORES PINEDA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	02/08/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a la autoridad demandada... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0184/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/08/2023	...se admitió a trámite el referido recurso; se le tiene por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 433176 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS SIN AVISO PREVIO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de agosto de 2023.

30	JA-0882/2022-III	MARIA DE JESÚS VAZQUEZ SILVA	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	02/08/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0262/2023-III	MARTIN EUSEBIO VAZQUEZ GUTIERREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	02/08/2023	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 04 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0334/2023-III	MARCELA GUADALUPE VEGA ALVAREZ	POLICÍA DE MORELIA	02/08/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 02 DOS DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA LICENCIADA MARÍA VANESSA GARCÍA CONTRERAS, SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA MARCELA GUADALUPE VEGA ÁLVAREZ, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR CONSTE.- NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0473/2023-III	MARTINEZ DOÑATE GABRIELA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	03/08/2023	Se tiene a Fernando Fernández Vargas, en cuanto Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, informando a este Juzgador, que mediante oficio número TM/179/2023, de fecha 18 dieciocho de julio de 2023 dos mil veintitres, se determinó decretar la anulabilidad de la boleta de infracción número 16649, ello al manifestar que la boleta impugnada, no cumple con los requisitos de validez dispuestos por el ordenamiento correspondiente. Por otra parte, se tiene al promovente haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada a la parte actora, manifestando que la parte actora no ha pasado a recoger la motocicleta retenida en garantía con motivo de la boleta de infracción 16649, de fecha 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitres. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga con respecto a lo declarado por la autoridad señalada en líneas anteriores; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0743/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	03/08/2023	se ponen los autos a la vista del suscrito juez a fin de que emita dicha resolución en cumplimiento a la del recurso de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0390/2023-III	GOMEZ CALDERON CARLOS AKMED	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	03/08/2023	Se tiene a la demandada dando contestación y se ordena dar vista del cumplimiento a la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0422/2023-III	MARROQUIN RAMOS MANUEL ADAHIR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	03/08/2023	...Se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten las pruebas que ofrece la autoridad en su escrito de contestación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0996/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	03/08/2023	Se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, al que se adjunte copia certificada de la promoción ingresada mediante el sistema informático de este Tribunal el día 12 doce de julio de 2023 dos mil veintitres, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0449/2023-III	RODRIGUEZ FLORES RAMON	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/08/2023	se tiene a la demandada dando contestación... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0244/2023-III	VILLAGOMEZ BUENO ALEJANDRA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	03/08/2023	...se le tiene presentando escrito de ampliación de demanda, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar electrónicamente a la autoridad demandada, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que ejerza su derecho de presentar escrito de contestación a la ampliación de demanda, en términos de lo dispuesto en los artículos 297 A al artículo 297 R del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; Luis Ángel Camacho Elisea, apoderado jurídico del Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, se advierte que pretende dar cumplimiento con el requerimiento del proveído de fecha 06 seis de julio de 2023 dos mil veintitres; por tanto, SE LE TIENE POR NO PRESENTADA LA PROMOCIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0019/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	03/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por Francisco Javier Salazar Pacheco, quien se ostenta apoderado jurídico de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Michoacán, le correspondió por turno el número RAA-0107/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0469/2021-III	MORA MALDONADO ROSA MARÍA	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COMITE ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACION EN SALUD, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/08/2023	En virtud de lo anterior, y en atención a su solicitud, se ordenan remitir el expediente electrónico mediante un disco compacto certificado; ello con la finalidad de economizar el recurso material y humano en virtud de que el expediente electrónico consta de 1559 mil quinientos fojas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0409/2023-III	RAMÓN HERNÁNDEZ VEPEZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/08/2023	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista al actor, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
11	JA-1380/2021-III	PATRICIA GUILLEN RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	03/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales de presente juicio administrativo y copia certificada de la sentencia de fecha 14 catorce de junio de 2023 dos mil veintitres, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0161/2022-I (derivado del presente juicio administrativo) en la que se determinó revocar la sentencia recurrida y ordenó reponer el procedimiento para los efectos precisados en dicha sentencia, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de agosto de 2023.

12	JA-1589/2021-III	SALVADOR ESPINOSA VELÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	03/08/2023	Ante tales circunstancias y dada la obligación de este Tribunal de velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas y al ser una cuestión de orden público e interés social por única ocasión, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO CERTIFICADO que se realice a las autoridades demandadas en el domicilio sede de las mismas (notificación a las que se les deberá de adjuntar copia certificada de la resolución interlocutoria de fecha 24 veinticuatro de marzo del año en curso) a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten el total y debido cumplimiento a la resolución interlocutoria dictada en autos; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0309/2023-III	ELSA GUADALUPE MORENO CASO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis de agosto de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su ocursio de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0720/2022-III	EDZON JARAMILLO ACOSTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/08/2023	En atención a su contenido y como lo solicita expídase la devolución de los recibos de pago mismos que obran en original dentro del presente juicio administrativo, previa copia certificada se quede en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0594/2022-III	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	03/08/2023	...SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a ratificar el contenido y firma del escrito de cuenta, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo. SOLO ACTORA
16	JA-0472/2023-III	FABRIZIO RIVERA ALCANTAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/08/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se concede suspensión. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0324/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/08/2023	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan, se admite las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación a la ampliación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0874/2022-III	BIBIANA PAZ ESTRADA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICIA DE MORELIA	03/08/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0384/2023-III	JUAN CARLOS ARREYGUE NUÑEZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/08/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
20	JA-0434/2023-III	J. ANTONIO LÓPEZ LEÓN Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/08/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
21	JA-0274/2023-III	JUAN CARLOS URBINA ÁVILA	CONTRALORIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/08/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 22 veintidós de agosto de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0234/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/08/2023	...se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, así como informando que dentro del expediente en que se actúa, se encuentra cumplida la medida suspensiva decretada el día 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitrés, encontrándose así satisfechas las pretensiones de la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0062/2023-III	JOSE BENJAMIN DOMINGUEZ APARICIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/08/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0922/2022-III	JUDITH VANESSA MACÍAS CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/08/2023	...se le tiene por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 382234 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-1442/2018-III	RAFAEL VALDÉS VEGA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	03/08/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 03 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0903/2022-III	ALVARO MARTÍNEZ MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/08/2023	Se tiene a Dagoberto Padilla Sarmiento, apoderado jurídico de la autoridad demandada, Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 05 cinco de julio de 2023 dos mil veintitrés; remítase dicha promoción y traslados, junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. CÚMPLASE
27	JA-0193/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	03/08/2023	se admite la contestación de demanda... se admiten pruebas... CÚMPLASE
28	JA-0401/2023-III	OCTAVIANO FIERROS MATA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	03/08/2023	Se tiene a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada como Secretaría General de Acuerdos, informando que Octaviano Fierros Mata, en cuanto parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0091/2023-I, en contra del auto de fecha 03 tres de julio de 2023 dos mil veintitrés... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN DIRÍJASE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de agosto de 2023.

29	JA-0301/2023-III	NORA YESENIA ARREGUIN OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/08/2023	se declara firme el acuerdo de fecha 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés, lo anterior acorde a lo establecido por los artículos 92 y 95 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de aplicación supletoria. En virtud de lo anterior, archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
30	JA-0223/2023-III	YULISSA YAZMIN NOLASCO TELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/08/2023	Secretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que lo hubiere impugnado, por tanto, se declara firme el auto en mención, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a lo establecido por los artículos 92 y 95 del Código de Procedimientos Civiles, 298 fracción III y 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
31	JA-0083/2023-III	TIENDAS CHEDRAUI SA DE CV	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	03/08/2023	Se tiene a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada como Secretaria General de Acuerdos, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0102/2023-I. CÚMPLASE
32	JA-0481/2023-III	MIGUEL ÁNGEL VIANA FAURRIETA Y DANIEL VIANA FAURRIETA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/08/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se requiere a las autoridades informen sobre la boleta... CÚMPLASE
33	JA-0329/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/08/2023	se hace constar que la parte actora no compareció al desahogo de la prueba confesional... NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0477/2023-III	BULMARO RAMIREZ ZAVALA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/08/2023	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA Y TÉRMINOS PROPUESTOS... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0405/2023-III	MANUEL ADAHIR MARROQUIN RAMOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/08/2023	se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de contestación a la demanda... SOLO ACTORA
36	JA-1415/2021-III	EUGENIO ARREOLA GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	03/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene autorizando únicamente en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de la Materia a Miriam Montañez de la Cruz, toda vez que no cuenta con el registro de su cedula profesional ante este Tribunal... NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0475/2023-III	ARTURO RUFINO MUÑOZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/08/2023	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA Y TÉRMINOS PROPUESTOS... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0625/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/08/2023	En atención al contenido de su escrito, se le tiene realizando diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual informa que en fecha veintinueve de junio del presente año, se realizó a la parte actora, la devolución por la cantidad de \$788.83 (setecientos ochenta y ocho pesos 83/100 m.n) por concepto de arrastre y corralón, circunstancia que acredita con el recibo de devolución, firmado por el actor. Lo anterior únicamente se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal, toda vez que en auto de fecha tres de julio del presente año, se tuvo a la parte actora manifestando conformidad con el cumplimiento a la sentencia y se ordenó el archivo por tratarse de un asunto concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0618/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	03/08/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 02 dos de agosto del presente año, causó ejecutoria la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0065/2023-II, misma que revocó la sentencia recurrida... se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
40	JA-0146/2023-III	MARIA LUISA RECILLAS ALVAREZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
41	JA-0146/2023-III	MARIA LUISA RECILLAS ALVAREZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/08/2023	Se tiene a la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de pruebas y alegatos que tuvo verificativo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de hoy 03 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, lo cual realiza de manera extemporánea, por tanto no se tomarán en consideración para el dictado de la sentencia; lo anterior, en virtud de que el escrito de cuenta fue presentado ante este juzgado, en hora posterior a la señalada para el desahogo de dicha audiencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-0058/2023-III	YUNUEN TOPETE ALCARÁZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/08/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, Lizbeth Muñoz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, hace manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 411198, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; asimismo, adjunta el oficio número DJ/2261/2023, signado por la Encargada del Departamento de Atención y Seguimiento Jurídico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, por medio del cual solicitó al Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de la ejecutoria de mérito. Consecuentemente, de conformidad con los artículos 281, 283 y 284 del código de la materia, se requiere mediante notificación por oficio al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, como autoridad vinculada al cumplimiento de la ejecutoria de mérito, (a la que se adjunte copia simple de la sentencia dictada en el presente juicio), a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-0848/2022-III	RAFAEL VILASEÑOR VILASEÑOR	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	03/08/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el 02 dos de agosto de 2023 dos mil veintitrés, firmado por María del Carmen Ponce de León y Ponce de León, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 23 veintitrés de junio de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción y su traslado, con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
44	JA-1556/2023-III	CRISTÓBAL LÓPEZ CARRILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN	03/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de conciliación dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL ALCANCE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL ALCANCE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL ALCANCE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de agosto de 2023.

45	JA-0108/2023-III	JOSE GUADALUPE FERNANDEZ CONTRERAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	03/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
46	JA-0036/2023-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	03/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
47	JA-0131/2022-III	ALICIA LAZARO MELO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	03/08/2023	sala declara forme sentencia se requiere cumplimiento al recurso CÚMPLASE
48	JA-0479/2023-III	CINTHIA MUÑOZ ZINTZUN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/08/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0138/2023-III	FRANCISCO JAVIER ESQUIVEL VARGAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/08/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
50	JA-0139/2023-III	CARLOS SILVA AVILA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/08/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados dentro del considerando TERCERO. TERCERO. Los conceptos de violación resultan inoperantes; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado subsistente, en los términos establecidos dentro ultimo considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
51	JA-1386/2021-III	JOSE ERICK PRETALIA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	03/08/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, y por ello, se deja a salvo el derecho par que a instancia de parte se promueva el incidente de liquidación de sentencia, al no obrar elementos suficientes en autos, para determinar la cuantía. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE EN EL SISTEMA PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0465/2023-III	VERDUZCO ALFARO GONZALO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	04/08/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene al promovente, informando a este Juzgador, que mediante oficio número TM/178/2023, de fecha dieciocho de julio de dos mil veintitrés, se determinó decretar la anulabilidad de la boleta de infracción número de folio 18710, ello al manifestar que la boleta impugnada, no cumple con los requisitos de validez dispuestos por el ordenamiento correspondiente... se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0089/2023-III	CARRILLO FLORES MARCO ANTONIO	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	04/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación a los recursos de apelación interpuestos por las autoridades demandadas, les correspondió por turno el número RAA-0104/2023-II, RAA-0105/2023-II y RAA-0106/2023-II, mismo que conocerá el Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0437/2023-III	VELAZQUEZ CASTAÑEDA JUAN MANUEL	DIRECTOR MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACAN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCION MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	04/08/2023	Con fundamento en el artículo 240 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver al actor Juan Manuel Velázquez Castañeda, la motocicleta marca Vento, año 2022, modelo Crossmax, color rojo/negro, con número de serie 3MUCFDBD9N1001403, retenida con la boleta de infracción con folio 6286, toda vez que con ella no se causa un perjuicio evidente al interés social, orden público o a terceros, ni se contravienen normas o existe riesgo de que se deje sin materia el juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0514/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	04/08/2023	...se requiere a la autoridad demandada Secretaría de Salud del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informe respecto al seguimiento que se ha dado al oficio que giró en fecha 10 diez de julio del presente año, para que le informará lo concerniente al cumplimiento de la sentencia dictada en el presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0932/2022-III	BARAJAS MENDOZA MIGUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.	04/08/2023	...no ha lugar acordar su solicitud. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0825/2022-III	EQUIHUA GUILLEN EDGAR NAJIB	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/08/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0185/2023-III	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPERO, H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPERO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPERO	04/08/2023	vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que las autoridades demandadas 1. Ayuntamiento; 2. Tesorero Municipal, y 3. Director de Ingresos Públicos Municipales, todos de Jungapeo, Michoacán, fueron legalmente notificadas de la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha hayan comparecido a dar contestación a la misma; consecuentemente, acorde a lo establecido por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0255/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPERO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPERO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPERO, MICHOACÁN	04/08/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que las autoridades demandadas 1. Ayuntamiento; 2. Tesorero Municipal, y 3. Director de Ingresos Públicos Municipales, todos de Jungapeo, Michoacán, fueron legalmente notificadas de la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha hayan comparecido a dar contestación a la misma; consecuentemente, acorde a lo establecido por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0317/2023-III	LAZARO MALAGON VICTOR HUGO	ELEMENTOS DE LA POLICÍA DE JACONA, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	04/08/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que las autoridades demandadas 1. Director de Seguridad Pública de Jacona, Michoacán; 2. Elemento, adscrito a la citada Dirección, encargado de ordenar la detención del actor y 3. Tesorero Municipal de Jacona, Michoacán, fueron legalmente notificadas de la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha hayan comparecido a dar contestación a la misma; consecuentemente, acorde a lo establecido por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0712/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	04/08/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se requiere mediante notificación por oficio a la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0142/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/08/2023	...se señalan las 12:00 doce horas del 21 veintiuno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes (parte actora y autoridad demandada, Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Michoacán; asimismo a la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y Consejería Jurídica de Gobierno del Estado de Michoacán, como autoridades vinculadas al procedimiento de ejecución). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0486/2023-III	MARTINEZ MENDEZ BRAYAN DAMIAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/08/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de agosto de 2023.

13	JA-0250/2023-III	HERNANDEZ RAMIREZ LUIS	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/08/2023	... En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, al haber atendido la nulidad lisa y llana del acto impugnado, encontrándose así satisfechas las pretensiones de la actora (en virtud de que ya le fue devuelta la motocicleta retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada en este Juicio).... Finalmente, por lo que respecta a su solicitud de que este órgano jurisdiccional, ordene el archivo del presente juicio administrativo; díjase a la promovente que aún se encuentra transcurriendo el término legal para que las partes puedan impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, por lo que una vez que fenezca el término legal conferido para tales efectos, este juzgador proveya lo que en derecho corresponda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0446/2023-III	PRADO MEDINA MIGUEL ANGEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/08/2023	Téngase a Martín Barragán Andrade, Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, exhibiendo el acuerdo de fecha 01 uno de agosto del presente año, mediante el cual ordenó al Delegado de Tránsito de Zamora de Hidalgo, Michoacán, abstenerse de emitir requerimiento o iniciar el procedimiento administrativo de ejecución, así como de generar cobros indebidos, por los conceptos de multas o recargos derivados de la boleta de infracción impugnada. Manifestaciones de las cuales se manda dar vista mediante notificación vía electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0448/2023-III	HERNANDEZ GALVAN MIGUEL ANGEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/08/2023	Téngase a Martín Barragán Andrade, Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, exhibiendo el acuerdo de fecha 01 uno de agosto del presente año, mediante el cual ordenó al Subdirector de Licencias e Infracciones y/o Subdirector de Peritos de Tránsito de dicha Dirección, mantener las cosas en el estado en que se encuentran, esto es, abstenerse de emitir requerimiento o iniciar el procedimiento administrativo de ejecución, derivado de la boleta de infracción impugnada. Manifestaciones de las cuales se manda dar vista mediante notificación vía electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0868/2022-III	GRUPO EMPRESARIAL COHA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	04/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer de la demanda promovida por la parte actora. TERCERO. Notifíquese personalmente a las partes, según corresponda. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Jefe Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, quien actúa con la licenciada MARÍA VANESSA GARCÍA CONTRERAS, Secretaria de Acuerdos Habilitada, con adscripción al Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal. Doy fe en su fecha. Conste. hegr PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0118/2023-III	TORRES AGUILAR ARIEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0756/2022-III	MARCOS REYES MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	04/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-0218/2023-III	CHRISTIAN MALDONADO MANJARREZ	POLICÍA DE MORELIA	04/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0006/2023-III	MARIA GUADALUPE VAZQUEZ GUZMAN	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO	04/08/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el 03 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Miguel Orozco Eguiza, autorizado en términos amplios de la parte actora, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 19 diecinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción y su traslado, con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. En tal sentido, Gricelda Vargas Pérez, apoderada jurídica del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tarimbaro, Michoacán, manifiesta haber dado cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos; sin embargo, se ordena reservar proveer en cuanto al fondo de dichos escritos, hasta en tanto se resuelva lo conducente en el recurso de apelación interpuesto en líneas que anteceden. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0935/2022-III	JOSE MANUEL LARA GONZALEZ Y RAUL CONTRERAS OCAMPO	COMISION COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECTOR DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	04/08/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia alguna. TERCERO. Con motivo del allanamiento expreso de las autoridades demandadas se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0398/2023-III	EDGAR GIOVANNI ZAVALA CALDERÓN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/08/2023	Se tiene a la autoridad demandada contestando la demanda entablada en su contra... se admiten las pruebas que ofrece... respecto a la Confesional a cargo de la parte actora Edgar Giovanni Zavala Calderón, por lo que se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. Informa cumplimiento de la suspensión. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0415/2023-III	MELITON MARCOS AYALA GARCIA	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	04/08/2023	En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 6, 40, 154 primer párrafo y fracción X, 205, fracción I y X del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE DESECHA POR IMPROCEDENTE la demanda de nulidad intentada... SOLO ACTORA
24	JA-0696/2022-III	IZEL ANDREA MOJARAS MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/08/2023	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, exhibiendo copia certificada del cheque número 0035474, por la cantidad de \$1,576.00 (mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría dependiente de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveya lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA PERSONALMENTE EN LOS OFICIOS DE LOS JEFES DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de agosto de 2023.

25	JA-0335/2023-III	MARIO GERARDO RODRÍGUEZ VEGA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/08/2023	incomparecencia confesional NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	04/08/2023	...se le tiene solicitando se autorice la condonación de las multas impuestas como sanción, atendiendo a que se cumplimentó debidamente lo condenado en el resolutorio emitido dentro del presente juicio administrativo; sin embargo, dígame que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado; toda vez que todavía falta cubrir el pago por la cantidad de \$190,114.03 (Ciento noventa mil ciento catorce pesos 03/100 M.N.) por concepto de gastos financieros, así como la cantidad pendiente de actualización de los tres conceptos condenados por gastos financieros, daños y perjuicios al día en que se cubra la totalidad del monto adeudado, y una vez cubierta se deja sin efectos dichas multas; por lo que el escrito de cuenta únicamente se manda agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0918/2022-III	PEDRO CHÁVEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0277/2022-III	SERGIO DÍAZ OCHOA	H. AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPÍO	04/08/2023	Por lo anterior, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha siete de junio de la presente anualidad y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a Nohemí Arroyo Sandoval, en cuanto Sindica y representante del Ayuntamiento de Tangamandapío, Michoacán, por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos. NOTIFIQUESE POR OFICIO
29	JA-0918/2022-III	PEDRO CHÁVEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/08/2023	Se tiene a Javier Aurelio Moreno Súchil, quien pretende presentar su escrito de alegatos dentro del presente juicio; sin embargo, dígame al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado; toda vez que únicamente tiene carácter reconocido en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado, ello, en virtud de así haberlo solicitado la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0483/2023-III	MIGUEL SALVADOR REYES ESPINOZA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	04/08/2023	Se admite demanda... se admiten pruebas... se concede suspensión, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver a la parte actora el vehículo de la marca Nissan, tipo Urvan, modelo 2015, color blanco, con número de serie JN6BE6CSK9008764, retenido con motivo de la boleta de infracción con folio 1560... CÚMPLASE
31	JA-0441/2023-III	MA. SALOMÉ ORNELAS MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/08/2023	se admite contestación de demanda... se admiten pruebas... se les tiene a las autoridades demandadas cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de 05 cinco de julio del presente año, para lo cual exhibe copia certificada de la boleta infracción 166757... CÚMPLASE
32	JA-0041/2023-III	NESTOR ALAY RAYA GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/08/2023	se tiene al apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, presentado ante este juzgado tercero administrativo el día 01 uno de agosto del presente año, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 20 veinte de junio de 2023 dos mil veintitrés... Finalmente se tiene a la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos; en el sentido de que fue cancelado el folio de infracción ALO 02834, manifestaciones que se ordenan agregar a sus antecedentes para todos los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE
33	JA-0178/2019-III	CATALINA PÉREZ FRANCO	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de conciliación entre las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-0810/2022-III	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	04/08/2023	...por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 04 cuatro de julio del año en curso, emitida dentro del presente juicio administrativo; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso... NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0727/2023-I	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/08/2023	se admite la demanda, se concede la suspensión solicitada... ..Consecuentemente, se advierte que en este caso el suscrito Juez se encuentra impedido para substanciar el presente controvertido dado que la promovente es funcionaria pública de este Juzgado, por ello con fundamento en el artículo 208, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado y atendiendo a los expuestos se plantea la presente excusa a efecto de que el pleno de este Tribunal se sirva en calificarla y en caso de proceder, remita la demanda al juez que por razón de turno le corresponda conocer de la misma; razón por la cual, se reserva el emplazamiento a las autoridades demandadas... En virtud de lo anterior, se ordena girar atento oficio al Pleno de este Tribunal, al que se le deberá de adjuntar las constancias correspondientes a efecto de que se encuentre en posibilidad de calificar la excusa planteada. SOLO ACTORA
36	JA-0423/2023-III	RIGOBERTO RIVERA RANGEL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/08/2023	SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CÚMPLASE
37	JA-0101/2023-III	NESTOR FERNANDO GARCÍA JIMENEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/08/2023	Se tiene a Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR DE ALCANCES EN SU ENTENDIMIENTO DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0303/2022-III	PUJANA SIERRA RODRIGO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/08/2023	Se declaró firme el auto de fecha 05 cinco de junio de 2023 dos mil veintitrés, por medio del cual se desecha el recurso de reconsideración; ordenando remitir el expediente al ARCHIVO DEFINITIVO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0454/2023-III	BARRON ZAMORA ROGELIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN	07/08/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0928/2021-III	VILLAGOMEZ JUSTINIANI JOSE ANGEL	OFICIAL MAYO DE QUIROGA MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE QUIROGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUIROGA	07/08/2023	Se tiene a Arturo Estrada Barriga, Presidente Municipal de Quiroga, Michoacán, informando que firmaron un convenio con la parte actora para el cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria de mérito, mismo que exhibe, celebrado el día 14 catorce de julio del presente año, asimismo, refiere que le fue entregado a la parte actora, el primer pago por la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.). Consecuentemente, se requiere a la parte actora y a la citada autoridad demandada Presidente Municipal de Quiroga, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, exhiban debidamente ratificado ante notario público el presente convenio, o bien comparezcan ante este juzgado a ratificarlo; de lo contrario, no se le podrá otorgar la validez correspondiente a efecto de vigilar su cumplimiento en sustitución de la sentencia dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1018/2021-III	PANIAGUA PIMENTEL ROBERTO IRAM	DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, DIRECTOR GENERAL Y/O TITULAR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN	07/08/2023	Téngase a la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, solicitando se remita copia certificada de las constancias que integran el presente juicio administrativo en línea, ello, en virtud de que guarda relación con el diverso JA-0290/2023-II, del índice del Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; por tanto, remítase la totalidad del expediente electrónico en un disco compacto (CD-R), debidamente certificado, mediante el presente oficio, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0236/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	07/08/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo en línea por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/08/2023	se pide el informe solicitado con motivo del recurso de queja... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0244/2023-III	VILLAGOMEZ BUENO ALEJANDRA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	07/08/2023	...se llevo a cabo la confesional, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 07 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1662/2021-III	FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTELO APODERADO LEGAL DE ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	07/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó fundado el incidente de liquidación de sentencia para cuantificar los montos por concepto de gastos financieros, respecto de la suma determinada en sentencia definitiva como materia del acta finiquito derivada del contrato y que fue materia del presente incidente de liquidación dentro del juicio administrativo en que se actúa. TERCERO. Se condena a las autoridades demandadas al pago de la cantidad total determinada en la presente resolución; salvo error u omisión aritmética involuntaria, por concepto de gastos financieros, que se deberán pagar a la parte accionante, por el incumplimiento al pago oportuno materia del presente incidente de liquidación de sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes, según corresponda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1541/2021-III	-----	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	07/08/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, ofreciendo como pruebas supervenientes; el oficio de solicitud expedida por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación en el Estado, el oficio número SE/UTSE/si-161284122000360/5516/2023 y el acuerdo de respuesta de información pública, este último firmado por la Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, documentales que se admiten... Se manda dar vista mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, comparezcan ante este juzgado a manifestar lo que a sus intereses convenga respecto de dichas pruebas... CÚMPLASE
10	JA-0701/2022-III	XOCHITLORTIZ VILLASEÑOR	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/08/2023	se tiene a la ocurante haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia dicta en autos, para lo cual anexa el cheque número 0003812, a favor de la parte actora, por la cantidad de \$2,887.00 (dos mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N), mismo que se resguardan en la caja de valores de este juzgado. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, a fin de que comparezca ante este Juzgado a recoger el título de crédito de mérito, y dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente... CÚMPLASE
11	JA-1143/2021-III	JONATHAN FLORES GALAN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/08/2023	Se tiene a la parte actora, revocando el poder otorgado con anterioridad y adjuntando un nuevo poder notarial, asimismo, se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones. Finalmente, se tiene el escrito firmado por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que el recurso de revisión JAR-0081/2023-I, interpuesto por el autorizado en términos amplios de la parte actora, fue desechado por ser notoriamente improcedente... CÚMPLASE
12	JA-0921/2022-III	LUIS OLIVERA MIRALRIO CASTELAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/08/2023	Se tiene a la Secretaria de Acuerdos de Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que el recurso de revisión JA-R-0083/2023-I, fue desechado por ser notoriamente improcedente, interpuesto por el autorizado en términos amplios de la parte actora. CÚMPLASE
13	JA-0233/2023-III	MA. ELENA MERLOS SÁNCHEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	07/08/2023	devuelve parcialmente diligenciado el exhorto número 17/2023-III... se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, señale domicilio correcto de Bertha Martínez Sánchez y/o Bernardo Vázquez Vilchis, de María Teresa Monteagudo Sandoval y/o Claudio Rojas Martínez, en el que deberán ser debidamente emplazados a juicio; lo anterior al ser en el caso que nos ocupa obligación de la parte actora, el proporcionar el domicilio en el que deberán ser emplazados a juicio como terceros interesados sus pretensiones y que refirió en su escrito inicial de demanda CÚMPLASE
14	JA-0202/2023-III	YOJAN EDEN REYES GÓMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/08/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICAL

CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de agosto de 2023.

15	JA-0082/2023-III	MARIELA MATA VILLANUEVA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/08/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0024/2023-III	FERNANDO HERNANDEZ GARCÍA Y MIRANDA ROBLES PEREZ NEGRÓN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/08/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se requiere mediante notificación por oficio a la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0733/2021-III	HUGO ENRIQUE CEJA RANGEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	07/08/2023	se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a recoger el título de crédito exhibido el día nueve de septiembre de dos mil veintidós, a efecto de que emita un nuevo título de crédito expedido a nombre de la abocada definitiva, es decir a nombre de Yeni Casas Peña, y posteriormente en un término similar (03 tres días hábiles), contado a partir de que tenga a su disposición dicho cheque, acredite el debido cumplimiento de la sentencia dictada en autos; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la sentencia, se le impondrá una multa de 100 con unidades de medida y actualización CÚMPLASE
18	JA-0094/2023-III	FLORIBERTA GOMEZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/08/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0349/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	07/08/2023	Por tanto, se señalan las 10:00 diez horas del día 15 quince de septiembre de 2023 dos mil veintidós, para su desahogo debiéndose levantar el acta respectiva, otorgándole a las partes, sus representantes y abogados que concurren a la inspección ocular judicial, el derecho de hacer verbalmente las observaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 481 del supletorio Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de Michoacán; diligencia que firmarán todos los que hubieren asistido y en la que se asentará con exactitud los puntos que la provocaron, lo anterior, previa citación mediante notificación personal, por oficio y por lista que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0404/2023-III	YERANIA ELIZABETH CHAVEZ ESCALANTE	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	07/08/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0410/2023-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	07/08/2023	se tiene la demandada dando contestación a la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0414/2023-III	ALEJANDRO ROEN DAGIO LARA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/08/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0032/2023-III	JOSÉ DAVID ORTIZ HERNÁNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/08/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0074/2023-III	LUCIA GUDIÑO NAVARRO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/08/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0078/2023-III	ANA KAREN SILVA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/08/2023	Se tiene a Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, haciendo sus manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número ALO 03155, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. Asimismo, adjunta el oficio número DJ/2378/2023, signado por la Encargada del Departamento de Atención y Seguimiento Jurídico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, por medio del cual solicitó al Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de la ejecutoria de mérito; el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito y anexos de cuenta. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0104/2023-III	MARIA YOLANDA MORA BRICEÑO Y YOLANDA LILIANA ALVAREZ MORA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/08/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0122/2023-III	MARTÍN MANUEL ANDRADE ESPINOSA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/08/2023	...se le tiene por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número ALO 3204 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para los efectos legales a que haya lugar. SOLO ACTORA
28	JA-0088/2022-III	ANTONIO ADALBERTO ÁVALOS HURTADO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/08/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la sentencia dictada en autos... se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0432/2023-III	JUDIA ALEJANDRA AGUILAR CAMPOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/08/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, la ocurante promueve INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, se admite en la vía y términos propuestos, dándose vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que en el término de 03 tres días, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición de dicho incidente. SOLO ACTORA
30	JA-0344/2023-III	ADELAIDA VARELA BARAJAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/08/2023	...se le tiene por precluido su derecho para ampliar la demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE RECURSO DE AMPARO EN DEFENSA DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de agosto de 2023.

31	JA-0576/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/08/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento dado por las autoridades demandadas a la sentencia dictada en autos, toda vez, que le fueron devueltas las cantidades a las que fueron condenadas en la misma... se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0592/2022-III	XAVIER GARCÍA GRANADOS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO	07/08/2023	...se declara esta última que HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, se resolvió sobreseer el presente juicio, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0914/2022-III	FEMASA DE MEXICO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	07/08/2023	...se les tiene interponiendo RECURSO DE APELACION en contra de la sentencia definitiva de fecha 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dichas promociones junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0406/2023-III	NANCY OROZCO LOPEZ	AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	07/08/2023	Se tiene a Martín Barragán Andrade, Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual manifiesta que ordenó al Subdirector de Licencias e Infracciones y/o Subdirector de Peritos de Tránsito de dicha Dirección, abstenerse de remitir documentación, requerimientos o iniciar el procedimiento administrativo de ejecución respecto de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio, escrito del cual el suscrito juez queda enterado de su contenido... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
35	JA-0282/2023-III	VICTOR SILVERIO GÓMEZ FERNÁNDEZ	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/08/2023	...se tiene recibiendo copia certificada de la resolución de fecha 29 veintinueve de junio del presente año dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0062/2023-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, que se confirma el auto de fecha 02 dos de mayo de 2023 dos mil veintitrés, dictado por este juzgado; asimismo informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicara lo propio. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0272/2023-III	IVAN DUARTE GARCIA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/08/2023	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 07 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0386/2022-III	ROSENDO REYES VILLOBOS	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO.	07/08/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0374/2023-III	MARTÍN GUZMÁN CASTAÑEDA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/08/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 07 SIETE DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA LICENCIADA MARÍA VANESSA GARCÍA CONTRERAS, SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 13:00 TRECE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR MARTÍN GUZMAN CASTAÑEDA, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0177/2023-III	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/08/2023	se les tiene contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de contestación a la demanda... Por otra parte vista la certificación inicial, se advierte que la autoridad demandada Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, no hizo uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentara su escrito de contestación a la ampliación demanda; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo, ello, con fundamento en el artículo 249 y 250 del Código de Justicia Administrativa para el Estado de Michoacán. SOLO ACTORA
40	JA-0487/2023-III	ANTONIO GUTIERREZ ALVARADO	POLICÍA DE MORELIA	07/08/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0485/2023-III	NILTON ADOLFO CHAGOLLA CALDERON	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/08/2023	se admite la demanda en la vía y terminos propuestos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0397/2023-III	FATIMA ATENEA MENDEZ HUERTA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/08/2023	Ahora bien, con dicho carácter se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realizan en la forma y términos de su libelo de contestación... Prueba confesional a cargo de la parte actora; por lo que se le manda citar mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que comparezca ante el personal de este Juzgado Tercero Administrativo en punto de las 12:30 doce treinta horas del día 21 veintiuno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de absolver el pliego de posiciones que exhibe el oferente; lo anterior, bajo el apercibimiento que de no comparecer, se le declarará confeso de las posiciones que le resulten calificadas de legales respectivamente; salvo justas causas que dentro del término legal haga valer. SOLO ACTORA
43	JA-1387/2021-III	MARTÍN CARRILLO COLIN	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	07/08/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene a la secretaria en comento, informando que mediante auto de fecha dos de agosto del presente año, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0101/2023-III; el suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito, los cuales se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal... NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0841/2022-III	JUAN PABLO GUTIERREZ SANABRIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	07/08/2023	se concede la prórroga solicitada por la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de agosto de 2023.

45	JA-0249/2023- III	OMAR MANCILLA HERRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/08/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista... NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-0260/2023- III	HECTOR GUSTAVO CORREA AYALA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/08/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista... NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-0014/2023- III	NATALIA LIZBETH HERNANDEZ GALVAN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/08/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
48	JA-0169/2023- III	ENRIQUE BAEZ MARTÍNEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/08/2023	audiencia de ley celebrada... en estado de resolución... NOTIFIQUESE POR LISTA
49	JA-0279/2023- III	ROMÁN RUIZ CHÁVEZ	POLICÍA DE MORELIA	07/08/2023	con esta fecha se emitió la sentencia con los resolutivos siguientes: R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobrese el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
50	JA-0147/2023- III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/08/2023	Se emitió sentencia definitiva con los puntos resolutivos siguientes: RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
51	JA-0755/2022- III	EDUARDO GÓNGORA MIGUEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/08/2023	se emitió sentencia definitiva con los puntos resolutivos siguientes: R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. NO OBTENDRÁ EFECTOS JURÍDICOS EN EL ÁMBITO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0072/2023-III	SANDOVAL GARCIA ALEJANDRO	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE HIDALGO, H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, TESORERO MUNICIPAL DE HIDALGO	08/08/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. NOTIFÍQUESE POR CORREO CERTIFICADO
2	JA-0124/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/08/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0239/2023-III	BANDERAS HARO JUAN LUIS	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	08/08/2023	audiencia de ley celebrada... se mandan a poner los autos a la vista del juez a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0851/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOCACÁN	08/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de conciliación entre las partes NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0320/2023-III	ALICIA GUZMÁN SÁNCHEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/08/2023	se hace constar que no se llevó a cabo el deshogo de la prueba confesional en virtud de la incomparecencia a la misma del actor. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0021/2023-III	SALVADOR HERNÁNDEZ LÓPEZ Y SALVADOR HERNÁNDEZ DIOSDADO	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/08/2023	Se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria... Se tiene a la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 406016, ha quedado sin efectos legales para su cobro... se requiere mediante notificación por oficio al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, como autoridad vinculada al cumplimiento de la ejecutoria de mérito a la que se adjunte copia simple de la sentencia dictada en el presente juicio), a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria... CÚMPLASE
7	JA-0011/2023-III	JUAN CARLOS GABRIEL MORALES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/08/2023	Se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria... Se tiene a la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, haciendo manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número ALO 02184, ha quedado sin efectos legales para su cobro... notifíquese por oficio a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria... CÚMPLASE
8	JA-0893/2022-III	YESENIA MARIBEL CHAVEZ PALOMINOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/08/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0103/2023-II. CÚMPLASE
9	JA-0861/2022-III	OSCAR ZARAGOZA JUAREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/08/2023	Se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria... Se tiene a la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, haciendo manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 424962, ha quedado sin efectos legales para su cobro... se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución... se ordena el archivo del presente juicio administrativo CÚMPLASE
10	JA-0133/2023-III	EVELIA REYES BACA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/08/2023	Se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria... Se tiene a la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, haciendo manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 452679, ha quedado sin efectos legales para su cobro, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
11	JA-0201/2023-III	RICARDO MORAN ESCALANTE	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/08/2023	Se tiene a la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, haciendo manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 456323, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda, hasta en tanto cause ejecutoria la sentencia dictada en el presente juicio. CÚMPLASE
12	JA-0171/2023-III	ALEJANDRO MEDRANO AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/08/2023	Se tiene a la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, haciendo manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número ALO 02855, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora... Asimismo, adjunta el oficio número DJ/2380/2023, por medio del cual solicitó al Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de la ejecutoria de mérito... CÚMPLASE
13	JA-0231/2023-III	ZAIRA LIVIER CEDENO GRANADOS Y MARÍA DE LOURDES GRANADOS DIANA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/08/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocurso de cuenta. CÚMPLASE
14	JA-0163/2023-III	JORGE AIRZINHO ACEVEDO ÁVALOS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/08/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocurso de cuenta. CÚMPLASE
15	JA-0373/2022-III	ADRIANA LEAL CORTÉS	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/08/2023	se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito, esto es, a consignar ante este Juzgado las cantidades a las que fueron condenadas a pagar y que acrediten la nulidad de la boleta impugnada; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización CÚMPLASE
16	JA-0463/2023-III	ROBERTO CARLOS ESPINO HERNANDEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOCACÁN	08/08/2023	se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE DOCUMENTO CONSULTE.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de agosto de 2023.

17	JA-0841/2022-III	JUAN PABLO GUTIERREZ SANABRIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	08/08/2023	la citada jefa de departamento informa haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva CÚMPLASE
18	JA-0372/2022-III	SILVIA TOCAVEN SOLORIO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/08/2023	...se manda requerir nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, exhiban las cantidades de \$6,190.66 (seis mil ciento noventa pesos 66/100 m.n.) y \$728.00 (setecientos veintiocho pesos 00/100 m.n.), por concepto de servicio de grúa y corralón, con sus respectivas actualizaciones como lo señala la sentencia dictada en autos, estas cantidades deberán de ser consignadas ante este juzgado tercero administrativo, para que le sean entregadas a la parte actora, (esto a petición de la parte actora). SOLO A DEMANDADAS
19	JA-0132/2023-III	MA. NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ Y/O NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	08/08/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del informe rendido por la autoridad. SOLO ACTORA
20	JA-0034/2023-III	OLAF NAVA MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/08/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0424/2023-III	JOSE CARLOS GARCÍA ALCALA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	08/08/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0734/2022-III	RAMIRO NÚÑEZ AGUILAR	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO	08/08/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento. SOLO ACTORA
23	JA-1745/2021-III	SÁRAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	08/08/2023	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha veintinueve de junio de dos mil veintitres, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa que establecen dichos preceptos legales a Alejandro Mendoza Olvera, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán y a Gerardo Santana Espinoza, en cuanto Director de Seguridad Publica de Salvador Escalante de dicho Ayuntamiento, por la cantidad de \$20,748.00 (veinte mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), equivalente a 200 doscientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, haciendo la precisión que una unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 M.N.)... NOTIFIQUESE POR OFICIO
24	JA-0086/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/08/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Ahora bien, el Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, realizó diversas manifestaciones relativas a la cancelación el folio de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio; por tanto, la nulidad decretada no procede o causa efectos jurídicos y al ya no haber materia que cumplimentar, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0077/2023-III	ANA KAREN SILVA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/08/2023	Consecuentemente; con fundamento en el artículo 281 párrafo segundo del Código de la materia, se requiere a la autoridad demandada Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente hábil en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el total y debido cumplimiento de la misma; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se hará acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFIQUESE POR OFICIO
26	JA-0598/2022-III	MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BLANCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/08/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada del recurso de apelación número RAA-0069/2023-II, de fecha 20 veinte de junio de 2023 dos mil veintitres, que modificó la sentencia combatida. Consecuentemente, se requiere a las autoridades demandadas, Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán y Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el RAA-0069/2023-II y realicen la devolución a la parte actora de la cantidad correspondiente a cada recibo; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se harán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
27	JA-1396/2021-III	GUSTAVO GONZALEZ FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	08/08/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de Este Tribunal, informando que mediante proveído de fecha 07 siete de agosto del presente año, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0162/2022-I, misma que revocó la sentencia recurrida y ordenó la reposición del procedimiento... se dejan insubsistentes: El auto de fecha 01 uno de junio de 2022 dos mil veintidós, por medio del cual se citó a las partes al desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. La audiencia de pruebas y alegatos desahogada en el presente juicio en fecha 14 catorce de julio de 2022 dos mil veintidós. La sentencia definitiva dictada por este juzgador el día 12 doce de agosto de 2022 dos mil veintidós. SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, exhiban ante este Juzgado Tercero en original o copia certificada la totalidad de las constancias existentes en el expediente administrativo y/o personal del actor, así como el listado original de la relación de los expedientes del personal de que estuvieron en la administración pública municipal de enero a diciembre de 2021 dos mil veintiuno y en su caso las demás que se encuentren relacionadas con el cese impugnado; lo anterior, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo, se presumirán ciertos los hechos. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de agosto de 2023.

28	JA-0035/2023-III	FRANCISCO SUAREZ DUEÑAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	08/08/2023	En virtud de las manifestaciones vertidas por el autorizado en términos amplios de la parte actora, se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia dictada en autos, esto es que consignen ante este Juzgado la tarjeta de circulación y la tarjeta de control, retenida por motivo de la infracción declara nula en el presente juicio; lo anterior bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización... NOTIFÍQUESE POR OFICIO
29	JA-0777/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARIO DE GOBIERNO	08/08/2023	En atención al contenido del oficio, se le tiene informando que el Juzgado Federal admitió a trámite la demanda de amparo indirecto, interpuesta por Joel Galileo Herrera Tello, en contra del acto emitido dentro del recurso de reconsideración JA-R-0143/2022-II, derivado del juicio en que se actúa, asimismo se le tiene informando que dentro del incidente de suspensión que se deduce del juicio de amparo, se negó la suspensión provisional solicitada. De lo anterior, el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0484/2023-III	JUANA ORTIZ VERDÍN	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	08/08/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose emplazar por medio de oficio a la referida autoridad demandada, se admiten las pruebas ofrecidas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0248/2023-III	JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE GENERALISIMO MORELOS, MICHOACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	08/08/2023	Se tiene a Rodolfo García García, Subdirector Jurídico del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del estado de Michoacán; así como por Olivia Casimiro Huerta, Síndica Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades que representa. En atención a su contenido, pretende promover dentro del presente juicio; sin embargo, dígame al promovente que no le juzga a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que la autoridad que representa, no es autoridad demandada dentro del juicio en que se actúa, aunado que es explorado el hecho que la representación jurídica de los Ayuntamientos en el Estado de Michoacán, le corresponde únicamente al Síndico Municipal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0482/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/08/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas, SE NIEGA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0158/2023-III	JOANA LIZBETH LOPEZ ORTIZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	08/08/2023	Se tiene a Tania Vanessa Figueroa Cervantes, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, habilitada como Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, informando que el autorizado en términos amplios de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0095/2023-II, en contra del auto de fecha 06 seis de julio del presente año; por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el correspondiente testimonio de las constancias que conforman el presente juicio; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, a quien por razones de turno le corresponde substanciar el mismo. Finalmente y en virtud de lo anterior, se ordena dejar sin efectos la fecha señalada para el desahogo de la prueba de inspección ocular, lo anterior, hasta en tanto se resuelva lo conducente en el recurso de reconsideración interpuesto por la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0160/2023-III	GRACIELA ESPINOZA IBARRA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN	08/08/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0178/2022-III	MIRIAM CHAVEZ AGUIRRE	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/08/2023	Téngase a Geraldin Marina Henríquez Escobar, Jefa del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, y en cuanto representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, exhibiendo el cheque número 0003775, a nombre de la parte actora, por la cantidad de \$1,443.00 (mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria de mérito; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca a manifestar respecto del cumplimiento a la multitudada resolución y acuda a las instalaciones de este Juzgado, a recoger el cheque aludido, mismo queda a su disposición, y que será resguardo en la caja de valores de este órgano jurisdiccional. SOLO ACTORA
36	JA-1679/2021-III	MARTÍN GUSTAVO GARCÍA GALVÁN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	08/08/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0322/2023-III	LAURA RODRÍGUEZ BUCIO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	08/08/2023	...se le tiene presentando escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
38	JA-0189/2023-III	MARÍA DEL ROCÍO GUTIÉRREZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/08/2023	Consecuentemente, se ordena dar vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; asimismo, para hacerle de su conocimiento que la cantidad de \$1,750.00 (un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) se encuentra a su disposición, misma que se resguarda en la caja de valores de este Juzgado Tercero Administrativo; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
39	JA-0369/2022-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	08/08/2023	Ante tales circunstancias, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia realizado por la autoridad codemandada; asimismo, se le hace de su conocimiento que el cheque número 0003806, expedido por la cantidad de \$33,677.00 (treinta y tres mil seiscientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.) en cumplimiento a la sentencia, mismo que se encuentra a su disposición, el cual se resguarda en la caja de valores de este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
40	JA-0483/2023-III	ALEJANDRO LEONARDO CARRASCO LAGUNAS Y LUIS MIGUEL LAGUNAS MARTINEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	08/08/2023	se admite la demanda y se ordena emplazar a las demandadas... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES LEGALES. SE RECOMIENDA AL PROCESO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de agosto de 2023.

41	JA-0420/2023-III	ROSA MARIA TELLEZ CONTRERAS	POLICÍA DE MORELIA	08/08/2023	se tiene a la demandada dando contestación....Confesional a cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 22 veintidós de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0721/2022-III	VICTOR SANTIAGO MONZALVO RIZO	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	08/08/2023	se ponen los autos a la vista del suscrito juez a fin de que emita dicha resolución en cumplimiento a la del recurso de mérito. CÚMPLASE
43	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	08/08/2023	ACTA DE AUDIENCIA DE CARACTER CONCILIATORIA NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0201/2022-III	SANDRA LUZ VALENCIA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/08/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que en acuerdo de fecha 07 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se declaró firme la sentencia emitida dentro del recurso de apelación número RAA-0044/2023-I, que revoca la sentencia recurrida. Ante tales circunstancias, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. CÚMPLASE
45	JA-0643/2022-III	OSCAR LUIS SANCHEZ VAZQUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/08/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que en acuerdo de fecha 07 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se declaró firme la sentencia emitida dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0045/2023-I, que revoca la sentencia recurrida. Ante tales circunstancias, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. CÚMPLASE
46	JA-0120/2023-III	BENITO EDUARDO LUNA TAPIA	H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	08/08/2023	audiencia de ley celebrada... NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
47	JA-0809/2022-III	ARMANDO ORTIZ LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	08/08/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista... NOTIFIQUESE POR LISTA
48	JA-0407/2023-III	IVÁN DE JESÚS HERNÁNDEZ MENDOZA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/08/2023	SE LE TIENE CONTETSANDO SOLO ACTORA
49	JA-0785/2022-III	JOSE JESUS SANDOVAL ARROYO	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/08/2023	SE LE TIENE INTERPONIENDO RECURSO DE APELACIÓN NOTIFIQUESE POR LISTA
50	JA-0028/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/08/2023	con esta fecha se emitió la sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
51	JA-0056/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/08/2023	con esta fecha se emitió sentencia con los resolutivos siguientes: R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ADECUA A LOS CONTENIDOS DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL TRIBUNAL PÚBLICO PARA REFERENCIAS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0932/2022-III	BARAJAS MENDOZA MIGUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.	09/08/2023	...se ordena remitir la totalidad del Expediente Electrónico en un disco compacto (CD-R), debidamente certificado; ello, con la finalidad de economizar recurso material y humano, a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo entregue al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 297 P del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0389/2023-III	HERNANDEZ GOMEZ ALFONSO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/08/2023	se reservan alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0451/2023-III	ALVAREZ ESPINOZA JOSUE JONATHAN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/08/2023	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, exhibiendo el acuerdo mediante el cual ordenó al Delegado de Tránsito de Jacona, Michoacán, abstenerse de emitir requerimiento o iniciar el procedimiento administrativo de ejecución, así como de generar cobros indebidos, por los conceptos de multas o recargos derivados de la boleta de infracción impugnada. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. Se le tiene a la autoridad demandada señalando correo electrónico para recibir notificaciones, el cual se indica en su escrito y autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de la materia, a Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Kristel Hernández Salgado, Karén Jazmín Briseño Abarca y Rodolfo Ureña Contreras. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0145/2021-III	LOPEZ BALCAZAR LUIS FELIPE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPÉTARO	09/08/2023	se concede la prórroga solicitada a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación de presente proveído, CONCURRAN MEDIANTE EL SISTEMA INFORMÁTICO DE ESTE TRIBUNAL e informen el seguimiento dado a los oficios descritos en líneas que anteceden el presente auto; lo anterior bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de la Materia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0296/2022-III	RAMIREZ BASURTO ERIC RAFAEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/08/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo en línea por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0383/2023-III	YOSEF PASOL NORIEGA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/08/2023	CETIFICACIÓN DE INCOMPARECENCIA CÚMPLASE
7	JA-0204/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	09/08/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. - Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. - Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando CUARTO. TERCERO. - Se declara la nulidad lisa y llana del derecho de alumbrado público, contenido en el acto impugnado, en términos del último considerando. CUARTO. - Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0186/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	09/08/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. - Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. - Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando TERCERO. TERCERO. - Se declara la nulidad lisa y llana del derecho de alumbrado público, contenido en el acto impugnado, en términos del último considerando. CUARTO. - Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0048/2023-III	MARTINEZ GARCIA GUADALUPE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	09/08/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos de lo expuesto en el considerando TERCERO. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado para declarar la nulidad parcial del acto impugnado, subsistiendo el mismo en términos del considerando QUINTO. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este tribunal, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0429/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/08/2023	contestación de demanda... Confesional a cargo del actor, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0430/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/08/2023	se tiene a la demandada dando contestación... Confesional a cargo del actor, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0310/2022-III	CONSTANZA GOMEZ FERREIRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/08/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/2215/2023, presentado ante este juzgado tercero el día 08 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador, que la parte actora por su propio derecho presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 07 siete de julio de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0126/2022-I (derivado del presente juicio administrativo). NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de agosto de 2023.

13	JA-0330/2022-III	RAMON FILIBERTO ORTIZ GARCIA	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/08/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0149/2023-III	RODRIGO GARCIA MIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PATZCUARO, DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PATZCUARO	09/08/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0013/2023-III	OPERADORA CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	09/08/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede el término de 05 cinco días hábiles a la parte actora, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplie su demanda... CÚMPLASE
16	JA-0411/2023-III	JUAN MANUEL ARANA DE JESUS Y EMMANUEL VALENCIA MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/08/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 08 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... CÚMPLASE
17	JA-0127/2023-III	DAMARIS SOTO MUÑOZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	09/08/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene a la citada Secretaría informando de la interposición del recurso de reconsideración registrado bajo el número JA-R-0095/2023-I, contra el auto de fecha seis de julio de 2023 dos mil veintitrés, en el cual se admite a la autoridad demandada la prueba de inspección ocular ofrecida, señalándose para su desahogo las 09:30 treinta horas del día 31 treinta y uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés; por lo que se deja sin efectos la fecha de inspección ocular mencionada en líneas que anteceden, hasta en tanto se resuelva el recurso de reconsideración promovido y se informe la firmeza del mismo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0391/2023-III	OFELIA AYALA SOSA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/08/2023	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual exhibe el acuerdo de fecha 14 catorce de julio de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual ordenó al Subdirector de Licencias e Infracciones y/o Subdirector de Peritos de Tránsito, hacer entrega a la parte actora del vehículo marca Dodge, modelo 2019, tipo ATTITUDE SEAT, con número de placas H CZ692F, retenido con motivo de la boleta de infracción 165949, de lo anterior, se mandan dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. CÚMPLASE
19	JA-0151/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	09/08/2023	Se tiene a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada como Secretaría General de Acuerdos, que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0050/2023-I, en contra de la sentencia de fecha 11 once de julio de 2023 dos mil veintitrés; por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el expediente original del presente juicio... CÚMPLASE
20	JAL-0003/2023-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	JORGE ALEJANDRO FERREIRA ESQUIVIAS Y PAULINA FERREIRA ESPINOSA	09/08/2023	se admite a trámite la demanda de lesividad CÚMPLASE
21	JA-0883/2022-III	ABRAHAM FIGUEROA VELEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/08/2023	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional copia certificada de la sentencia de catorce de julio de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de apelación número JA-R-0076/2023-II, del índice de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, con la que se confirma la resolución de data cinco de junio de dos mil veintitrés, dictada en autos CÚMPLASE
22	JA-0813/2022-III	GABRIEL GONZÁLEZ GALICIA Y ROSARIO FLORES MARTÍNEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/08/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se ordena SU ARCHIVO CÚMPLASE
23	JA-0292/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/08/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 05 cinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0232/2023-III	OWEN ARMANDO NÚÑEZ SILVA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/08/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:30 once horas con treinta minutos del día 01 uno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISAL, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	09/08/2023	...se le tiene solicitando se deje sin efectos las multas impuestas, por ello, se provee respecto a la petición de la parte demandada consistente en que se dejen sin efectos las multas impuestas con motivo del incumplimiento de la sentencia ejecutoriada dictada en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0202/2022-III	MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ QUINTANILLA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/08/2023	...se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0204/2022-I, de fecha 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés; la cual confirma la sentencia definitiva impugnada, de fecha 11 once de octubre de 2022 dos mil veintidós, e informando que aún no ha causado ejecutoria. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0332/2023-III	JAIME BALDERAS SIXTOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/08/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 09 NUEVE DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA LICENCIADA MARIA VANESSA GARCIA CONTRERAS, SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR JAIME BALDERAS SIXTOS, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0178/2019-III	CATALINA PÉREZ FRANCO	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SE HACE REFERENCIA A LOS AUTOS DEL JUICIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de agosto de 2023.

29	JA-0209/2023-III	JORGE LUIS GALLEGOS HERNÁNDEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	09/08/2023	En virtud de lo anterior, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo exhiban el oficio número CSPEMO/DARM/207/2023; bajo apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento se les tendrá por no ofrecida la referida prueba documental, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 235, 253 V y 254 V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Ahora bien, se advierte que mediante auto de fecha 11 once de julio del año en curso, se le concedió el término de 05 cinco días hábiles contado a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación de dicho acuerdo a efecto de que presentará su escrito de ampliación a la demanda; sin embargo, dicho término le empezará a computar una vez que las autoridades demandadas cumplan con el requerimiento señalado en líneas precedentes, es decir, una vez que las autoridades exhiban el oficio número CSPEMO/DARM/207/2023 o bien, una vez que les fenezca el término legal conferido para tal efecto y que este Juzgador provea lo que en derecho corresponda; lo que en su caso será notificado de manera personal al accionante a efecto de que comience a correr el referido término legal, ello con la finalidad de que al momento de ampliar cuente con todos los elementos necesarios para ello, para no dejarlo en estado de indefensión. SOLO A DEMANDADAS
30	JA-0060/2023-III	LILIANA MAYA CASTRO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/08/2023	audiencia de ley cdelebrada... autos a la vista... NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0488/2023-III	JUAN ARÉVALO OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/08/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0374/2023-III	MARTÍN GUZMÁN CASTAÑEDA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/08/2023	...se le tiene manifestando que la actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida, el suscrito juez queda enterado de su contenido mandando agregarlo a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	09/08/2023	Consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgador a dar el debido cumplimiento con la sentencia de mérito, bajo apercibimiento, que en caso de renuencia, se le impondrá nueva multa de 200 doscientas veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado. SOLO A DEMANDADAS
34	JA-1433/2021-III	JASIME MORENO PERALTA	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	09/08/2023	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha dos de junio de dos mil veintitrés CÚMPLASE
35	JA-0904/2018-III	SOCIEDAD OBJETO 1 S.A. DE C.V.	COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "TEATRO MATAMOROS", SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", RESPONSABLE DE APOYO TÉCNICO PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA Y FINIQUITO DE LAS OBRAS FTMM	09/08/2023	...se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de dichas manifestaciones; se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, para que informen de manera pormenorizada sobre el trámite y desahogo de pruebas señaladas en el oficio descrito en líneas anteriores, hasta llegar a la resolución del recurso de revisión para que con ello dichas autoridades den cumplimiento a la sentencia dicta en autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0053/2023-III	CARLOS EDUARDO GUZMAN ORTIZ	POLICÍA DE MORELIA	09/08/2023	Se tiene a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada como Secretaría General de Acuerdos, informando que el autorizado de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0093/2023-I, en contra de la sentencia de fecha 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés; por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el expediente original del presente juicio... CÚMPLASE
37	JA-0474/2023-III	JOSÉ MARTÍN OLIVO CHIMAL, PONCIANO BARAJAS ORTIZ Y JAIME RUIZ AVALOS	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MORELIA	09/08/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas; haciéndole saber a las demandadas que cuentan con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0338/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/08/2023	Se tiene a la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, carácter que acredita y se le reconoce con la copia certificada de su nombramiento, adjuntando el recibo original de fecha 02 dos de agosto del presente año, firmado por la parte actora del presente juicio, en relación a la devolución de la cantidad de \$728.00 (setecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), de conformidad a lo ordenado en la ejecutoria de mérito. Ahora bien, al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por las autoridades demandadas a la sentencia dictada en autos, toda vez, que le fueron devueltas las cantidades a las que fueron condenadas en la misma... se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
39	JA-0136/2023-III	PETRA RANGEL GUERRERREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/08/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante proveído de fecha 07 siete de agosto del presente año, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0030/2023-I, de fecha 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, que revocó el auto recurrido; el suscrito juez queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, las representantes del Director de Tránsito y Movilidad del Estado, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y del agente de Tránsito demandado, adscrito a la citada Dirección, manifiestan que a la fecha ha quedado debidamente cumplida la suspensión, para lo cual exhibe el recibo original de la devolución del vehículo retenido, firmado por la parte actora, de fecha 08 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés; escrito y anexo del cual, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PREVENIR LA DEPOSICIÓN AL PUEBLO EN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de agosto de 2023.

40	JA-0113/2022-III	JULIO JORGE MORENO SALINAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/08/2023	Se emitió sentencia definitiva con los puntos resolutivos siguientes: R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultaron infundados los conceptos de violación impugnados en contra de la notificación de la determinación del crédito fiscal impugnado, en consecuencia, resulta legal. TERCERO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el considerando quinto de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Finalmente, remítase copia certificada de la presente resolución a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en cumplimiento a la resolución de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintitres, emitida dentro del Recurso de Reconsideración JAR-0149/2022-I. CÚMPASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-0020/2023-III	MARLENE STEPHANIE NAVA GARCÍA Y MARIA DEL CARMEN GARCIA CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/08/2023	Se emitió sentencia definitiva con los puntos resolutivos siguientes: R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0447/2023-III	GUTIERREZ LINARES RODOLFO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/08/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene al promovente informando el cumplimiento a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual ordena al Delegado de Tránsito de la ciudad de Zamora, abstenerse de emitir requerimientos o iniciar el procedimiento administrativo de ejecución respecto del cobro originado con la boleta de infracción 163559, impugnada en el presente juicio. Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0197/2023-III	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	10/08/2023	audiencia de ley NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0236/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/08/2023	con esta fecha se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad para efectos del acto impugnado, en los términos precisados en el considerando correspondiente. CUARTO.- Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0144/2023-III	GUZMAN CERVANTES MARIA ISABEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	10/08/2023	con esta fecha se emitió la sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron inoperante e infundados los conceptos de violación expresados por la parte actora. En consecuencia, se declara la legalidad y validez de los actos impugnados, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0833/2022-III	ELIAS BARRAGAN PEDRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/08/2023	se llevó a cabo la audiencia de ley... CÚMPLASE
6	JA-0413/2023-III	VIRGILIO REYNOSO TAPIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/08/2023	certificación por incomparecencia. CÚMPLASE
7	JA-0493/2023-III	CÉSAR AZAHÍ GUTIÉRREZ ESTRADA	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	10/08/2023	Se admite demanda... se admiten pruebas... dígamele que no ha lugar a reconocerle la dirección de correo electrónico que indica, ello en virtud de que el presente juicio se tramita en la vía tradicional... CÚMPLASE
8	JA-0591/2022-III	-----	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/08/2023	Se le impone multa a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos. se ordena girar atento oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Dirección de Ingresos, para el efecto de que se haga de su conocimiento esta determinación y proceda hacer efectivo el cobro de la multa a la autoridad demandada señalada en líneas precedentes. SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito... CÚMPLASE
9	JA-0359/2023-III	MAURICIO PADILLA MALDONADO	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	10/08/2023	...En atención a su contenido, presenta su escrito de ampliación de demanda, mismo que por haber sido presentado en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndole saber que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles contado a partir del siguiente hábil al que surta efectos la notificación del presente auto, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda... SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0590/2022-III	MIGUEL CIRA PONCE, IREPAN DE JESÚS CIRA, MIGUEL ODILON CIRA HUERTA Y LAURI JATZIRI CIRA HUERTA	ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PATZCUARO, COMISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA TINAJA, COMUNIDAD DE PÁTZCUARO	10/08/2023	Por lo anterior, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro de los incidentes de falta de legitimación pasiva interpuestos por las autoridades codemandadas Director General del Pro-Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Pátzcuaro, Michoacán y Encargada del Orden de la Comunidad de la Tinaja, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán; lo anterior, por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, en términos de lo establecido por los artículo 5 y 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, dado que no hay pruebas pendientes de desahogar y en aras de agilizar el trámite del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0439/2023-III	ZEUS IVAN VIDALS IZAZAGA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	10/08/2023	Se admite la demanda y se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0492/2023-III	HERMILA MUNGUA FRANCO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/08/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0452/2023-III	ARMANDO JESUS ALVAREZ DEL ARENAL RUIZ	JUNTA LOCAL MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOCALIDAD DE MONTAÑA MONARCA	10/08/2023	...se le tiene objetando en cuanto al alcance y valor probatorio la prueba. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0573/2022-III	ALFONSO SANDOVAL NUÑEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	10/08/2023	se tiene al promovente solicitando copia certificada del oficio número SFA/DGJ/DC/DJF/0703/2023, así como del acta de entrega de cheque de fecha catorce de junio de dos mil veintitrés; por tanto, al no existir impedimento legal alguno expidanse las mismas, previo pago de los derechos fiscales correspondientes, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. CÚMPLASE
15	JA-0352/2023-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	10/08/2023	...SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL Y NO REPRESENTA UN VALOR MÉRITO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de agosto de 2023.

16	JA-0652/2022-III	ROGELIO MEDINA PÉREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	10/08/2023	...digasele que no ha lugar a proveer en cuanto su solicitud, toda vez que la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán es autoridad demandada dentro del presente juicio administrativo (la cual fue notificada de la sentencia dictada en autos el día 10 diez de julio del presente año, visible a foja 204). NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0723/2022-III	MARÍA TERESA SOLACHE IBARROLA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	10/08/2023	gírese atento oficio a las siguientes autoridades: Instituto Mexicano del Seguro Social, Comisión Federal de Electricidad, Servicio de Administración Tributaria, Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral y Secretaría de Finanzas y Administración en el Estado de Michoacán, a efecto de que en el término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que les surta efectos la notificación del presente proveído, en las diversas áreas a sus cargos, se sirvan realizar una minuciosa búsqueda en sus respectivas bases de datos, respecto del domicilio de la tercera interesada Ericka Lucero Calderón García, y proporcionen los domicilios respectivos. CÚMPLASE
18	JA-0884/2022-III	ODILON ROMUALDO HERNANDEZ Y ALEXIS OMAR ROMUALDO AVALOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/08/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres hábiles contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a dar debido cumplimiento a la sentencia dictada en autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0327/2023-III	MIGUEL ANGEL VELÁZQUEZ MENDOZA Y ROSA MARÍA VELAZQUEZ MENDOZA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/08/2023	AUDIENCIA DE LEY... NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0098/2023-III	SOFIA FERREYRA ARROYO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0318/2023-III	LUIS ANTONIO GUEVARA GRANADOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/08/2023	LA SECRETARÍA DE ACUERDOS HABILITADA, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0325/2023-III	HECTOR GIL HUILA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/08/2023	se les tiene en tiempo contestando la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de contestación a la ampliación... SOLO ACTORA
23	JA-0907/2022-III	SALVADOR DÍAZ PONCE	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/08/2023	se tiene al promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha veinte de junio de dos mil veintitrés, dictada en autos; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción -con traslados y anexos- junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe a la Magistrada y/o Magistrado que por turno le corresponda conocer de dicho recurso... NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0497/2023-III	GABRIELA MORELOS ZEPEDA	POLICÍA DE MORELIA	10/08/2023	SE ADMITE LA DEMANDA... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0698/2022-III	IRMA VIANET ORTIZ LOPEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/08/2023	Téngase al Coordinador de Amparos de este Tribunal, informando que la parte actora interpuso demanda de amparo directo en contra de la sentencia de fecha 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés, dictada en el recurso de reconsideración JA-R-0059/2023-I, asimismo, informa que la parte actora, no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado en los autos del juicio de garantías... Oficio que únicamente se ordena agregar a sus antecedentes, en virtud de que mediante auto de fecha 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó remitir los autos originales a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, para que a su vez fueran remitidos a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para la sustanciación del recurso de reconsideración JA-R-0059/2023-I, mismo que a la fecha se encuentran en su resguardo. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0805/2022-III	AURELIO MORENO QUINTERO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene solicitando se declare firme la sentencia dictada dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0062/2023-I; al respecto digasele que no ha lugar a proveer de conformidad lo solicitado, toda vez que corresponde al Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa de este Tribunal, declarar firme la resolución emitida en segunda instancia... NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0087/2022-III	JAIME TEJEDA VEGA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene revocando el último domicilio señalado para oír y recibir notificaciones, señalando como nuevo el ubicado en la calle Raza Maya, número 425, colonia Lomas de Santiaguito, de esta ciudad de Morelia, Michoacán; el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0765/2022-III	REYNALDO MIRANDA GONZALEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene revocando el último domicilio señalado para oír y recibir notificaciones, señalando como nuevo el ubicado en la calle Raza Maya, número 425, colonia Lomas de Santiaguito, de esta ciudad de Morelia, Michoacán; el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0388/2023-III	ANGEL ALBERTO OSUNA VILLANUEVA	POLICÍA DE MORELIA	10/08/2023	Se tiene a Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, adjuntando el oficio número DJ/2367/2023, en cumplimiento a la suspensión concedida en autos; por tanto, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación del presente auto, manifieste lo que a su interés convenga. SOLO ACTORA
30	JA-1215/2023-III	MARÍA DEL ROSARIO CORTÉS ÁVILA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	10/08/2023	se manda citar mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora y mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que comparezcan ante esta autoridad a las 12:30 doce treinta horas del día 24 veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, para la celebración de una audiencia de conciliación entre las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de agosto de 2023.

31	JA-0909/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/08/2023	... téngase por recibido el oficio número DAJA-549/2023, presentado ante este Juzgado Tercero el día 01 uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Edgar Vicente Vargas Chagollán, apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 19 diecinueve de junio del año en curso emitida dentro del presente juicio administrativo; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el expediente original y su traslado a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.... NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0346/2022-III	-----	POLICÍA DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/08/2023	Se tiene a Mateo Ruiz González, parte actora del presente juicio, solicitando se efectúe el trámite del SNA correspondiente, a efecto de notificar al encausado de "Transportes y Grúas C.A.M.", dado que refiere se ha negado a recibir los documentos para solicitar la devolución de la cantidad ordenada en la ejecutoria de mérito; sin embargo, con fundamento en el artículo 45 tercer párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, dígame al promovente que deberá ingresar su escrito de solicitud a la autoridad, mediante la Oficialía de Partes de este Tribunal, a efecto de que le sea asignado el turno correspondiente, a la que deberá adjuntar la solicitud de mérito. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JAL-0003/2022-III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNICLA, S.A. DE C.V.	10/08/2023	se admitió el recurso de apelación número RAA-0105/2023-III CÚMPLASE
34	JA-0386/2023-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	10/08/2023	Se tiene a la autoridad demandada, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Por lo que respecta a su solicitud de incorporar como autoridad demandada al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, dígamele que no ha lugar a señalarla con tal carácter; ello, toda vez que se contraponen con lo dispuesto por el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Ahora bien, si lo que pretende es exhibir como prueba, las constancias que obran en el expediente administrativo 1340/2012, mismas que se encuentran en poder del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, se le requiere mediante notificación por oficio, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente proveído las exhiba, dado que dicha autoridad forma parte dentro del citado expediente, bajo apercibimiento, que en caso de ser omiso se tendrán por no ofrecidas dichas constancias, de conformidad con lo establecido en los artículos 253 fracción V y 254 fracción IV del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Se reserva otorgar término para ampliar la demanda, hasta en tanto la autoridad demandada cumpla con el requerimiento realizado en el presente auto, o bien le fenezca el término legal concedido para tal efecto. En atención al segundo de los oficios, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, para lo cual adjunta copia certificada del oficio STA/SI/DR/DASCF/003226/2023, mediante el cual la Directora de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, informa que ha quedado suspendido el Procedimiento Administrativo de Ejecución, derivado del mandamiento de ejecución de fecha seis de julio de dos mil veintiuno, hasta en tanto se resuelva el presente juicio... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora a la que se adjunte copia de los referidos oficios, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-1390/2021-III	CECILIA AVILA ROMERO	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	10/08/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. - Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio. SEGUNDO. - No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. - La actora no acreditó los hechos constitutivos de la acción de nulidad. Por lo cual resulta improcedente el pago de las prestaciones económicas exigidas en la demanda. CUARTO. - Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0179/2023-III	JAIME CAMPOS SOLIS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/08/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-1399/2021-III	JOSÉ DANIEL ARREDONDO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	10/08/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los siguientes resolutivos: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, y por ello, se deja a salvo el derecho par que a instancia de parte se promueva el incidente de liquidación de sentencia, al no obrar elementos suficientes en autos, para determinar la cuantía. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0916/2022-III	FAVIOLA LAZARO CERRITEÑO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	10/08/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juez Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultó esencialmente fundada una parte del concepto de violación "SEGUNDO" del escrito inicial de demanda, en razón de los argumentos vertidos en considerando Sexto de esta sentencia, en consecuencia; CUARTO. Se declara la ilegalidad y por ende, la nulidad lisa y llana del acto impugnado. QUINTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0368/2022-III	GABRIELA ZULAY CRUZ GARCÍA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	10/08/2023	se emitió sentencia definitiva con los puntos resolutivos siguientes: RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal de sobreseimiento alguna. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Por consiguiente, se condenó a la demandada, al pago en favor de la parte actora, de las prestaciones precisadas en el último considerando. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0371/2023-III	CONTRERAS YEPEZ BENJAMIN	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	11/08/2023	se admite contestación de demanda... se admiten pruebas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0473/2023-III	MARTINEZ DOÑATE GABRIELA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	11/08/2023	Visto el acuerdo mediante el cual la autoridad demandada Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, declaró la anulabilidad de la boleta de infracción con folio 16649. Consecuentemente, se decreta el sobreseimiento del presente juicio, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Toda vez que el acto impugnado por la parte actora, ha sido dejado sin efecto alguno por la autoridad demandada, conforme lo que dispone el artículo 11 y 13 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y que mediante acuerdo de fecha 03 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se requirió a la parte actora para que manifestara lo que a sus intereses convenga, si embargo de autos de advierte que no hizo uso de su derecho a manifestar. Asimismo, una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenara el archivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0333/2023-III	OSEGUERA AYALA DIEGO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	11/08/2023	Se tiene a la parte actora y en atención al contenido de su escrito, y toda vez, que la parte actora manifestó que no le fueron entregados los documentos que solicitó, y dado que la autoridad demandada adjuntó las constancias relativas; con fundamento en los artículos 234 fracción II y 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplie su demanda, debiendo contener el escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0931/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	11/08/2023	Se tiene al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, informando a este juzgado el cumplimiento de la sentencia ejecutoriada, para lo cual exhibe de manera digital la entrega del cheque número 1215, expedido a nombre del actor, por la cantidad de \$148.32 (ciento cuarenta y ocho pesos 32/100 m/n), así como el oficio SSB-30-075-2023, emitido por la Comisión Federal de Electricidad, se tiene al promovente solicitando se requiera a la parte actora, a efecto de que recoja el cheque puesto a su disposición en las oficinas de la Tesorería y/o Área Jurídica del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán. Por lo anterior, se manda dar vista al actor mediante notificación electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación del presente proveído... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0134/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	11/08/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0251/2023-III	NUÑEZ DUEÑAS JOSE ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/08/2023	Se tiene a la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocurso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0103/2023-III	COLIN SAGRERO ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/08/2023	Se tiene a la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocurso de cuenta... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0120/2022-III	ZALAPA GONZALEZ MARICELA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que se dictó sentencia dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0038/2023-III con fecha 20 veinte de junio de 2023 dos mil veintitrés, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley; la cual refiere es consultable en el expediente electrónico en el Sistema Informático de este Tribunal.. En virtud de lo anterior, se declara que la sentencia definitiva de fecha 29 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, en la que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0449/2023-III	RODRIGUEZ FLORES RAMON	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/08/2023	se le tiene solicitado la suspensión a efecto de que las autoridades demandadas le devuelvan la motocicleta retenida con motivo de la boleta de infracción con folio 163570 impugnada en este juicio; sin embargo, digase que deberá de estarse en lo acordado del auto de fecha 01 uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés (en cual se le concedió la suspensión solicitada). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0244/2023-III	VILLAGOMEZ BUENO ALEJANDRA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	11/08/2023	...se hace efectivo el apercibimiento realizado en el proveído de fecha 06 seis de julio de 2023 dos mil veintitrés, por lo cual y se declara desierta dicha probanza, por falta de interés para su desahogo, con fundamento en el artículo 669 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, lo que hace constar para los efectos legales procedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0241/2023-III	CAMPOS CISNEROS RAUL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/08/2023	se admite en la vía y términos propuestos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0500/2023-III	MORA ESPINOZA CRISTINA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/08/2023	Se admite la demanda y se concede la suspensión solicitada.. se ordena emplazar a las demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR JURÍDICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de agosto de 2023.

13	JA-0378/2023-III	SOTO VELAZQUEZ GUADALUPE ANAVILT	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/08/2023	Se tiene a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y en cuanto superior jerárquico del Subsecretario de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Delegada Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Secretario Particular del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Se le tiene interponiendo Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento Sobre Incompetencia, por lo que acorde a lo establecido por el artículo 266 fracción IV, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se admite el incidente sin suspensión del procedimiento... se manda dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente acuerdo, concurra ante esta autoridad a manifestar lo que a su interés convenga con motivo de la interposición del incidente en mención. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0486/2023-III	MARTINEZ MENDEZ BRAYAN DAMIAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/08/2023	Se tiene a Martín Barragán Andrade, Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, exhibiendo el acuerdo de fecha 08 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual ordenó al Delegado de Tránsito de Zamora, Michoacán, hacer entrega al actor, de la motocicleta, retenida con motivo de la boleta de infracción con folio 168070, levantada el día 27 veintisiete de julio de 2023 dos mil veintitrés, así como de abstenerse de requerir el pago de los servicios de arrastre y depósito del vehículo, lo anterior en cumplimiento a la suspensión concedida en autos... se manda dar vista mediante notificación vía electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
15	JA-0833/2022-III	ELIAS BARRAGAN PEDRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/08/2023	agregar alegatos a la audiencia de ley... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0246/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	11/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-1427/2021-III	BARBRA ROMAN VERDUZCO	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	11/08/2023	se impone multa NOTIFIQUESE POR OFICIO
18	JA-0491/2023-III	JOSÉ FELIPE MERCADO CALDERÓN	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/08/2023	se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE
19	JA-0743/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	11/08/2023	Con esta fecha se emitió sentencia definitiva con los puntos resolutivos siguientes: RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es parcialmente competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia dentro del presente juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultaron infundados; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado. CUARTO. Infórmese mediante oficio a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el dictado del presente fallo en atención a la ejecutoria emitida en el recurso de reconsideración número JA-R-0048-2023-III. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0832/2022-III	ADELAIDA VARELA BARAJAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/08/2023	...se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 04 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0122/2023-III	MARTÍN MANUEL ANDRADE ESPINOSA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/08/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0892/2022-III	FROYLÁN ZAMBRANO LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	11/08/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0812/2022-III	CLAUDIA ALBOR BAUTISTA	ESCALA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/08/2023	...se desecha por improcedente, el medio de impugnación intentado. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-1432/2021-III	ERNESTO VALDEZ SALVADOR	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	11/08/2023	...imponiéndose la multa que establecen dichos preceptos legales a Ma. Engracia Ramos de Jesús, en cuanto Sindica y representante del Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán; a Juan Calderón Castillejo, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán; y a Fidencio Teodoro Baltazar, en cuanto Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán, por la cantidad de \$20,748.00 (veinte mil setecientos cuarenta y ocho 00/100 M.N.), equivalente a 200 doscientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito. SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0373/2023-III	ARTURO GÓMEZ LOEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/08/2023	certificación por incomparecencia... CÚMPLASE
26	JA-0357/2019-III	JOSE ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	11/08/2023	Con esta fecha se emitió la sentencia interlocutoria con los puntos resolutivos siguientes: RESUELVE: ÚNICO.- Es infundado el incidente de previo y especial pronunciamiento de nulidad de notificaciones planteado por la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0997/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "RESIDENCIAL BOSQUE MONARCA"	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	11/08/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene haciendo del conocimiento de este Juzgador que dentro del cuaderno formado por motivo de la demanda de amparo indirecto número 1077/2022, que promovió "Residencial Bosque Monarca" S.A de C.V, contra acto que atribuyó al Pleno de este Tribunal dentro del recurso de Queja 0005/2022-V, se dictó un acuerdo en fecha siete de agosto del presente año, en el que se tuvo al Juzgado Noveno de Distrito declarando firme el auto en el que se tuvo cumpliendo la ejecutoria de amparo, ordenándose su archivo como asunto concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de agosto de 2023.

28	JA-0901/2022-III	EZAIN RODRIGUEZ GUEVARA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	11/08/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción, junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. CÚMPLASE
29	JA-0808/2022-III	CARLOS DAVID CERDA DIAZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/08/2023	Téngase a Kristel Hernández Salgado, en cuanto Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad y del Agente o elemento de Tránsito demandado, manifestando que la autoridad que representa, se encuentra imposibilitada legal y materialmente para efectuar la devolución de la cantidad ordenada en la ejecutoria de mérito, toda vez, que le corresponde a la Secretaría de Finanzas Administración del Estado, al ser dicha autoridad ante quien se erogo el pago; por tanto, dígase a la promovente que mediante proveído de fecha 01 uno de agosto del presente año, exhibió el original del cheque número 0003794, a nombre de la parte actora, por la cantidad de \$2, 887.00 (dos mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentra a disposición de la accionante del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0286/2023-III	EDITORIAL TRILLAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	11/08/2023	Téngase a María Elena Muñoz Mora, apoderada jurídica de la persona moral EDITORIAL TRILLAS, S.A. DE C.V., haciendo diversas manifestaciones respecto a la contestación de demanda realizada por las autoridades demandadas; de las cuales el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar, ello, en virtud de que no comparece a realizar ampliación de demanda, aunado a que en el presente juicio, no se actualizan los supuestos para otorgar término para ampliar a la parte actora. Se le tiene solicitando se señale fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, por lo anterior; se señalan las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0721/2022-III	VICTOR SANTIAGO MONZALVO RIZO	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	11/08/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de apelación número JAR-0039/2023-I, a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0126/2023-III	FERNANDO FONSECA LOPEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	11/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0385/2023-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	11/08/2023	Ahora bien, con dicho carácter, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación. SOLO ACTORA
34	JA-0887/2022-III	OCTAVIO VALENCIA REYES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/08/2023	se les tiene contestando en tiempo y forma la ampliación de demanda instaurada en contra de la totalidad de las autoridades que representan, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta. SOLO ACTORA
35	JA-0196/2023-III	CESAR OCTAVIO LEON CHAVEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	11/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0221/2023-III	JOSE MIGUEL REYNEL ALVARADO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/08/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
37	JA-0785/2022-III	JOSE JESUS SANDOVAL ARROYO	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/08/2023	En atención al contenido de su oficio, la citada secretaria informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto en autos, le correspondió por turno el número RAA-0102/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. Por otra parte, téngase por recibido el diverso oficio número TSA/0632/2023 firmado por la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal, presentado ante este Juzgado el día tres de agosto del presente año. En atención al contenido de su oficio, se tiene a la secretaria en comento, informando que mediante auto de fecha ocho de agosto de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0102/2023-III; el suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito, los cuales se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-1645/2019-III	MARTÍN CERNA RUIZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	11/08/2023	En atención al contenido del escrito, se tiene a la promovente haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento del convenio ratificado en autos, para lo cual señala que en fecha diecisiete de julio del presente año, se llevó a cabo mediante transferencia electrónica vía S.P.E.I, la transacción realizada a la parte actora, por la cantidad de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 m.n), cantidad acordada por las partes, como pago único y total dentro del convenio ratificado en autos... SOLO ACTORA
39	JA-0338/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/08/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 11 ONCE DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS HABILITADA, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA Y ABSOLVENTE. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
40	JA-1380/2021-III	PATRICIA GUILLEN RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	11/08/2023	Hecho lo anterior, en estricto acatamiento a la ejecutoria de la Segunda Instancia, previo a la citación para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, con fundamento en el artículo 259 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, exhiban ante este Juzgado Tercero en original o copia certificada la totalidad de las constancias existentes en el expediente administrativo y/o personal de la parte actora, así como el listado original de la relación de los expedientes del personal de que estuvieron en la administración pública municipal de enero a diciembre de 2021 dos mil veintiuno y en su caso las demás que se encuentren relacionadas con el cese impugnado; lo anterior, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo, se presumirán ciertos los hechos. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 011 52 55 53 40 00 00. CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de agosto de 2023.

41	JA-0212/2023- III	GONZALO RAMIREZ SIERRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/08/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
42	JA-0269/2023- III	JOSÉ FRANCISCO ALBITER RODRIGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/08/2023	con esta fecha se emitió sentencia definitiva con los puntos resolutorios siguientes: RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0210/2023- III	BENJAMIN VAZQUEZ JACOBO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0112/2023- III	RUBEN BUCIO MARQUEZ	COORDINACIÓN DE COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	11/08/2023	se emitió sentencia con los puntos resolutorios siguientes: R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Se configuraron los elementos de la negativa ficta. CUARTO.- Resultaron fundados los argumentos expuestos por la parte actora; en consecuencia, se declaró la nulidad lisa y llana de la contestación expresa, conforme a lo establecido en el considerando último, del presente fallo. QUINTO.- Se ordena a la autoridad demandada realizar el debido cumplimiento, conforme a los efectos precisados en la parte in fine de dicha sentencia. SEXTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN, SE PUEDE SOLICITAR LA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS, PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0469/2021-III	MORA MALDONADO ROSA MARÍA	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COMITE ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACION EN SALUD, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que Belinda Iturbide Díaz, quien se ostenta apoderada jurídica del Director General de los Servicios de Salud de Michoacán, presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado... la sentencia emitida por el Magistrado Titular de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de data 21 veintinueve de junio del dos mil veintitrés, dictada en cumplimiento de ejecutoria de amparo directo número 477/2022, derivado el recurso de apelación registrado con el número RAA-0147/2022-L...". NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAL-0012/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	NICOLAS ASCENCIO ARIAS	14/08/2023	...se declara firme el acuerdo de fecha 03 tres de julio de 2023 dos mil veintitrés. Por ello, ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0102/2023-III	GARCIA NUÑEZ FRANCISCO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	14/08/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0408/2023-III	MARTÍN FLORES FLORES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/08/2023	Téngase a quien se ostenta en cargo del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, pretendiendo dar contestación a la demanda instaurada en su contra; sin embargo, previo a acordar lo conducente, se requiere a dicha autoridad demandada, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído acredite ante este juzgador el carácter con el que comparece a juicio; bajo el apercibimiento, que en caso no realizar lo propio se le tendrá por no presentada la contestación de la demanda. SOLO A DEMANDADAS
5	JA-0302/2023-III	SALVADOR CAMACHO SERRATO Y MARÍA ELENA MUÑOZ ÁVILA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	14/08/2023	...se manda poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido incidente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0913/2022-III	LOPEZ CASTILLO LEONARDO SALVADOR	AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	14/08/2023	Con esta fecha se emitió sentencia con los puntos resolutivos siguientes: R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación son fundados, supliendo su deficiencia; en consecuencia, procede declarar la nulidad lisa y llana del arresto administrativo impugnado, conforme al considerando correspondiente. CUARTO. Resultó improcedente el pago de daños y perjuicios solicitados por el actor; así como la emisión de la "disculpa pública por parte de las autoridades demandadas por los daños intangibles sufridos en su honor y persona", conforme a lo precisado en la sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0380/2023-III	JOSE ALFREDO CORTES PEREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/08/2023	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión... SOLO ACTORA
8	JA-0479/2023-III	CINTHIA MUÑOZ ZINTZUN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/08/2023	contestación de la demanda... 4. Confesional a cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0310/2022-III	CONSTANZA GOMEZ FERREIRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/08/2023	"... De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo que dispone el artículo 128, fracción II, de la Ley de Amparo vigente, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN de siete de julio de dos mil veintitrés, dictada en el recurso de reconsideración JA-R-0126/2022-I, por tratarse de un ACTO CONSUMADO, por lo que en caso de concederle la suspensión, SE DARÍAN EFECTOS RESTITUTORIOS, los cuales son propios de la sentencia de amparo que pronuncie el órgano jurisdiccional federal que conozca de la demanda..." NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0469/2023-III	MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ DURAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida a la parte actora mediante proveído de fecha 01 uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés; por lo que, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de dicho acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento de la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
11	JA-0510/2023-III	HUGO MEDRANO FARFAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/08/2023	se admite la demanda, se concede la suspensión solicitada y se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0399/2023-III	JOSÉ RUBÉN ROBLES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	14/08/2023	se tiene a la demandada dando contestación... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0310/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento a la suspensión realizado por la autoridad demandada, en virtud de que ya le fue devuelto el vehículo retenido con motivo de la boleta de infracción impugnada en este juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SUS OPINIONES SON DE NATURALEZA PÚBLICA PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de agosto de 2023.

14	JA-0099/2023-III	JOSE TOBIAS SANCHEZ FERREYRA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene señalando como nuevo domicilio para recibir notificaciones personales.... Finalmente, se le tiene autorizando en términos amplios del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0470/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/08/2023	En atención al contenido de su escrito, pretende dar contestación a la demanda instaurada en su contra; sin embargo, previo a acordar lo conducente, se requiere a dicha autoridad demandada, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparece a juicio; bajo el apercibimiento, que en caso no realizar lo propio se le tendrá por no presentada la contestación de la demanda, con fundamento en los artículos 231 y 254 fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
16	JA-0509/2023-III	MARTÍN EUSEBIO VAZQUEZ GUTIERREZ	POLICÍA DE MORELIA	14/08/2023	se admite la demanda y se concede la suspensión solicitada... se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0450/2023-III	CLAUDIA RAYA GALLEGOS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	14/08/2023	se tiene a la demandada dando contestación... 4. Confesional a cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0640/2022-III	MARBELLA ROMERO NUÑEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	14/08/2023	Finalmente, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del oficio número ASM/UGA/J/316/2023 y anexos) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
19	JA-0879/2022-III	ARNULFA GARCIA GOMEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/08/2023	De lo anterior, se advierte que las autoridades demandadas han satisfecho la pretensión de la actora en este juicio, por lo que se decreta el SOBRESIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en los artículos 206, fracción VI y 207 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que señalan lo siguiente: "...Artículo 206. Procede el sobresimiento en el juicio cuando: VI. La autoridad demandada haya satisfecho la pretensión del actor..." "...Artículo 207. Para dictar resolución en los casos de sobresimiento, no será necesario que se hubiere celebrado audiencia..." En virtud de que el único acto impugnado y acción intentada en su escrito de demanda fue el pago por la cantidad de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de seguro de vida del finado Julio Cesar Merlos García, por lo que no existe otro acto diverso para que subsista el presente juicio administrativo. Finalmente, una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenará el archivo del presente juicio, por tratarse de un asunto totalmente concluido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0503/2023-III	JUAN ARTURO VARELA ALEJANDRE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/08/2023	Se admite demanda... se admiten pruebas... se requiere a las autoridades demandadas, para que al momento de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, exhiban el original o copia certificada (legible y completa) de dicha boleta... CÚMPLASE
21	JA-0501/2023-III	MARÍA ADRIANA AYALA GÓMEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/08/2023	Se admite demanda... se admten pruebas CÚMPLASE
22	JA-0494/2023-III	-----	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE DIRECCIÓN DE REGISTRO Y SUPERVISIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/08/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda. SOLO ACTORA
23	JA-0442/2023-III	JOSE APOLINAR CORTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/08/2023	...se requiere a dicha autoridad demandada, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparecen a juicio, dado que fue omiso en anexar su nombramiento. SOLO A DEMANDADAS
24	JA-0462/2023-III	VÍCTOR OMAR SEDANO GÓMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/08/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Confesional, a cargo de la parte actora Víctor Omar Sedano Gómez, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0802/2022-III	LEONARDO GUILLERMO GONZALEZ TAFOLLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	14/08/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0174/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/08/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0254/2023-III	YEYEN JOSEFINA DIAZ GALINDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/08/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas con treinta minutos del día 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0162/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/08/2023	...se llavo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once hroas con treinta minutos del día 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE NOTIFICA POR OFICIO PERSONAL PARA LA PRESENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de agosto de 2023.

29	JA-0372/2023-III	BRAYAN RENE GUILLEN MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/08/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 14 CATORCE DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA LICENCIADA MARÍA VANESSA GARCÍA CONTRERAS, SECRETARÍA DE ACUERDOS HABILITADA, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR BRAYAN RENE GUILLEN MEDINA, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0766/2022-III	CINTHYA JUDITH CONTRERAS PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/08/2023	Téngase a Cinthya Judith Contreras Pérez, parte actora del presente juicio, informando que en relación al auto de fecha 01 uno de agosto del presente año, dictado dentro del juicio administrativo citado al rubro, por medio del cual se hizo de su conocimiento que el Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, puso a su disposición en el área de pagaduría dependiente de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, el cheque número 0035743, por la cantidad de \$4,640.00 (cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), sin embargo, de tal actuación refiere que existe un error en el documento mercantil, toda vez que se asentó el nombre del beneficiario como "CONTRERAS PEREZ CYNTHIA JUDITH", siendo lo correcto "CONTRERAS PEREZ CINTHYA JUDITH", tal como se puede apreciar de la credencial para votar con fotografía de la actora, expedida por el Instituto Nacional Electoral, misma que obra glosada en autos... se requiere mediante notificación por oficio al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, realice la corrección del cheque que emitió en cumplimiento a la ejecutoria de mérito. SOLO A DEMANDADAS
31	JA-0076/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/08/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que la autoridad demandada, Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, al momento de contestar la demanda entablada en su contra, manifestó lo siguiente: "...se actualiza la causal de improcedencia prevista en la fracción VI, del artículo 205, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, toda vez que dicha boleta de infracción forma parte de otro juicio que se encuentra pendiente de resolución, del cual también se advierte que es promovido por el mismo demandante de nulidad el C. EDGAR RENÉ AYALA RAMOS..." En virtud de lo anterior se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de no tener inconveniente legal alguno, se sirva informar ante este Juzgado si dentro del registro que lleva la Oficialía de Partes en el Sistema Informático de este Tribunal existen diversos juicios administrativos, promovidos por Edgar René Ayala Ramos, por medio del cual impugne la boleta de infracción 431619, en caso de ser así deberá de especificar el número de juicio administrativo que le corresponde. NOTIFIQUESE POR OFICIO
32	JA-0515/2023-III	GUSTAVO HERNÁNDEZ BUSTAMANTE Y FRIDA PRISCILA HERNÁNDEZ PÉREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/08/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0095/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/08/2023	En atención al contenido de su escrito, se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual adjunta el oficio JC/131/2023, signado por el Juez Cívico Municipal de Morelia, mediante el cual solicita al Director de Justicia Cívica y Sanciones Administrativas de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, deje insubsistente la sanción impuesta al actor, consistente en 50 cincuenta UMAS o 36 treinta y seis horas de arresto y 08 ocho horas de trabajo en favor de la Comunidad, plasmada en la Cédula de Sanción CSO 1177. Asimismo adjunta copia certificada del oficio DJ/2395/2023, dirigido al Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, mediante el cual le solicita en facultad de sus atribuciones, realice a la parte actora la devolución de las cantidades condenadas en la sentencia del presente juicio administrativo; el suscrito juez queda enterado y únicamente se ordena agregar para su constancia legal, toda vez que a la fecha del presente auto, se encuentra transcurriendo el término legal concedido a la autoridad demandada Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, para dar cumplimiento con la sentencia dictada en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-1426/2021-III	JUAN JOSE TAPIA GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	14/08/2023	Se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha 05 cinco de junio de 2023 dos mil veintitrés, y se hace uso de los medios de apremios, imponiéndose la multa que establecen dichos preceptos legales a Ma. Engracia Ramos de Jesús, en cuanto Síndica y representante del Ayuntamiento de Erongaricuaró, Michoacán; a Juan Calderón Castillejo, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Erongaricuaró, Michoacán; y a Fidencio Teodoro Baltazar, en cuanto Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Erongaricuaró, Michoacán, equivalente a 200 doscientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos. Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 177, 178 fracción I, 204 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena girar atento oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Dirección de Recaudación, para el efecto de que se haga de su conocimiento esta determinación y proceda hacer efectivo el cobro de la multa a la autoridad demandada señalada en líneas precedentes. Consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurre ante este juzgador a dar el debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo apercibimiento, que en caso de renuencia, se les impondrá nueva multa de 500 quinientas veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado. SOLO A DEMANDADAS
35	JA-0405/2023-III	MANUEL ADAHIR MARROQUIN RAMOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene exhibiendo en alcance a su escrito de contestación de demanda el oficio SFA/DR/ADRM/1076/2023, por medio del cual la Administradora de Rentas de Morelia, anexa copia certificada de la boleta de infracción con folio 165306, impugnada en el presente juicio; lo anterior únicamente se ordena agregar para su constancia legal, toda vez que la autoridad codemandada Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, exhibió la copia certificada de dicha boleta, en su escrito de contestación a la demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0507/2023-III	LETICIA SOLIS SOLIS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/08/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0017/2023-III	MARÍA GUADALUPE GUZMÁN RUIZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/08/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene al citado Secretario, informando que María Guadalupe Guzmán Ruiz, por su propio derecho promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha veintiuno de junio de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos de los recursos de reconsideración número JA-R-0069/2023-II del Índice de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal y que se deriva del juicio en que se actúa. El suscrito Juez queda enterado del oficio de mérito y su anexo, los cuales se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de agosto de 2023.

38	JA-0027/2023-III	KARLA KAREN AGUIRRE VALDOVINOS POR PROPIO DERECHO Y EN CUANTO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS JESÚS ADRIÁN, JORGE LUIS, KARLA MARELY SANTIAGO EMILIANO TODOS DE APELLIDOS ALFARO AGUIRRE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN., DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	14/08/2023	Consecuentemente y en acato a dicha resolución, se requiere las autoridades demandadas mediante notificación por oficio, para dentro del término de 3 días siguientes hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, en los términos precisados dentro del recurso de reconsideración JA-R-0012/2023-I, asimismo se les requiere para que dentro del referido término informen a Jorge Luis Alfaro Camerana gozaba de seguro social, en caso de que así sea se le siga proporcionando dicho derecho a la viuda, así como a los menores o en caso de que no contará con ello, se les proporcione tal derecho hasta en tanto se dicte sentencia dentro del presente controvertido; ello con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se harán acreedoras a una multa de 10 diez unidades de medida y actualización de conformidad con el artículo 202 del Código de la Materia. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
39	JA-0425/2023-III	HECTOR ISMAEL HERNANDEZ CHAVEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/08/2023	se les tiene contestando la demanda... SOLO ACTORA
40	JA-0387/2023-III	EDGAR ALVARADO ARROYO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	14/08/2023	Por tanto, al no haber dado cumplimiento a la prevención realizada, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en dicho auto, SE LE TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA, ello de conformidad con los artículos 230 fracción II, III, V, VI, VII, VIII, IX y 232 fracción IV del Código de Justicia Administrativa que a letra dicen: SOLO ACTORA
41	JA-0590/2022-III	MIGUEL CIRA PONCE, IREPAN DE JESÚS CIRA, MIGUEL ODILON CIRA HUERTA Y LAURI JATZIRI CIRA HUERTA	ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PATZCUARO, COMISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA TINAJA, COMUNIDAD DE PATZCUARO	14/08/2023	Se emitió la resolución interlocutoria con los puntos resolutive siguientes: RESUELVE: ÚNICO. Es improcedente el incidente de falta legitimación pasiva planteado por las autoridades demandadas. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0618/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	14/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en términos del considerando último del presente fallo. se emitió sentencia con los puntos resolutive siguientes: TERCERO. Notifíquese personalmente a la accionante y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro de este Juzgado. CUARTO. Infórmese a la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal del cumplimiento a la sentencia dictada dentro de los autos del Recurso de Reconsideración número JA-R-0065/2023-II derivado del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
43	JA-0170/2023-III	RICARDO YSI SANTOYO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
44	JA-0393/2023-III	OSWALDO JAVIER MONTERO MANRIQUEZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/08/2023	incomparecencia confesional CÚMPLASE
45	JA-0666/2022-III	ALONSO VALDEZ MORA	COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	14/08/2023	se emitió sentencia con los resolutive siguientes: RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El único concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE REQUIERE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1673/2021-III	MARTINEZ SILVA FRANCISCO JAVIER	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/08/2023	se manda citar mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a las partes, así como a la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, a efecto de que comparezcan ante esta autoridad a las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de agosto del año en curso, para la celebración de una audiencia de conciliación entre las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0513/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	15/08/2023	se admite demanda, se concede la suspensión y se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0427/2023-III	MANZO CRISTOBAL ROSALVA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/08/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma la demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0396/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	15/08/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda... se admiten las pruebas que ofrecen... adjuntan el oficio número SSB-30-124-2023, en cumplimiento a la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual el Encargado del Departamento Comercial de Zona Zitácuaro, de la Comisión Federal de Electricidad, Suministrador de Servicios Básicos, informa que el día 26 veintiséis de julio del presente año, se omitió el cobro por Derecho de Alumbrado Público a la parte actora, por el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitres; circunstancia que se ordena dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0395/2023-III	RAMIREZ BASURTO ERIC RAFAEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/08/2023	se tiene a las demandas contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0504/2023-III	GUZMAN VALDOVINOS DAVID	ACTUARIO EJECUTOR CON CREDENCIA NÚMERO DOS, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	15/08/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece la parte actora, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL acto impugnado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0449/2023-III	RODRIGUEZ FLORES RAMON	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/08/2023	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0362/2023-III	SALVADOR RINCON PAVEL	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, NOTIFICADOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	15/08/2023	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, se admite las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0250/2023-III	HERNANDEZ RAMIREZ LUIS	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, al haber atendido la nulidad lisa y llana del acto impugnado; sin embargo, dígame que deberá de estar a lo acordado en el auto de fecha 04 cuatro de agosto de 2023 dos mil veintitres. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0514/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	15/08/2023	...se señalan las 12:00 doce horas del 30 treinta de agosto de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes (parte actora y autoridad demandada, Secretaría de Salud del Estado de Michoacán). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0323/2023-III	CARDONA APARICIO VINICIO ALEJANDRO	DIFESTAD, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	15/08/2023	Se admite contestación, se admiten pruebas... Se advierte que el actor en su escrito de demanda impugna una negativa ficta; por tal motivo y con fundamento en el artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se concede el término de 05 cinco días hábiles a la parte actuante, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, a fin de que si lo estima pertinente, amplie su demanda... Se tiene por recibido el escrito del apoderado jurídico de la moral actora, dígame al promovente que se esté a lo acordado en líneas anteriores. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0244/2023-III	VILLAGOMEZ BUENO ALEJANDRA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	15/08/2023	...dígame que se esté a lo acordado en el diverso proveído de fecha 11 once de julio de 2023 dos mil veintitres, en donde se le tuvo a la autoridad demandada por declarada desierta la prueba de inspección ocular, por falta de interés para su desahogo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0603/2022-III	VIEYRA ANGUIANO MANUEL	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, EL OFICIAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA PABLO CISNEROS MARTÍNEZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/08/2023	gírese atento oficio al Coordinador de Tecnologías de la Información y la Comunicación de este Tribunal, lo anterior, a fin de proporcionar la información solicitada NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0378/2023-III	SOTO VELAZQUEZ GUADALUPE ANAVILT	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/08/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 02 dos de agosto de 2023 dos mil veintitres, se desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0086/2023-II. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0276/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	15/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO INFORMATIVO. VALOR NULCANCES LEGALES. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de agosto de 2023.

16	JA-0351/2023-III	CARLOS EDGAR GONZÁLEZ PÉREZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/08/2023	se admite contestación de demanda... se admiten pruebas y se fijan las 11:30 horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... CÚMPLASE
17	JA-0749/2022-III	JUAN PABLO LOPEZ RODRIGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/08/2023	En atención a su contenido, se tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo y copia certificada de la sentencia de fecha 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro del recurso de apelación número RAA-0071/2023-II (derivado del presente juicio administrativo), en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley. Ante tales circunstancias, se declara que la sentencia definitiva de fecha de 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitrés ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Consecuentemente, de conformidad con lo establecido en los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, Titular de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedor a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
18	JA-0490/2023-III	NALLELY VARGAS ARELLANO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/08/2023	Se admite la demanda y se ordena empezar a las demandadas... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JAL-0009/2022-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	LUZ MARÍA PALMERÍN REYES	15/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante auto de fecha 10 diez de agosto del año en curso, ha quedado firme el proveído de fecha 27 veintisiete de junio del año en curso, por el que se desechó por extemporáneo el recurso de apelación número RAA-0088/2023-III (derivado del presente juicio administrativo) interpuesto por el Director de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0201/2023-III	RICARDO MORAN ESCALANTE	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/08/2023	se declara que la referida sentencia ha causado ejecutoria, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
21	JA-0453/2023-III	MAURALI VARGAS CORTES	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	15/08/2023	se admite contestación de demanda... se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés... se le tiene cumpliendo con el requerimiento, para lo cual exhibe el oficio número DJ/2522/2023, a efecto de otorgar la suspensión a favor de la parte actora respecto a la cancelación de la boleta de infracción número 451075, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. CÚMPLASE
22	JA-0031/2023-III	EVERARDO GUTIERREZ AGUILAR Y RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	15/08/2023	Se tiene al apoderado jurídico de las autoridades demandadas, en atención al contenido de su escrito, se le tiene interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 07 siete de julio de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal... CÚMPLASE
23	JA-0226/2023-III	JOSE ALFREDO MORA RICO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/08/2023	audiencia de ley celebrada... NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0298/2023-III	RICARDO ARTEAGA MAGALLÓN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/08/2023	En atención a su contenido, pretende presentar su escrito de alegatos dentro del presente juicio; sin embargo, dígame al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que únicamente tiene carácter reconocido en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado, ello, en virtud de así haberlo solicitado las autoridades demandadas en el presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0298/2023-III	RICARDO ARTEAGA MAGALLÓN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/08/2023	audiencia de ley celebrada... NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0888/2022-III	ALEJANDRA MAZA MORA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, toda vez, que le fue devuelta la cantidad a las que fue condenada en la ejecutoria de mérito. Aunado a lo anterior, de autos se advierte a foja 107 ciento siete, que obra glosado el recibo firmado por la parte actora, de fecha 24 veinticuatro de mayo del presente año, por medio del cual se realizó la entrega de la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de arrastre y depósito del vehículo, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos. Consecuentemente, y dado la manifestación de la parte actora, se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0233/2023-III	MA. ELENA CEBALLOS SÁNCHEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	15/08/2023	se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando se revoque el auto de fecha trece de julio del presente año y se le tenga por precluido su derecho a la autoridad demandada para contestar la demanda, ello, en virtud haber sido presentada de manera extemporánea, al respecto dígamele, que por un error mecanográfico, en auto de fecha trece de julio del presente año, se señaló como fecha de notificación a la autoridad demandada el día seis de junio del presente año, sin embargo, del acuse de correos correspondiente a dicha notificación, se advierte del sello de recibo que la autoridad demandada fue emplazada en fecha trece de junio del presente año. CÚMPLASE
28	JA-0908/2022-III	DANIA ANDREA ORTIZ RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como el testimonio de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0078/2023-II, de fecha 26 veintiséis de junio de 2023 dos mil veintitrés, que confirma la sentencia recurrida, misma que informa causó ejecutoria por ministerio de ley. Ante tales circunstancias, se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 25 veinticinco de abril de 2023 dos mil veintitrés, dictada en el presente juicio, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de agosto de 2023.

29	JA-0208/2023-III	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MERCADO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/08/2023	En virtud de lo anterior, y toda vez que se requirió a la parte actora a efecto de que precisara, corrigiera o aclarara el nombre correcto de la autoridad que deseaba llamar a juicio y toda vez, que únicamente ratifica el nombre de la autoridad que señaló en su escrito inicial de demanda, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha 07 de julio del presente año, declarándose inexistente la autoridad denominada Director de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Michoacán y se le tiene demandado únicamente al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y Delegada Administrativa de dicha Secretaría. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-1556/2021-III	CRISTÓBAL LÓPEZ CARRILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ALVARO OBREGÓN, MICHOACÁN	15/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene exhibiendo el cheque número 0000268, a nombre de la parte actora, por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo establecido en la audiencia de conciliación entre las partes, llevada a cabo el 03 de agosto del presente año; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca a manifestar respecto al cumplimiento y acuda a las instalaciones de este Juzgado, a recoger el cheque aludido, mismo que queda a su disposición y será resguardo en la caja de valores de este órgano jurisdiccional. SOLO ACTORA
31	JA-0278/2023-III	SANDRA VILCHIS NOVOA Y LUIS CERÓN ÁVILA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/08/2023	En atención a su contenido, se les tiene presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0302/2022-III	JAVIER GOCHI AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	15/08/2023	...Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, presentaron demanda de amparo directo, se advierte que la parte quejosos solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado, se concede la medida suspensiva solicitada por el quejosos. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0892/2022-III	FROYLÁN ZAMBRANO LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/08/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 13 de junio de 2023 dos mil veintitres, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0107/2023-III. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0502/2023-III	P.I.H.C.S.A. PARA HOSPITALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD	15/08/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda. SOLO ACTORA
35	JA-0132/2023-III	MA. NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ Y/O NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	15/08/2023	Se señalan las 10:00 diez horas del día 22 de septiembre de 2023 dos mil veintitres, para el desahogo de dicha prueba, debiéndose levantar el acta respectiva, otorgándole a las partes, sus representantes y abogados que concurren a la inspección ocular judicial, el derecho de hacer verbalmente las observaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 481 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado; diligencia que firmarán todos los que hubieren asistido y en la que se asentará con exactitud los puntos que la provocaron. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0508/2023-III	ROLANDO LARA VIDALES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/08/2023	se admite la demananda, se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0498/2023-III	GABRIEL ARMANDO DIMAS LEMUS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/08/2023	se admite la demanda, se concede la suspensión solicitada.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0084/2023-III	GILBERTO HERNANDEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/08/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga; de igual forma se le hace de su conocimiento que dicha cantidad se encuentra a su disposición, misma que se resguarda en la caja de valores de este juzgado. SOLO ACTORA
39	JA-0287/2023-III	MARIO SOTO GUZMÁN Y ALEJANDRA RUIZ SANCHEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/08/2023	audiencia de ley NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0195/2023-III	JOSÉ LUIS GÓMEZ GÓMEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	15/08/2023	incomparecencia NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0047/2023-III	SALVADOR TORRES MORA Y JOSÉ ANTONIO EQUIHUA SOLÓRZANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/08/2023	Téngase por recibido el escrito firmado por José Antonio Ferreyra Castro, en cuanto Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, presentado ante este Juzgado Tercero el día nueve de agosto del presente año, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiséis de junio de dos mil veintitres; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
42	JA-0376/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/08/2023	manifiesta conformidad con la suspensión... NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0134/2022-III	ALAN ENRIQUE VÁZQUEZ RUIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/08/2023	...se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en los recursos de apelación número RAA-0192/2022-I y su acumulado RAA-203/2022-I, de fecha 07 de julio de 2023 dos mil veintitres; la cual modifica la sentencia definitiva impugnada de fecha 07 de octubre de 2022 dos mil veintidos; asimismo informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicara lo propio. NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0388/2023-III	ANGEL ALBERTO OSUNA VILLANUEVA	POLICÍA DE MORELIA	15/08/2023	incomparecencia para confesional... NOTIFIQUESE POR LISTA
45	JA-0895/2022-III	LUIS FERNANDO ZÚÑIGA DUARTE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/08/2023	Consecuentemente se dejan a salvo los derechos de la parte actora, a efecto de que comparezca ante la autoridad administrativa a recoger la cantidad correspondiente con la documentación necesaria; y se tiene por cumplida la sentencia definitiva de este juicio, ordenándose SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. REFERIRSE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de agosto de 2023.

46	JA-0777/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARIO DE GOBIERNO	15/08/2023	En atención al contenido del oficio, remite copia simple del oficio 13529, del Jefe del Juzgado Tercero de Distrito, a través del cual da a conocer la sentencia interlocutoria de fecha veintiséis de julio del presente año, dentro del incidente de suspensión derivado del juicio de amparo promovido en autos, en la que se determinó negar la suspensión definitiva. De lo anterior, el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-0165/2023-III	CARLOS ERNESTO GARCÍA PÉREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/08/2023	En atención al contenido de su escrito, la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día treinta y uno de agosto del presente año; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
48	JA-0277/2023-III	PAULINA MENDEZ MENDEZ	POLICÍA DE MORELIA	15/08/2023	En atención al contenido de su escrito, la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día 05 cinco de septiembre del presente año; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
49	JA-0495/2023-III	PRODUCTORA DE SEMILLAS FITOGEN, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	15/08/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-0190/2023-III	MANUEL EDUARDO AREVALO MAGDALENO	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	15/08/2023	Se emitió sentencia con los puntos resolutivos siguientes: R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Se declara la nulidad para del acto impugnado para los efectos precisados en el último considerando. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
51	JAL-0003/2023-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	JORGE ALEJANDRO FERREIRA ESQUIVIAS Y PAULINA FERREIRA ESPINOSA	15/08/2023	se ordena emplazar a las partes demandadas en cualquiera de los siguientes domicilios; 1. El domicilio ubicado en la calle Cañón de San Andrés, número 328, en la Colonia Tres Marías, en Morelia, Michoacán, 2. Cañón de San Ángel, número 386, colonia club de Golf Tres Marías de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, y 3. Valle de Guayangareo número 192, colonia Ampliación Valle Quieto, de esta Ciudad de Morelia, Michoacán... CÚMPLASE
52	JA-0201/2022-III	SANDRA LUZ VALENCIA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. En cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria que se cumplimenta, este Juzgado Tercero Administrativo de Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Cuarto de este fallo. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada respecto del escrito presentados por la actora el día dos de diciembre de dos mil veintiuno ante la Mesa Directiva y Secretaría de Administración y Finanzas, ambas del Congreso del Estado de Michoacán, en términos de lo expuesto en el Considerando Sexto. CUARTO. La actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, lo precisado en el último Considerando de esta sentencia, en el ámbito de sus respectivas competencias. QUINTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. SEXTO. Finalmente, remítase copia certificada de la presente resolución a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en cumplimiento a la resolución de fecha doce de junio de mayo de dos mil veintitrés, emitida dentro del Recurso de Apelación RAA-0044/2023-I. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
53	JA-0038/2023-III	JOSE ANTONIO PERAFAN URIBE	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
54	JA-0008/2023-III	MARIA MERCEDES TAPIA ESTRADA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio por las razones precisadas en el considerando tercero. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
55	JA-0128/2023-III	LUIS ARMANDO MALCHAN PEREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia alguna. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese por oficio a la parte actora y por oficio a las autoridades, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01800 00 00 00. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0446/2023-III	PRADO MEDINA MIGUEL ANGEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/08/2023	Se tienen a las autoridades demandadas contestando la demanda... se admiten las pruebas que ofrece... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0419/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	16/08/2023	se tiene a las demandadas dando contestación, se admiten pruebas... se ordena dar vista a la parte actora del cumplimiento a la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0505/2023-III	ALVARADO MARTINEZ DAVID	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	16/08/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0241/2023-III	CAMPOS CISNEROS RAUL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/08/2023	se ordena remitir a la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal copia certificada del acuerdo de fecha doce de julio de la presente anualidad, mediante el cual se dio cumplimiento a la ejecutoria del recurso anteriormente citado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0270/2023-III	VAZQUEZ ZAMORA SALVADOR	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN	16/08/2023	con esta fecha se emitió sentencia definitiva con los puntos resolutive siguientes: RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos de lo expuesto en el considerando TERCERO. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado para declarar la nulidad parcial del acto impugnado, subsistiendo el mismo en términos del considerando QUINTO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0145/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	16/08/2023	audiencia de ley... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0045/2023-III	CALDERON CALZADA ADRIAN RUBEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	16/08/2023	audiencia de ley... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0215/2023-III	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	16/08/2023	AUDIENCIA DE LEY... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0512/2023-III	JULIO ALBERTO IBARRA MARTÍNEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/08/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se requiere a las autoridades demandadas, para que al momento de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, exhiban original o copia certificada (legible) de la boleta de número 164298, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0514/2023-III	ORTENCIA ACOSTA CALDERON	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/08/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0934/2022-III	SAUL SANDOVAL VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/08/2023	...se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0682/2022-III	ROSA CORREA COLIN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/08/2023	...remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0204/2022-III	ESTEBAN VILLASEÑOR RAMIREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/08/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento. SOLO ACTORA
14	JA-0289/2023-III	VÍCTOR HUGO ARELLANO VITAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/08/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 12:00 doce horas del día 08 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0220/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/08/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 444036 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple de la consulta del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0309/2023-III	ELSA GUADALUPE MORENO CASO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/08/2023	Audiencia de ley celebrada... NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0820/2022-III	SUSANA ELIUD CORIA CELEDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	16/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene cumpliendo con el requerimiento formulado en autos, para lo cual exhibe copia debidamente certificada del movimiento de personal de la parte actora con fecha inicial del 16 dieciséis de febrero de 2022 dos mil veintidós y fecha final del 15 quince de agosto de 2022 dos mil veintidós, mismo que queda a la vista de la parte actora, para que manifieste lo que a sus intereses convenga. En consecuencia a lo anterior, se deja sin efectos la diligencia señalada en el auto de fecha 02 dos de agosto del año en curso, por los motivos expuestos en líneas precedentes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PRESENTE SU SOLICITUD PÚBLICA PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de agosto de 2023.

18	JA-0499/2023-III	PEDRO ESTRADA OCHOA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16/08/2023	Dicho requerimiento se realiza en virtud de que el actor en su escrito de demanda refiere que las referidas pruebas documentales (señaladas en líneas precedentes) las exhibe en original, sin que las haya adjuntado, exhibiendo únicamente copia simple de dichas documentales, bajo apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se le admitirán en las condiciones en que fueron exhibidas es decir, en copia simple. SOLO ACTORA
19	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	16/08/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/2242/2023, presentado ante este juzgado tercero el día 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Jefe de Departamento de Amparo de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este Juzgador, que el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, admitió a trámite la de amparo indirecto número 1017/2023, promovido el quejoso Antonio Delgado Moreno (parte actora dentro del presente juicio) señalando como acto reclamado "... una supuesta omisión de realizada dentro del juicio administrativo JA-0319/2021-III..." NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0080/2023-III	GERARDO BANDA MARTINEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo y copia certificada de la sentencia de fecha 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0087/2023-II (derivado del presente juicio) en la que se determinó modificar la sentencia recurrida, misma que ha causado ejecución por ministerio de ley. En virtud de que se declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada en este Juicio, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. Máxime que mediante auto de fecha 13 trece de junio de 2023 dos mil veintidós, se tuvo por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo el día 07 siete de junio del año en curso, firmado por Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, por medio del cual manifestó haber dado cumplimiento a la sentencia, para lo cual exhibió copia simple de la consulta del sistema de garantías, en la que se advirtió que ha quedado cancelado el folio de la boleta de infracción 453152 impugnada en este juicio; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0440/2021-III	SERGIO RINCÓN ESCOBEDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO, SÍNDICO MUNICIPAL DE HUANIQUEO, MICHOACÁN	16/08/2023	Se hace constar que no se llevó a cabo la ratificación de convenio... NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0423/2023-III	RIGOBERTO RIVERA RANGEL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/08/2023	se admite contestación de demanda... Se admiten pruebas... se le tiene realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión otorgada al actor en autos, se mandan dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. CÚMPLASE
23	JA-0413/2023-III	VIRGILIO REYNOSO TAPIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/08/2023	El autorizado en términos amplios por la parte actora, se le tiene manifestando que el promovente se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos... CÚMPLASE
24	JA-0923/2022-III	SANDRA ANGÉLICA GONZALEZ ALVARADO Y DAVID AGUILAR COLIN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/08/2023	se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia dicta en autos, para lo cual manifiesta que se solicite al actor que proporcione copia del estado de cuenta bancaria legible a su nombre, de donde se desprenda número de CLABE interbancaria. Por lo anterior, se requiere a la parte actora mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación del presente proveído, proporcione los datos mencionados con anterioridad por la autoridad demandada, a efecto de estar en condiciones de cumplir con la sentencia. CÚMPLASE
25	JA-0903/2022-III	ALVARO MARTÍNEZ MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/08/2023	El recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0107/2023-III, mismos que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal... CÚMPLASE
26	JA-0997/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "RESIDENCIAL BOSQUE MONARCA"	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	16/08/2023	En cumplimiento a la resolución dictada por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se deja sin efectos el proveído de fecha uno de junio de dos mil veintidós y se requiere mediante oficio a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concorra ante este juzgado a informar el cumplimiento de la sentencia en trato; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la sentencia, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... NOTIFIQUESE POR OFICIO
27	SNA-0003/2023-III	JESÚS ALFREDO RUJELAS MADRIGAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	16/08/2023	se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
28	JA-0496/2023-III	JOSE LUIS CARAPIA CHIMAL Y JOSE MANUEL ALVAREZ LEON	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	16/08/2023	Previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de la admisión o no de la presente demanda, y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231 en relación con el diverso 191 primer párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; SE REQUIERE AL ACTOR JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ LEÓN, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contado a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a exhibir el documento idóneo con el que acredite el interés jurídico con que asiste dentro del presente juicio administrativo, esto es, que pruebe la titularidad dentro de las boletas de infracción impugnadas, o bien algún documento que acredite el interés jurídico, dado que de los actos que se impugnan, no se advierte que cuente con el mismo... Bajo el apercibimiento, que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, se le tendrá por no presentada la demanda por lo referente a la boleta de infracción número 1431, al ser el interés jurídico un requisito indispensable para la admisión. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0376/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/08/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 16 DIECISIS DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. LA SECRETARÍA DE ACUERDOS HABILITADA CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA PARTE ACTORA. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0433/2023-III	ARNULFO TAFOLLA PIMENTEL	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN	16/08/2023	AUTORIDAD INTERPONE INCIDENTE DE INCOMPETENCIA CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PRESENTACIÓN PÚBLICA Y REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de agosto de 2023.

31	JA-0810/2022-III	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	16/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto Juan Carlos Tena Magaña, Director de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, le correspondió por turno el número RAA-0116/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0472/2023-III	FABRIZIO RIVERA ALCANTAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/08/2023	AUTORIDAD CONTESTO DEMANDA CÚMPLASE
33	JA-0108/2023-III	JOSE GUADALUPE FERNANDEZ CONTRERAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	16/08/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0036/2023-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	16/08/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0326/2023-III	LUIS ENRIQUE GONZALEZ BARRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	16/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado consistente en el recibo número 26416. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0054/2023-III	HÉCTOR CALDERÓN MARTÍNEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	16/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto de esta resolución. TERCERO. Resultó IMPROCEDENTE LA ACCIÓN de nulidad intentada en contra de los actos impugnados, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0005/2023-III	JAIME OLVERA AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	16/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal de sobreseimiento alguna. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Por consiguiente, se condenó a la demandada, al pago en favor de la parte actora, de las prestaciones precisadas en el último considerando. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0894/2022-III	LUIS ABEL CHAVEZ MAGAÑA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	16/08/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia, con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0500/2023-III	LARA ESPINOZA CRISTINA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/08/2023	Consecuentemente y en virtud de las manifestaciones del actor se ordena vincular al expediente electrónico al licenciado Daniel Magaña Flores, en virtud de que cuenta con el registro de su cédula profesional y con su correo electrónico ante este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0464/2023-III	VALADEZ HERRERA MANUEL DE JESUS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/08/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0435/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	17/08/2023	se tiene a la autoridad contestando en tiempo y forma NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0437/2023-III	VELAZQUEZ CASTAÑEDA JUAN MANUEL	DIRECTOR MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCION MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	17/08/2023	se admite la demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JAL-0015/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	EVALICIA SANTOS ERAPE	17/08/2023	se ordena el archivo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0204/2021-III	JOSÉ VÍCTOR VARGAS PICH0	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	15/08/2023	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. SOLO A DEMANDADAS
7	JA-0522/2023-III	MOLINA ORTIZ ANTONIO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	17/08/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0402/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	17/08/2023	...se le tiene desahogando la vista ordenada mediante auto de fecha 01 uno de agosto de 2023 dos mil veintitres, manifestando que la actora se encuentra enterada con el cumplimiento de la suspensión concedida. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0244/2023-III	VILLAGOMEZ BUENO ALEJANDRA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	17/08/2023	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad demandada que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0219/2023-III	JOSÉ ANTONIO VILLANUEVA GAONA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, al haber atendido la nulidad lisa y llana del acto impugnado, encontrándose así satisfechas las pretensiones de la actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0869/2022-III	MARCIAL EYMARD CONTRERAS CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo y copia certificada de la sentencia de fecha 14 catorce de julio de 2023 dos mil veintitres, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0083/2023-I en la que se determinó decretar el sobreseimiento del presente juicio, misma que aún no causa ejecutoria. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0229/2023-III	MA. DEL CONSUELO MEJÍA GONZÁLEZ Y RICARDO CALDERÓN MOLINA	POLICÍA DE MORELIA	17/08/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0310/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/08/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0319/2023-III	BÁRBARA ZAMACONA MELGAREJO	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	17/08/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0299/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/08/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0914/2022-III	FEMASA DE MEXICO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	17/08/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosaron los escritos del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitres, los cuales quedaron registrados en el Libro de Gobierno con el número RAA-0111/2023-III y RAA-0113/2023-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0521/2023-III	MISAE LUIS ANDRES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/08/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión definitiva, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver al actor el vehículo, marca NISSAN, tipo PICK UP, modelo 2017, color rojo, con número de serie 3N6AD33AIHK817218, retenida con motivo de la boleta de infracción con folio 489824... se requiere a las autoridades demandadas, para que al momento de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, exhiban el original o copia certificada (legible y completa) de dicha boleta... CÚMPLASE
18	JA-0052/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/08/2023	...se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la resolución de fecha 14 catorce de julio del presente año, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0095/2023-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, se decretó el sobreseimiento del referido recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0431/2023-III	ALIS JANETTE RAMÍREZ AMEZCUA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/08/2023	se admite contestación de demanda... se admiten pruebas... se tiene a las autoridades demandadas, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de 04 cuatro de julio del presente año, para lo cual exhiben copia certificada de la boleta infracción 165304... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SALVO ERRORES Y/O OMISSIONES. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de agosto de 2023.

20	JA-0481/2023-III	MIGUEL ÁNGEL VIANA FAURRIETA Y DANIEL VIANA FAURRIETA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/08/2023	se tiene a la concursante haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de suspensión dicta en el acuerdo de admisión, para lo cual exhibe los oficios que informan que después de haber llevado una búsqueda minuciosa tanto en los archivos físicos como electrónicos, la motocicleta no se encuentra retenida por la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán. Se mandan dar vista MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para los efectos legales que estime pertinentes... CÚMPLASE
21	JA-1415/2021-III	EUGENIO ARREOLA GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	17/08/2023	se hace efectivo el apercibimiento y se impone la multa.... NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
22	JA-0705/2022-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/08/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene a la citada Secretaría, remitiendo los autos originales del presente juicio, así como copia certificada de la sentencia de fecha catorce de julio de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0012/2023-1 y sus acumulados RAA-0022/2023-1 y RAA-0023/2022-1, en la que se determinó modificar la sentencia recurrida... NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0517/2023-III	MARÍA TERESA DE JESUS JIMENEZ CHAVEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	17/08/2023	se admite la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0336/2023-III	JOSÉ EDUARDO ALARCON MANZANAREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	17/08/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 17 DIECISIETE DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS HABILITADA, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR Y ABSOLVENTE. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0367/2023-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/08/2023	En atención a su escrito, se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa, la cual realiza en la forma y términos de su libelo de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS; haciéndoles saber a dichas autoridades, que cuenta con el término de 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante este Órgano Jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo, debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento que en caso de no haberlo dentro de dicho término se le precluirá su derecho para tal efecto. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0302/2023-III	SALVADOR CAMACHO SERRATO Y MARÍA ELENA MUÑOZ ÁVILA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	17/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. El Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, resultó competente para conocer y resolver la presente cuestión incidental. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el considerando relativo de esta resolución, se declara infundada la cuestión incidental que versa sobre falta de personalidad. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0111/2023-III	ALEJANDRO LUNA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	17/08/2023	se le tiene informando que mediante oficio número CMS/DIPS/648-2023, de fecha cuatro de agosto de dos mil veintitrés, signado por el Director de Inteligencia de Política de Seguridad de la Comisión Municipal de Seguridad ciudadana, mediante el cual manifiesta que ha sido cancelada la boleta de infracción número ALO 02640 CÚMPLASE
28	JA-0361/2023-III	CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/08/2023	manifiestan haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, ello al haber devuelto al actor el vehículo retenido con motivo de la infracción impugnada, para lo cual exhiben el recibo de fecha catorce de julio del presente año; el suscrito Juez queda enterado del oficio y anexo, los cuales se ordenada agregar a sus antecedentes para su constancia legal, toda vez que en auto de fecha doce de julio del presente año se tuvo a la parte actora manifestando conformidad con el acatamiento de la autoridad demandada a la suspensión. CÚMPLASE
29	JA-0833/2021-III	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE Y ALFREDO KURI MENDOZA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/08/2023	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional el expediente del presente juicio, un tomo, así como el testimonio certificado de la sentencia de catorce de julio de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de apelación número RAA-0004/2023-1 del índice de la Primera Sala Administrativa, con la que se ordenó revocar la sentencia de fecha diez de octubre de dos mil veintidós; asimismo informa que a la fecha no ha causado ejecutoria; el suscrito Juez queda enterado del oficio y anexo, los cuales se ordenada agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
30	JA-0833/2021-III	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE Y ALFREDO KURI MENDOZA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/08/2023	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional el expediente del presente juicio, un tomo, así como el testimonio certificado de la sentencia de catorce de julio de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de apelación número RAA-0004/2023-1 del índice de la Primera Sala Administrativa, con la que se ordenó revocar la sentencia de fecha diez de octubre de dos mil veintidós; asimismo informa que a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
31	JA-0381/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	17/08/2023	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional el expediente del presente juicio, así como el testimonio certificado de la sentencia de cuatro de agosto de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0071/2023-1 del índice de la Primera Sala Administrativa, con la que se ordenó revocar el acuerdo recurrido de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés; asimismo informa que a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
32	JA-0097/2023-III	KARLOS IVÁN DE LA VEGA BARAJAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene desahogando la vista ordenada mediante auto de fecha uno de agosto del presente año, para lo cual manifiesta que la parte actora que representa, se encuentra imposibilitada para pronunciarse respecto al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, que pretende hacer la autoridad demandada, ello en virtud de que la sentencia no ha sido declarada ejecutoriada y se encuentra pendiente el recurso de apelación promovido en autos. Lo anterior se ordena agregar únicamente para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN O CONSULTA, DIRÍJASE AL TALLER DE ASESORIA JURÍDICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de agosto de 2023.

33	JA-0424/2023-III	JOSE CARLOS GARCÍA ALCALA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	17/08/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. CONFESIONAL, que ofrecieron las autoridades demandadas Titular del Órgano Desconcentrado denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad, y agente de tránsito adscrito a dicha dirección, por lo que estará a cargo del actor José Carlos García Alcala; dado que la parte demandada adjunta el pliego de posiciones correspondiente en sobre cerrado, se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 30 treinta de agosto de 2023 dos mil veintitrés a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas y oferentes de la prueba. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
----	------------------	---------------------------	--	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/08/2023	...se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite que realizó el pago a la parte actora, por la cantidad de \$16,240.00 (dieciséis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n), por concepto de incumplimiento a la temporalidad de lo pactado en dicho convenio, por retraso de un día en realizar la transferencia bancaria a la cuenta proporcionada por el actor, por concepto del primer pago parcial estipulado en el convenio celebrado y ratificado por ambas partes; bajo apercibimiento a la autoridad demandada, de que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se le impondrá una multa correspondiente a la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n) equivalente a 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización vigente de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0259/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	18/08/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0118/2023-III	TORRES AGUILAR ARIEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	18/08/2023	Se emitió sentencia definitiva con los puntos resolutive siguientes: R E S U L T A D O: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0354/2023-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	18/08/2023	...se llevo a cabo de audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 18 de agosto de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0108/2022-III	PARDO AGUILERA ROBERTO CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/08/2023	Téngase a la Tular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que los recursos de apelación interpuestos por la parte actora y la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0108/2023-II y RAA-0111/2023-II, mismos que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En tal sentido, el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitieron a trámite los recursos de apelación número RAA-0108/2023-II y RAA-0111/2023-II, derivados del presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	18/08/2023	En atención a su escrito, se le tiene apersonándose con el carácter anteriormente señalado dentro del presente juicio, asimismo se le tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1410/2021-III	CARLOS CESAR ALVAREZ ALCAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	18/08/2023	En atención a su escrito, se le tiene apersonándose con el carácter anteriormente señalado dentro del presente juicio, asimismo se le tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0189/2023-III	MARÍA DEL ROCIO GUTIÉRREZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene atendiendo el requerimiento del proveído de fecha 01 uno de agosto del año en curso, para lo cual exhibe copia simple del estado de cuenta de la parte actora; por tanto, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, acredite el debido cumplimiento de la sentencia; bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0810/2022-III	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	18/08/2023	se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto Juan Carlos Tena Magaña, Director de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, le correspondió por turno el número RAA-0116/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0410/2023-III	-----	COMISION COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	18/08/2023	Finalmente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido incidente de falta de personalidad; por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, ello con la finalidad de no retardar el procedimiento y cumplir con el principio rector de agilidad que rige todo juicio administrativo, de acuerdo con el artículo 5 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0339/2023-III	MARÍA DE JESÚS GÓMEZ SÁNCHEZ	POLICÍA DE MORELIA	18/08/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0782/2021-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	18/08/2023	...se le tiene haciendo del conocimiento a este juzgado que dentro del presente juicio administrativo, las autoridades demandadas Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán y Delgada Administrativa de la Secretaría de Turismo del Estado, presentaron demanda de amparo directo ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional el 17 diecisiete de agosto del presente año, señalando como acto reclamado la resolución emitida por la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal con fecha 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés, dentro del recurso de reconsideración número RAA-0045/2023-III, derivada del juicio administrativo número JA-0782/2021-III, asimismo informa que del contenido de la demanda de amparo se advierte que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0471/2023-III	IGNACIO GONZALEZ SANCHEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/08/2023	Se admite contestación de demanda.. Se admiten pruebas.. Se cita al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 30 treinta de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas... se tiene a la autoridad demandada, cumpliendo con el requerimiento realizado, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de agosto de 2023.

14	JA-0131/2022-III	ALICIA LAZARO MELO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	18/08/2023	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, haciendo diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada, dentro del recurso de reconsideración número JAR-0136/2022-I, la cual modificó la sentencia impugnada, manifestando que al llevar a cabo una búsqueda de la referida sentencia, no cuenta con la misma, para lo cual solicita copias de la sentencia dictada, para estar en condiciones de dar cumplimiento, por lo anterior este Órgano Jurisdiccional remite copias certificadas de la Sentencia, de fecha 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos. Por lo anterior, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles para que acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos, bajo el apercibimiento, que en caso de no realizar lo propio, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización... CÚMPLASE
15	JA-0272/2023-III	IVAN DUARTE GARCIA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	18/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO.- Resulto fundado el concepto de violación analizado dentro del presente juicio, por lo que se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, en los términos señalados dentro del considerando cuarto. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-1103/2021-III	TERESA HINOJOSA PAUL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	18/08/2023	Ténganse por recibidos los oficios TJA/SGA/DG/2249/2023 y 1481/2023-II, firmados por el Coordinador de Amparos de este Tribunal y por el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal, informando que el apoderado jurídico de la parte actora promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés, dictada en el expediente de recurso de apelación número RAA-0086/2023-II, del índice de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal, y que se deriva del juicio en que se actúa; el suscrito Juez queda enterado del curso de mérito y su anexo, los cuales se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
17	JA-0218/2023-III	CHRISTIAN MALDONADO MANJARREZ	POLICÍA DE MORELIA	18/08/2023	RESUELVE: PRIMERO.- Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO.- Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0373/2022-III	ADRIANA LEAL CORTÉS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	18/08/2023	Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, se tiene a la ocursoante cumpliendo con la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe la cantidad de \$777.77 (setecientos setenta y siete pesos 00/77 m.n.), por concepto de arrastre de grúa, mismo que se resguardan en la caja de valores de este juzgado, que se encuentran a disposición del actor. Téngase la parte actora solicitando se requiera el debido cumplimiento de la sentencia a las autoridades demandadas, y se le apliquen los medios de apremio por no cumplir con la resolución dictada dentro del presente juicio, dígame a la promovente que se esté a lo acordado en el auto de fecha 08 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual se requirió a la autoridad demandada el cumplimiento de la sentencia. Finalmente, en virtud de lo anterior, se ordena dar vista del actor, haciendo de su conocimiento que hasta en tanto fenezca el término legal concedido a la autoridad codemandada, en auto de fecha 08 ocho de agosto de la presente anualidad, para su cumplimiento por lo que respecta al remanente por la cantidad de 5,773.00 (cinco mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 m.n.), se procederá a proveer lo que ha derecho corresponda. CÚMPLASE
19	JA-0343/2023-III	MA. ESTELA PAULINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/08/2023	Se llevó a cabo la audiencia de ley. CÚMPLASE
20	JA-0088/2023-III	JOSE LEONIDES HERNANDEZ GUTIERREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/08/2023	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso reconsideración número JA-R-0072/2023-I, de fecha 04 cuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés, que revoca la sentencia recurrida, misma que aún no causa ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0018/2023-III	LUIS DIEGO GARCÍA FARIAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/08/2023	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso reconsideración número JA-R-0070/2023-I, de fecha 03 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, que revoca la sentencia recurrida, misma que aún no causa ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0426/2023-III	VERONICA SANCHEZ CANO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/08/2023	Téngase al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán; y a la Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. Finalmente, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que si lo estima procedente amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá precluido su derecho procesal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0418/2023-III	JORGE ALEJANDRO AQUINO RAMOS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/08/2023	Téngase a la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Respecto a la prueba Confesional a cargo de la parte actora Jorge Alejandro Aquino Ramos, se manda citar a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. Ahora bien, se le tiene adjuntando el oficio número CMSC/DJCSA/1160, en cumplimiento a la suspensión concedida en autos, se mandan dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 55 53 40 00 00 O VISITANDO EL SITIO WEB WWW.MICHOACAN.GOB.MX

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de agosto de 2023.

24	JA-0368/2021-III	SANDRA VALENCIA CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURÉPERO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PURÉPERO	18/08/2023	Se tiene a la Síndica Municipal y representante del Ayuntamiento de Purépero, solicitando nuevamente se cite a la parte actora a fin de llevar a cabo una audiencia de conciliación; por tanto, se señalan las 12:00 doce horas del día 01 uno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, para que comparezcan debidamente identificados; bajo apercibimiento, que de no comparecer se continuará con el procedimiento de ejecución. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0326/2023-III	LUIS ENRIQUE GONZALEZ BARRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	18/08/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 18 DIECIOCHO DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS HABILITADA, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR Y ABSOLVENTE. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0206/2023-III	OMAR LADISLAO BOTELLO PARRA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	18/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	18/08/2023	En atención a su escrito, se les tiene personándose con el carácter anteriormente señalado dentro del presente juicio, asimismo se les tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Avenida Acueducto número 3242 Altos, entre las calles de Román Picutti y José Fronteja, colonia Chapultepec Oriente de esta ciudad capital; asimismo se le tiene autorizando en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de la Materia a Ramón Trujillo Ávalos, Citlali Vianey Suarez Farfán y Rosario Cortés Zavala. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0177/2023-III	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	18/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene cumpliendo con el requerimiento realizado mediante proveído de fecha seis de julio del presente año, para lo cual rinden el informe solicitado y ofrecido como prueba por la parte actora del presente juicio administrativo; escrito que se ordena agregar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. Asimismo, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto al medio de convicción exhibido por las autoridades señaladas en líneas que anteceden el presente auto. SOLO ACTORA
29	JA-0467/2023-III	JOSÉ ANTONIO CHAVEZ RUIZ	TRANSPORTES Y GRUAS MUÑOZ	18/08/2023	Expuestos todos los argumentos anteriores, con fundamento en el artículo 163 C, fracción I, del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, SE DESECHA LA DEMANDA POR IMPROCEDENTE; por lo que una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenará el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido. SOLO ACTORA
30	JA-0275/2023-III	EBEREY MARCOS ROJAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	18/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene autorizando en términos amplios del artículo 198 del Código de la Materia a Brenda Cristel Cañedo Caamargo, quien cuenta debidamente con el registro de su cédula profesional ante este Tribunal, y únicamente en términos del segundo párrafo del citado numeral a Cecilia Escudero García, por no contar con el registro de su cédula profesional, ni acreditar ser experta en la materia del derecho. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0365/2023-III	ABELARDO ÁVILA VILLAVERDE	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	18/08/2023	En atención a su escrito, se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA NOTIFIQUESE POR OFICIO
32	JA-0417/2023-III	ADHEMAR AYALA JIMENEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/08/2023	se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realizan en la forma y términos de su libelo de contestación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0511/2023-III	-----	CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/08/2023	se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE
34	JA-0788/2022-III	AURELIO MALDONADO VERDUZCO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/08/2023	RE S U E L V E: PRIMERO. Esta Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, en los términos precisados en el considerando correspondiente. CUARTO. Infórmese mediante oficio a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el dictado del presente fallo en atención a la ejecutoria emitida en el recurso de reconsideración JA-R-0064/2023-II. QUINTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0100/2023-III	JESUS GERARDO RAMIREZ RODRIGUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/08/2023	RE S U E L V E: PRIMERO. Esta Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó parcialmente fundado el concepto de violación marcado como "SEGUNDO" del escrito de demanda, por lo que se declara la nulidad de los bimestres correspondientes a los ejercicios fiscales de 2009 a 2016, así como los primeros cinco bimestres -enero-octubre- de 2017, subsistiendo los bimestres correspondientes de noviembre a diciembre de este último mencionado ejercicio fiscal, así como los subsecuentes meses de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 y los correspondientes de enero a agosto de 2022, conforme a los razonamientos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución. CUARTO.- Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0643/2022-III	OSCAR LUIS SANCHEZ VAZQUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/08/2023	RE S U E L V E: PRIMERO. Esta Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad por lo que respecta de los periodos en los cuales se actualizo la figura de la caducidad, así como la nulidad para efectos del acto impugnado, en los términos precisados en el considerando correspondiente. CUARTO. Infórmese mediante oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el dictado del presente fallo en atención a la ejecutoria emitida en el recurso de reconsideración JA-R-0045/2023-I. QUINTO. - Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de agosto de 2023.

37	JA-0217/2023-III	RICARDO SANDOVAL ARANA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. No se configuró la afirmativa ficta. CUARTO. Es improcedente la acción intentada. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0070/2023-III	-----	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	18/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y sobreseimiento acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto de esta resolución. TERCERO. Resultó INFUNDADOS e INOPERANTES el único concepto de impugnación expuesto por la parte actora, en consecuencia se reconoce la LEGALIDAD y VALIDEZ del acto impugnado acorde a lo señalado en el Considerando Séptimo del presente fallo. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0369/2023-III	INOCENCIO RAMIREZ JOSE EDUARDO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 11:00 once horas del día 06 seis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1672/2021-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	21/08/2023	...se le tiene remitiendo la copia certificada del expediente electrónico del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0155/2022-I, de fecha 14 catorce de julio de 2023 dos mil veintitrés, la cual revoca la sentencia recurrida e informando que aún no ha causado ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0447/2023-III	GUTIERREZ LINARES RODOLFO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/08/2023	se le tiene contestando en tiempo y forma NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0997/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	21/08/2023	Por lo tanto, y tomando en cuenta las constancias que obran en autos, este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada, ordenándose SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0932/2022-III	BARAJAS MENDOZA MIGUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.	21/08/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal las constancias certificadas del expediente electrónico del presente juicio administrativo en línea, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 12 doce de junio del presente año, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0119/2023-I. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0516/2023-III	ROMERO MARISCAL LUIS	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	21/08/2023	...se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... por lo que respecta al tercer interesado que señala en su escrito de demanda, se requiere al actor para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba las copias de traslado de su demanda y anexos, para emplazarlo a juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JAL-0014/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	JUAN MANUEL ALEJO REYES	21/08/2023	...se declara firme el acuerdo de fecha 12 doce de julio de 2023 dos mil veintitrés. Por ello, ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JAL-0002/2023-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	HECTOR SILVA CASTEL	21/08/2023	...se declara firme el acuerdo de fecha 14 catorce de julio de 2023 dos mil veintitrés. Por ello, ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0019/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	21/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 17 diecisiete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0107/2023-I, interpuesto por Francisco Javier Salazar Pacheco, quien se ostenta apoderado jurídico de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0370/2023-III	CABRERA GARCÍA ANTONIO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	21/08/2023	En virtud de lo anterior, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido incidente de falta de personalidad; por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, ello con la finalidad de no retardar el procedimiento y cumplir con el principio rector de agilidad que rige todo juicio administrativo, de acuerdo con el artículo 5 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... se ordena dar vista a la parte actora del cumplimiento de la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0390/2023-III	GOMEZ CALDERON CARLOS ARMED	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	21/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento a la suspensión realizado por la autoridad demandada; en virtud de lo anterior, el suscrito juez queda enterado del contenido del escrito, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0089/2023-III	CARRILLO FLORES MARCO ANTONIO	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	21/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 07 siete de agosto 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite los recursos de apelación registrados bajo el número RAA-0104/2023-II, RAA-0105/2023-II y RAA-0106/2023-II, interpuestos respectivamente por las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0297/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	21/08/2023	ADIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0347/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	21/08/2023	AUDIENCIA DE LEY... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de agosto de 2023.

15	JA-0142/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/08/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS HABILITADA CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR: QUE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITADA POR LA AUTORIDAD DEMANDADA, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR, HACIÉNDOSE CONSTAR PARA TALES EFECTOS ÚNICAMENTE LA COMPARECENCIA DEL LICENCIADO FELIPE MORALES CORREA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN AUTORIDAD DEMANDADA, (EN VIRTUD DE LA SOLICITUD REALIZADA EN EL ESCRITO DE FECHA 13 TRECE DE JULIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS) QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CON CLAVE DE ELECTOR MRCRFL74020509H700, ASÍ COMO DEL LICENCIADO JUAN CARLOS TENA MAGAÑA, OSTENTÁNDOSE DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN CUANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CON CLAVE DE ELECTORTNMGN84030216H400, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0239/2023-III	BANDERAS HARO JUAN LUIS	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	21/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0394/2023-III	ELENA GAYTAN FLORES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	21/08/2023	...se requiere a dicha autoridad demandada, mediante notificación por oficio para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparece a juicio, dado que fue omiso en anexas su nombramiento; bajo el apercibimiento que en caso no realizar lo propio se le tendrá por no presentada la contestación de la demanda, con fundamento en los artículos 231 y 254 fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
18	JA-0432/2023-III	CLUDIA ALEJANDRA AGUILAR CAMPOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	21/08/2023	...se manda poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido incidente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0361/2023-III	CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/08/2023	Se llevó a cabo la audiencia de ley... CÚMPLASE
20	JA-0331/2023-III	FERNANDO REYES DIAZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/08/2023	Se llevó a cabo la audiencia de ley... CÚMPLASE
21	JA-1033/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	21/08/2023	se decretó la firmeza de las resoluciones de fecha veintiocho de junio de dos mil veintitres, dictadas dentro de los recursos de reconsideración número JA-R-0059/2023-II y JA-R-0070/2023-II, que se derivan del presente juicio en que se actúa, mediante las cuales se ordenó revocar las sanciones pecuniarias impuestas en los autos impugnados CÚMPLASE
22	JA-0359/2023-III	MAURICIO PADILLA MALDONADO	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONORARIOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	21/08/2023	Finalmente, se ordena dar vista al actor mediante notificación personal a la que se le deberá de adjuntar copia simple del auto de fecha 01 uno de agosto del año en curso, así como del oficio número DAJ-A-530/2023 (presentado ante este Juzgado el día 14 catorce de julio del año en curso) y sus respectivos anexos, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
23	JA-1592/2021-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	21/08/2023	...se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe copia debidamente certificada del Acuerdo administrativo de fecha 03 tres de agosto de 2023 dos mil veintitres, emitido dentro del procedimiento administrativo de responsabilidad Administrativa número PRA-2B-003/2021. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0349/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	21/08/2023	En atención a su contenido, presenta su escrito de ampliación de demanda, mismo que por haber sido presentado en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda; debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrá por precluido su derecho para presentar su escrito de contestación a la ampliación. SOLO ACTORA
25	JA-0779/2022-III	DANIEL MAURICIO PINEDA CRUZ Y JESÚS MARTÍN HERNÁNDEZ PINEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/08/2023	Consecuentemente, se ordena dar vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; asimismo, para hacerle de su conocimiento que la cantidad de \$2,887.00 (dos mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.) se encuentra a su disposición, misma que se resguarda en la caja de valores de este Juzgado Tercero Administrativo; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
26	JA-0401/2023-III	OCTAVIANO FERRROS MATA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	21/08/2023	se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0091/2023-I CÚMPLASE
27	JA-0430/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	21/08/2023	contestación de la demanda... NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0379/2023-III	JURIETHIRI GUZMAN ACOSTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	21/08/2023	contestación a la demanda... y se reserva confesional... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR JURÍDICO CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de agosto de 2023.

29	JA-0421/2023-III	ROSA COLIN CORREA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/08/2023	Se admite contestación de demanda... se admiten pruebas... se tiene al promovente aclarando respecto al nombre de la parte actora, insertado en el escrito inicial de demanda, del que a su letra se estableció: Rosa Colín Correa, aclarando que su nombre correcto es Rosa Corra Colín... CÚMPLASE
30	JA-0194/2023-III	YOLANDA GARCÍA AUREOLES	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	21/08/2023	...CONFESIONAL, a cargo de la actora Yolanda García Aureoles; se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado a las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas y oferentes de la prueba. TESTIMONIAL; se requiere a las autoridades demandadas mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO para que dentro del término de 3 tres días hábiles contado a partir del día siguiente hábil al que cause estado la notificación correspondiente, remita a este juzgado el interrogatorio correspondiente de la prueba que indica con el numeral "3" de su escrito de contestación a la demanda lo anterior, toda vez que no se advierte que lo haya adjuntado a su escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0279/2023-III	ROMÁN RUIZ CHÁVEZ	POLICÍA DE MORELIA	21/08/2023	En atención a su contenido, se tiene informando al autorizado en términos amplios del actor, interpuso recurso de reconsideración número JA- R-0100/2023-II, en contra de la sentencia definitiva dictada en autos; por lo que se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Titular de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-1541/2021-III	-----	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	21/08/2023	quedado firme el recurso, en la que se resolvió modificar el auto recurrido y se admitieron en calidad de pruebas superpuestas las siguientes: El original del oficio número SE/UTSEIEL161284122000266/5435/2022, de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós. Original del acuerdo de respuesta de información pública, de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós. CÚMPLASE
33	JA-0134/2022-III	ALAN ENRIQUE VÁZQUEZ RUÍZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/08/2023	...se le tiene autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a la licenciada Brenda Cristel Cañedo Camargo, toda vez que se encuentra registrada en el padrón de profesionales en derecho que para tales efectos se lleva en este tribunal y autorizando en términos del artículo 198 segundo párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a Cecilia Escudero García. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0529/2023-III	SAÚL NICOLÁS MENDOZA Y NANCY ALEJANDRA RODRIGUEZ ALCAUTER	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	21/08/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0591/2022-III	-----	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	21/08/2023	se concede la prórroga solicitada por la autoridad demandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Y SE ORDENA NOTIFICAR POR OFICIO A LA CITADA AUTORIDAD, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente acuerdo, acredite ante este Juzgado, el debido cumplimiento a lo dictada en autos... dígamele al promovente que una vez que se encuentre cumplida a cabalidad la sentencia emitida en autos del presente juicio, se proveerá lo que conforme a derecho proceda respecto a su solicitud, esto es, una vez que consignen el pago de las cantidades erogadas por motivo de la multa impuesta al actor... autorizado de la parte actora. se le tiene al autorizado de la parte actora, solicitando se requiera el debido cumplimiento de la sentencia a las autoridades demandadas, y se le apliquen los medios de apremio por no cumplir con la resolución dictada dentro del presente juicio, dígame a la promovente que se esté a lo acordado en líneas anteriores... CÚMPLASE
36	JA-0594/2022-III	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	21/08/2023	...se ordena girar atento oficio al Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, acompañándose en dicho oficio copia certificada del presente auto, para conocimiento de lo dictado en él, y sea agregado al juicio amparo indirecto número 1219/2022. NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0785/2022-III	JOSE JESUS SANDOVAL ARROYO	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAÑO	21/08/2023	En atención al contenido de su oficio, la citada secretaria informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto en autos, le correspondió por turno el número RAA-0114/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; el suscrito Juez queda enterado del oficio de mérito, los cuales se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0482/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/08/2023	...se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de 08 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de datos personales de la parte actora; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0845/2022-III	BERÉNICE SERNA GOMEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/08/2023	Consecuentemente se dejan a salvo los derechos de la parte actora, a efecto de que comparezca ante este Juzgado a recoger el título de crédito señalado en líneas que anteceden el presente auto; y se tiene por cumplida la sentencia definitiva de este juicio, ordenándose SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0384/2023-III	JUAN CARLOS ARREYGUE NUÑEZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/08/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación. SOLO ACTORA
41	JA-0202/2023-III	YOJAN EDEN REYES GÓMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/08/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la totalidad de las autoridades demandadas, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. CONFESIONAL, a cargo del actor YOJAN EDEN REYES GÓMEZ, se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado a las 12:00 doce horas del día 05 cinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas y oferentes de la prueba. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. SE PUBLICA EN LA PRESENCIA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de agosto de 2023.

42	JA-0687/2022-III	MARGARITA LÓPEZ PÉREZ	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO	21/08/2023	En atención al contenido de sus oficio, se tiene al citado Coordinador, informando que Margarita López Pérez, por su propio derecho promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha diez de julio de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos de los recursos de apelación número RAA-0081/2023-III, del Índice de la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal y que se deriva del juicio en que se actúa, asimismo informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado... NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0064/2023-III	DAGOBERTO FERREYRA RAMIREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/08/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0188/2022-III	INSTITUTO BILINGÜE RUDYARD KIPLING, S.C. E INMOBILIARIA MUNDI, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/08/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Consecuentemente, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción del artículo 285 del citado código. SOLO A DEMANDADAS
45	JA-0076/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	21/08/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando que en relación a la solicitud realizada por este juzgador, se encontró el juicio administrativo número JA-0080/2023-I, promovido por Edgar René Ayala Ramos, por medio del cual impugna la boleta de infracción 431649; por tanto, se ordena girar atento oficio al Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, a efecto de no tener inconveniente legal alguno, se sirva remitir copia certificada de las constancias que integran el citado juicio administrativo, ello, a efecto de resolver lo competente en el presente juicio. NOTIFIQUESE POR OFICIO
46	JA-0518/2023-III	FILIBERTO ORTIZ VELASCO	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/08/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-0527/2023-III	GABRIELA GUZMAN RAMIREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/08/2023	SE ADMITE LA DEMANDA PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-0528/2023-III	BULMARO RAMÍREZ ZAVALA	POLICÍA DE MORELIA	21/08/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0677/2022-III	SILVIA PATRICIA MAUPOME ARTAL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/08/2023	Consecuentemente, se tiene por cumplida la sentencia definitiva de este juicio, ordenándose SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
50	JA-0526/2023-III	JESÚS CARRILLO ROSAS	POLICÍA DE MORELIA	21/08/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-0169/2023-III	ENRIQUE BAEZ MARTÍNEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
52	JA-0400/2023-III	ARTURO MEJÍA DE LA PAZ	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	21/08/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/2316/2023, presentado ante este juzgado tercero el día 21 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador, que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, el actor Arturo Mejía de la Paz, presentó demanda de amparo directo señalando como acto reclamado el acuerdo de fecha 10 diez de julio de 2023 dos mil veintitrés, en el que este Juzgador se declaró que carece de competencia material para conocer y resolver el presente controvertido. Asimismo, se le tiene informando que el quejoso no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. En virtud de lo anterior, y en atención a su solicitud, se ordena remitir los autos originales del presente juicio administrativo. NOTIFIQUESE POR LISTA
53	JA-0530/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/08/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
54	JA-0519/2023-III	-----	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/08/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... se niega la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
55	JA-0799/2022-III	ISRAEL DAMIÁN GUZMÁN RANGEL	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	21/08/2023	Por lo que en atención a lo ordenado por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del XI Circuito, se mandan a poner los autos a la vista del juez, a efecto de que se sirva en atender dicho cumplimiento. NOTIFIQUESE POR LISTA
56	JA-0061/2023-III	AUTOS Y EQUIPO CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	21/08/2023	e tiene al promovente solicitando a este juzgador, se remita copia certificada y/o cotejada de la demanda y de la ampliación de demanda presentadas por la parte actora, junto con sus anexos, que se encuentran anexos al presente expediente, ello a efecto de esclarecer los hechos de la denuncia que se investiga. CÚMPLASE
57	JA-0581/2022-III	ERNESTO RAMÍREZ OCHOA	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	21/08/2023	se tiene al coordinador informando que la autoridad demandada promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha siete de julio de dos mil veintitrés, dictada en el expediente de recurso de apelación número RAA-0073/2023-I, del índice de la Primera Sala Administrativa de este Tribunal, y que se deriva del juicio en que se actúa; razón por la que requiere le sean remitidos los autos originales del presente expediente a efecto de que se esté en condiciones de sustanciar lo relacionado con el referido juicio constitucional; por lo tanto, se ordena se instruya al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente relativo a este asunto. CÚMPLASE
58	JA-0532/2023-III	JESUS CRUZ MUÑOZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/08/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión solicitada. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de agosto de 2023.

59	JA-0149/2023-III	RODRIGO GARCIA MIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PATZCUARO, DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	21/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 14 catorce de julio de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0032/2023-I (derivado del presente juicio administrativo) en la que se determinó confirmar el auto recurrido de fecha 07 siete de marzo del año en curso, en el que se negó la suspensión solicitada por el actor, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria. NOTIFIQUESE POR LISTA
60	JAL-0003/2022-III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNICLA, S.A. DE C.V.	21/08/2023	e reserva de proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro, toda vez que en auto de fecha treinta de junio de dos mil veintitrés, se le tuvo presentando recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva dictada en autos. CÚMPLASE
61	JA-0397/2023-III	FATIMA ATENEA MENDEZ HUERTA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/08/2023	INCOMPARECENCIA CONFESIONAL NOTIFIQUESE POR LISTA
62	JA-0857/2022-III	NOE ALONSO GONZALEZ HERRERA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	21/08/2023	CUMPLIMIENTO A RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PERSONALMENTE Y POR OFICIO
63	JA-0249/2023-III	OMAR MANCILLA HERRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
64	JA-0260/2023-III	HECTOR GUSTAVO CORREA AYALA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
65	JA-0096/2023-III	MARCELA FIGUERO AGUILAR	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se SOBRESEE el presente juicio respecto a las autoridades demandadas Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos y Director de Responsabilidades, ambos de la Auditoría Superior de Michoacán, en atención a los argumentos contenidos en el considerando TERCERO de la presente sentencia. TERCERO. Resultaron fundados pero inoperante e infundados los conceptos de violación expresados por la parte actora. En consecuencia, se declara la legalidad y validez de los actos impugnados, en términos del último considerando. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ACANCES LEGALES. SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL PUEBLO PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0904/2022-III	MONDRAGON DE LA PAZ MAYRA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/08/2023	...informa que en proveído de fecha 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés, dictado en el expediente excitativa de justicia número 0001/2023-III, que se deriva de este juicio, hace del conocimiento que ninguna de las partes impugnó la resolución emitida en fecha 07 siete de junio del presente año, por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán, en consecuencia, ha causado ejecutoria y se ordenó el archivo del expediente; el suscrito Juez queda enterado del oficio de mérito, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0444/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	22/08/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda, se ordena dar vista mediante notificación personal a la parte actora, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0454/2023-III	BARRON ZAMORA ROGELIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN	22/08/2023	...se le tiene desahogando la vista ordenada mediante auto de fecha 07 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, manifestando que la actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0603/2022-III	VIEYRA ANGUIANO MANUEL	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, EL OFICIAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA PABLO CISNEROS MARTÍNEZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/08/2023	proporciona los datos de la reunión de ZOOM, mediante la cual se llevará a cabo la audiencia de pruebas y alegatos señalada dentro del presente juicio NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0039/2023-III	IVONNE MARGARITA SANCHEZ GUDIÑO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/08/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0330/2023-III	FERNANDO HERNANDEZ TRUJILLO	DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN., JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDA, MICHOACÁN.	22/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene solicitando que se convoque a una junta restaurativa a efecto de solucionar el conflicto dentro del presente juicio administrativo mediante un convenio por lo que solicita se envíe el expediente a un mediador adscrito a este Tribunal; sin embargo, dígame al promovente que el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, no contempla el medio alternativo para la solución de las controversias denominado Mediación; sin embargo, a efecto de que las partes del presente juicio puedan llegar a una posible negociación respecto de las pretensiones del presente juicio administrativo, con fundamento en el artículo 118 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, se señala fecha y hora para una audiencia de conciliación entre las partes; fijándose para tal efecto las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 04 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes. Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que deberán acudir con sus respectivas propuestas de pago. Bajo apercibimiento que en caso de no comparecer, se continuará con el trámite del presente juicio administrativo. En consecuencia a lo anterior, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido incidente de falta de personalidad; por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, ello con la finalidad de no retardar el procedimiento y cumplir con el principio rector de agilidad que rige todo juicio administrativo, de acuerdo con el artículo 5 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0523/2023-III	OMAR ULISES ABREGO CAZARES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/08/2023	Se admite demanda...se admiten pruebas... se requiere a las autoridades demandadas, para que al momento de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, exhiban el original o copia certificada (legible y completa) de dicha boleta con folio 167557... CÚMPLASE
8	JA-0706/2022-III	BERTHA MINIA MALDONADO BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/08/2023	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 21 veintiuno de agosto del presente año, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0064/2023-I, misma que revoca la sentencia recurrida; el suscrito juez queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. En virtud de lo anterior, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0533/2023-III	ELVIRA GONZÁLEZ HERRERA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DEL ESTADO	22/08/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... previo a admitir la prueba testimonial, a cargo de las atestes Alicia Aranda García y Verónica Morón Avalos; se requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante esta autoridad a exhibir el interrogatorio que deberá realizarse; bajo apercibimiento que de ser omisa a tal requerimiento se le tendrá por no ofrecida la prueba... Referente a la prueba documental que ofrece, en el apartado de pruebas, marcada con la letra (a) de su escrito de demanda, se le requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante esta autoridad a exhibir dicha documental... CÚMPLASE
10	JA-0348/2023-III	CARLOS MARTINEZ HERNANDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0410/2023-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	22/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. El Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo resultó competente para conocer y resolver la presente cuestión incidental. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el considerando relativo de esta resolución, se declara infundada la cuestión incidental que versa sobre falta de personalidad. TERCERO. Notifíquese el presente fallo a la partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0248/2023-III	JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE GENERALISIMO MORELOS, MICHOACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	22/08/2023	Téngase a Bladimir Alejandro González Gutiérrez, quien se ostenta Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, pretendiendo promover dentro del presente juicio; sin embargo, dígame al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que la autoridad que representa, no es autoridad demandada dentro del juicio en que se actúa, tal como se dijo en auto de fecha 08 ocho de agosto del presente año. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0252/2023-III	DAVID ACOSTA CALDERÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/08/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 01 uno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS SIN AVISAR ANTES. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de agosto de 2023.

14	JA-0914/2022-III	FEMASA DE MEXICO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	22/08/2023	...se admitió a trámite los referidos recursos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0043/2023-III	GABRIEL BARRILA CASTRO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/08/2023	se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO CÚMPLASE
16	JA-0268/2023-III	PATRICIA CRUZ FERREYRA, DAVID BEDOLLA MARTÍNEZ, ARIEL VIEYRA VIDALES Y VIRGLIO OLIVARES GARCÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	22/08/2023	Téngase por recibidos los escritos firmados por Valente Aguilar Sáenz, autorizado en términos amplios del Presidente Municipal de Queréndaro, Michoacán y José Antonio Ferreyra Castro, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, en representación del Titular de la Auditoría Superior de Michoacán... contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma, en contra de las autoridades que representan... se tiene a las autoridades demandadas, insistiendo en las pruebas ofrecidas en sus escritos de contestación de demanda, las cuales se tuvieron por admitidas autos de fecha 06 seis y 19 diecinueve de julio del presente año, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. SOLO ACTORA
17	JA-0412/2023-III	VÍCTOR HUGO AYALA AVILÉS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	22/08/2023	...se ordena emplazar nuevamente por medio de oficio a la citada autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que comparezca ante este juzgador a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. SOLO A DEMANDADAS
18	JA-0066/2023-III	JOSE MANUEL MALDONADO GODINEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/08/2023	Téngase a Geraldín Marina Henríquez Escobar, en cuanto representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, exhibiendo copia simple del cheque número 0003870, por la cantidad de \$1,443.00 (mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), a nombre de la parte actora, de fecha 02 dos de agosto del presente año, mismo que refiere se encuentra a su disposición en el área de caja de la Dirección de Operación de Fondos y Valores de dicha Secretaría... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que integran los autos. SOLO ACTORA
19	JA-0652/2022-III	ROGELIO MEDINA PÉREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, INSPECTOR ASCRIPTO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	22/08/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, y se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, acredite ante este Juzgado, haber notificado a la parte actora respecto a realizar la devolución de la cantidad ordenada en sentencia a favor del actor. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0904/2018-III	SOCIEDAD OBJETO 1 S.A. DE C.V.	COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "TEATRO MATAMOROS", SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", RESPONSABLE DE APOYO TÉCNICO PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA Y FINIQUITO DE LAS OBRAS FTMM	22/08/2023	...este juzgador queda enterado del contenido de sus escritos mandándolos agregarlos a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, y toda vez que es facultad y obligación del Juez, resolver y vigilar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos; se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo estipulado en el oficio número SFA/SE/DF/157/2023 de fecha 01 uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, una vez desahogadas las pruebas referidas en el oficio de cuenta en las fechas estipuladas en el mismo, la autoridad demandada deberá de hacer del conocimiento para efecto que a la brevedad posible, posterior al desahogo de dichos medios de convicción se emita la resolución del recurso de revisión para que con ello quede debidamente acreditando el cumplimiento a la sentencia dictada en autos; por lo que, en caso de incumplimiento a lo anterior, este instructor continuará su actuación en términos de lo establecido por los artículos 283, 284 y 285 del citado ordenamiento legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0434/2023-III	J. ANTONIO LÓPEZ LEÓN Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	22/08/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación. SOLO ACTORA
22	JA-0352/2023-III	JEOVÁ MENDOZA SÁNCHEZ	TESORERO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PÁTZCUARO	22/08/2023	...se señalan las 11:00 once horas del 19 diecinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR LISTA se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
23	JA-0884/2022-III	ODILON ROMUALDO HERNANDEZ Y ALEXIS OMAR ROMUALDO AVALOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/08/2023	...se manda requerir nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, exhiba los cheques número 0035144 y 0035098, por la cantidad de \$4,330.00 (cuatro mil trescientos treinta pesos 00/100 m.n.), con la póliza número 1821 de fecha 12 doce de junio de 2023 dos mil veintitrés y por la cantidad de \$44.00 (cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), con la póliza número 1748 de fecha 12 doce de junio de 2023 dos mil veintitrés, ante este juzgado tercero administrativo, para que le sean entregadas a la parte actora, (esto a petición de la parte actora). SOLO A DEMANDADAS
24	JA-0806/2022-III	MANUEL BALCAZAR GUZMAN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	22/08/2023	Téngase al autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista ordenada en auto de fecha 01 uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual se manifiesta inconforme con el cumplimiento dado a la sentencia definitiva por la autoridad demandada, toda vez que refiere fue excesivo al cancelar la concesión de la parte actora. Sin embargo, contrario a lo que refiere la parte actora, se considera que la sentencia de fecha 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés, dictada en el presente juicio, ha sido cumplida... En virtud de lo anterior, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-1744/2021-III	GNACIO GUTIÉRREZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	22/08/2023	...se revocó, y decretó la nulidad lisa y llana del acto impugnado consistente en la remoción, separación, baja administrativa o cese verbal del cargo que el actor venía desempeñando en la Dirección de Seguridad Pública de Pátzcuaro, Michoacán. Consecuentemente, en virtud de que la resolución ejecutoriada de Segunda Instancia resolviera decretar la nulidad de los actos impugnados en los términos ahí precisados; con fundamento en el artículo 284 del código de la materia, SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dicta en fecha 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés. SOLO A DEMANDADAS
26	JA-0274/2023-III	JUAN CARLOS URBINA ÁVILA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/08/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 22 veintidós de agosto de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESPACHA AL PRESIDENTE DE REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de agosto de 2023.

27	JA-0224/2023-III	OSVALDO URRUTIA VENEGAS	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	22/08/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 22 veintidós de agosto de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0534/2023-III	OCTAVIO VARGAS ROSAS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/08/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0053/2023-III	CARLOS EDUARDO GUZMAN ORTIZ	POLICÍA DE MORELIA	22/08/2023	se tiene a la secretaria en comento informando que mediante auto de fecha quince de agosto de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de reconsideración número JAR-0093/2023-I CÚMPLASE
30	JA-0225/2023-III	JUAN YUSEPHABDUL RODRÍGUEZ BENÍTEZ	COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO, VERIFICADORES SANITARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE MICHOACÁN	22/08/2023	En atención al contenido de su libelo, se tiene al promovente solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de ley, consecuentemente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se fijan las 10:30 diez treinta horas del día 19 diecinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0405/2023-III	MANUEL ADAHIR MARROQUIN RAMOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/08/2023	se fijan las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0131/2023-III	MARIANA MERCADO SANDOVAL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/08/2023	se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO CÚMPLASE
33	JA-0535/2023-III	FRANCISCO JAVIER ZAMUDIO JIMÉNEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/08/2023	se admite la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0151/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	22/08/2023	se tiene a la secretaria en comento informando que mediante auto de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de reconsideración número JAR-0094/2023-I CÚMPLASE
35	JA-1215/2020-III	MARÍA DEL ROSARIO CORTÉS ÁVILA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	22/08/2023	En virtud de tales manifestaciones, y toda vez que no es deseo de su representada llevar a cabo una audiencia de conciliación con la autoridad demandada, por lo anterior, se procede a dar continuidad con el procedimiento de ejecución de sentencia en los términos estipulados por el Código de la Materia, por lo que toda vez que a la fecha no se ha dado cumplimiento a la ejecutoria emitida en autos y al ser una obligación de este Tribunal, el velar por el debido cumplimiento de las sentencias al constituir una cuestión de orden público e interés social, se requiere MEDIANTE POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0506/2023-III	RICARDO DANIEL MACEDO GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	22/08/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0537/2023-III	FRANCISCO EZEQUIEL MENDOZA SÁNCHEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/08/2023	se admite la demanda.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0127/2023-III	DAMARIS SOTO MUÑOZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	22/08/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que dentro del cuaderno del recurso de Queja número 0024/2023-II, se emitió un proveído en fecha dieciséis de agosto del presente año, en el que se tuvo a Damaris Soto Muñoz, desistándose del recurso de Queja promovido en autos; el suscrito juez queda enterado del oficio de mérito y se ordena agregar en autos para su constancia legal. Ahora bien, téngase por recibido el diverso oficio 0822/2023-I, presentado ante este Juzgado el día dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, firmado por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención al contenido de su oficio, se tiene a la citada Secretaria informando que mediante proveído de fecha diecisiete de agosto del presente año, se admitió a tramite el recurso de reconsideración JA-R-0095/2023-I, lo que se ordena agregar para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0607/2022-III	IVÁN GARCÍA SÁNCHEZ Y SUSANA VAZQUEZ HERNANDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	22/08/2023	Consecuentemente se dejan a salvo los derechos de la parte actora, a efecto de que comparezca ante este Juzgado a recoger el título de crédito señalado en líneas que anteceden el presente auto; y se tiene por cumplida la sentencia definitiva de este juicio, ordenándose SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0539/2023-III	MARIA DEL RAYO MARIANO ALMONTES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/08/2023	admisión de la demanda.. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0153/2023-III	MARÍA TERESA HUATO QUINTANA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/08/2023	se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO CÚMPLASE
42	JA-0035/2023-III	FRANCISCO SUAREZ DUEÑAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	22/08/2023	Consecuentemente y toda vez que la sentencia dictada en autos, ordenó declarar la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción 0817, así como cualquier sanción administrativa y/o pago derivado de la misma; se requiere por ultima ocasión MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, acredite haber realizado la devolución del pago por la cantidad de \$3,765.00 (tres mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.); lo anterior bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
43	JA-0263/2023-III	JORGE MUÑOZ MONTAÑO	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA	22/08/2023	se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS JUICIOS DE QUEJA SE ARCHIVAN POR FALTA DE INTERÉS EN LA DEMANDA. LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS JUICIOS DE QUEJA SE ARCHIVAN POR FALTA DE INTERÉS EN LA DEMANDA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de agosto de 2023.

44	JA-0483/2023-III	MIGUEL SALVADOR REYES ESPINOZA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	22/08/2023	se tiene informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0098/2023-I, en contra del auto de fecha cuatro de agosto de dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el testimonio del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal CÚMPLASE
45	JA-0661/2022-III	ERICK LÓPEZ BARRIGA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	22/08/2023	informa con relación al juicio de amparo indirecto número 821/2022-4DG, del índice del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, interpuesto por la parte actora en contra del acto emitido dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0129/2022-II, para lo cual informa que el juzgado federal requiere a este juzgador remita copia certificada del escrito de demanda, el auto admisorio e informe el estado procesal que guarda el presente juicio. CÚMPLASE
46	JA-0681/2022-III	JUAN CARDENAS AGUILAR	POLICÍA DE MORELIA	22/08/2023	se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO CÚMPLASE
47	JA-0841/2022-III	JUAN PABLO GUTIERREZ SANABRIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	22/08/2023	se tiene por cumplida la sentencia definitiva de este juicio, se ordena SU ARCHIVO CÚMPLASE
48	JA-0372/2022-III	SILVIA TOCAVEN SOLORIO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	22/08/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento y de igual forma se le hace de su conocimiento que las cantidades líquidas antes referidas se encuentran a su disposición (cheque y efectivo), mismas que se resguardan en la caja de valores de este juzgado; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido, este órgano jurisdiccional proveerá lo que en derecho correspondas. SOLO ACTORA
49	JA-0903/2022-III	ALVARO MARTÍNEZ MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/08/2023	mediante el cual manifiesta que ha sido cancelada la boleta de infracción número 424031, asimismo, anexa la copia certificada del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta de infracción impugnada. Finalmente, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga CÚMPLASE
50	JA-0923/2021-III	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	22/08/2023	se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada ejecutoria por parte de la autoridad demandada, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido, este órgano jurisdiccional se pronunciara de oficio respecto del citado cumplimiento CÚMPLASE
51	JA-0041/2023-III	NESTOR ALAY RAYA GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/08/2023	se tiene a la secretaria en comento informando que mediante auto de fecha diecisiete de agosto de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de apelación número RAA-0110/2023-III CÚMPLASE
52	JA-0878/2022-III	OFELIA VIRIDIANA ANDRADE GARCÍA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	22/08/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Es improcedente la acción intentada en los términos del último considerando. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS JUICIOS DE RECONSIDERACIÓN, RECURSO DE APELACIÓN Y RECURSO DE AMPARO DEBE PRESENTARSE ANTE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS. LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS JUICIOS DE RECONSIDERACIÓN, RECURSO DE APELACIÓN Y RECURSO DE AMPARO DEBE PRESENTARSE ANTE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0611/2022-III	ROJAS PERDOMO MIGUEL ANGEL	AGENTE DE POLICÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE JIQUILPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN	23/08/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0050/2022-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	23/08/2023	Consecuentemente se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento celebrado y ratificado por las partes; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de dicho convenio con las constancias que obran en autos... En virtud de lo anterior, este Juzgador se reserva de continuar con el procedimiento de ejecución de sentencia, dado que el día 22 veintidós de junio de 2023 dos mil veintitres, se llevó a cabo la ratificación de convenio celebrado por las partes, estableciendo como monto total del adeudo, la cantidad de \$17,413,764.58 (diecisiete millones cuatrocientos trece mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 58/100 m.n.) la cual sería pagada en una sola exhibición a más tardar el día 10 diez de julio del año en curso y por lo motivos expuestos en líneas precedentes (en virtud de que la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, acreditó que le realizó a la parte actora el pago estipulado en el convenio celebrado por las partes y de dicha manifestación se ordenó dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga).... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0377/2023-III	MAGAÑA URBINA DANIEL ALEJANDRO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/08/2023	se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de contestación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0540/2023-III	SALCEDA PIMENTEL CRISTINA YUNUEN	AGENTE O POLICÍA ADSCRITO A LA POLICÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	23/08/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0525/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	23/08/2023	se admite la demanda NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1234/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	23/08/2023	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitres a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0451/2023-III	ALVAREZ ESPINOZA JOSUE JONATHAN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/08/2023	DECRETAR LA ANULABILIDAD del acto impugnado... Se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0355/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALORIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/08/2023	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0358/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALORIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/08/2023	Se tiene por precluido su derecho a la autoridad demandada para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Finalmente, se tiene por recibido el escrito signado por el apoderado jurídico de la parte actora del presente juicio en que se actúa, solicitando se señale fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, por lo anterior y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación vía correo electrónico se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0520/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	23/08/2023	se admite la demanda, se concede suspensión.. se ordena emplazar a las demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0346/2023-III	SANCHEZ GONZALEZ HUGO	MARIA GUADALUPE MONDRAGIN MARTINEZ POLICIA DE MORELIA ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0370/2023-III	CABRERA GARCÍA ANTONIO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	23/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. El Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo resultó competente para conocer y resolver la presente cuestión incidental. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el considerando relativo de esta resolución, se declara infundada la cuestión incidental que versa sobre falta de personalidad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	23/08/2023	ACTA DE AUDIENCIA DE CARACTER CONCILIATORIO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1153/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/08/2023	se ordena dar vista a las partes respectivamente mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para los efectos legales correspondientes, en virtud de que se ordenó la apertura del incidente correspondiente a instancia de partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de agosto de 2023.

15	JA-0440/2023-III	-----	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	23/08/2023	contestación de la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0909/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene solicitando la devolución de los recibos originales de pago con folio 9377761 y 9377899; sin embargo, este Juzgador se reserva de proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto la Primera Sala Administrativa de este Tribunal, remita los autos originales del presente juicio administrativo, en virtud de que fueron enviados a dicha sala, con motivo del recurso de apelación número RAA-0161/2022-I (derivado del presente juicio administrativo). NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0429/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/08/2023	se hace constar que no se llevó a cabo el desahogo de la prueba confesional... NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0132/2023-III	MA. NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ Y/O NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	23/08/2023	...se tiene al apoderado jurídico de la parte actora por desistiendo de la prueba de inspección ocular ofrecida en el escrito de ampliación de la demanda, por motivos que refiere en su escrito de cuenta; en ese sentido y toda vez que de autos se advierte que por proveído de fecha 15 quince de agosto del presente año, se señaló a las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, como fecha para el desahogo del citado medio de prueba, se deja sin efectos tal señalamiento en razón de lo reseñado anteriormente, lo cual se hace constar desde este momento para todos los efectos legales correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	23/08/2023	...se ordena dar vista a la parte actora, para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, manifieste respecto a la propuesta de las autoridades demandadas. SOLO ACTORA
20	JA-0122/2023-III	MARTÍN MANUEL ANDRADE ESPINOSA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/08/2023	...se requiere mediante notificación por oficio a la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán (como autoridad vinculada al cumplimiento de la ejecutoria de mérito), en el que se glose copia de la sentencia dictada en autos, así como del presente escrito, con sus respectivos documentos, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, informe lo concerniente al debido cumplimiento de la sentencia ejecutoriada. SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0172/2022-III	LUIS ALBERTO HERREJÓN ROSALES	AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/08/2023	...SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dicta en fecha 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés. SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0640/2022-III	MARBELLA ROMERO NUÑEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	23/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento de la sentencia; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0120/2023-III	BENITO EDUARDO LUNA TAPIA	H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	23/08/2023	se le tiene revocando domicilio y autorizados... NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0302/2023-III	SALVADOR CAMACHO SERRATO Y MARÍA ELENA MUÑOZ ÁVILA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	23/08/2023	...se requiere a la parte a la parte actora mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, señale un nuevo domicilio en el que pueda emplazarse a juicio a los terceros interesados Cuauhtémoc Solís García y Carlos Barajas Castañeda. SOLO ACTORA
25	JA-0834/2022-III	EMILIANO ÁVILA ARREOLA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23/08/2023	...se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 10 diez de agosto del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0066/2023-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, revocó la sentencia definitiva impugnada de fecha 08 ocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés; asimismo informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicara lo propio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0462/2023-III	VÍCTOR OMAR SEDANO GÓMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/08/2023	...se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 10 diez de agosto del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0066/2023-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, revocó la sentencia definitiva impugnada de fecha 08 ocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés; asimismo informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicara lo propio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0024/2023-III	FERNANDO HERNANDEZ GARCÍA Y MIRANDA ROBLES PEREZ NEGRO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	23/08/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento. SOLO ACTORA
28	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	23/08/2023	...se tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 10 diez de agosto del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0114/2022-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, se modifica el acuerdo de fecha 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictado por este juzgado; asimismo informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicara lo propio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-1442/2018-III	RAFAEL VALDÉS VEGA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	23/08/2023	...se ordena girar atento oficio al Titular del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente auto. AUTORIDAD NO DEMADADA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES SIN VALOR FORMAL, PUEDE SER SUJETA A CAMBIOS, PUEDE SER PUBLICADA PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de agosto de 2023.

30	JA-1418/2021-III	CRISTOBAL MANUEL MENDOZA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	23/08/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por las autoridades demandadas, le correspondió por turno el número RAA-0109/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0109/2023-II, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0848/2022-III	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	23/08/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0114/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0114/2023-II, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0006/2023-III	MARIA GUADALUPE VAZQUEZ GUZMAN	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO	23/08/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0117/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0117/2023-I, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0003/2023-III	GEMMA GUZMÁN TORRES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	23/08/2023	la sentencia definitiva dictada en autos, se declara que ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada... Se manda notificación por oficio a la autoridad demandada Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. CÚMPLASE
34	JA-0761/2022-III	MIRANDA MONTOYA BOTELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/08/2023	Se tiene a la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, haciendo manifestaciones relativas a que la infracción número 41559 ha quedado sin efectos legales para su cobro... se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora... Por otro lado se tiene a la apoderada jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, interponiendo recurso de apelación CÚMPLASE
35	JA-0393/2023-III	OSWALDO JAVIER MONTERO MANRIQUEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/08/2023	Se tiene a la parte actora señalando como nuevo domicilio para recibir notificaciones... CÚMPLASE
36	JA-0353/2023-III	RAMON FRANCISCO CRUZ MEZA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	23/08/2023	Se llevó a cabo la audiencia de ley CÚMPLASE
37	JA-0468/2023-III	JAIME JAIMES FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/08/2023	Téngase a Jaime Jaimes Flores, parte actora del presente juicio, quien comparece a desistirse de la demanda que dio origen al presente juicio; por lo que, previó a proveer de conformidad con su solicitud, se requiere mediante notificación personal a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la misma, comparezca ante este Juzgado a ratificar el desistimiento de mérito; bajo apercibimiento, que de no hacerlo, se tendrá por desistido de su demanda y se sobreseerá el juicio. SOLO ACTORA
38	JA-0357/2023-III	FRANCISCO SALAZAR GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/08/2023	audiencia de ley NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0466/2023-III	JAIME JAIMES FLORES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/08/2023	Téngase a Jaime Jaimes Flores, parte actora del presente juicio, quien comparece a desistirse de la demanda que dio origen al presente juicio, ello, en virtud de que han quedado satisfechas sus pretensiones; por lo que, previó a proveer de conformidad con su solicitud, se requiere mediante notificación personal a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la misma, comparezca ante este Juzgado a ratificar el desistimiento de mérito; bajo apercibimiento, que de no hacerlo, se tendrá por desistido de su demanda y se sobreseerá el juicio. SOLO ACTORA
40	JA-0277/2022-III	SERGIO DÍAZ OCHOA	H. AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPÍO	23/08/2023	Consecuentemente y dado que no acreditó haber realizado las acciones requeridas para dar cumplimiento a lo dictado en autos, se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha cuatro de agosto del presente año, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa que establecen dichos preceptos legales a Nohemí Arroyo Sandoval, en cuanto Síndica y representante del Ayuntamiento de Tangamandapío, Michoacán, por la cantidad de \$20,748.00 (veinte mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), equivalente a 200 doscientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, haciendo la precisión que una unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 M.N.)... NOTIFIQUESE POR OFICIO
41	JA-0216/2023-III	EFRAIN CHRISTIAN VELAZQUEZ DIAZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/08/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, téngase a Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Kristel Hernández Salgado, en representación del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado y del agente de Tránsito demandado, adscrito a la citada Dirección, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos... se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo, toda vez, que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del controvertido que nos ocupa, archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN ADOPTAR VALORES LEGALES PARA REFINANCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de agosto de 2023.

42	JA-0696/2022-III	ITZEL ANDREA MOJARAS MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/08/2023	Téngase al autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando la devolución de los recibos de pago expedidos por la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán número 9341202 y 9341733; por tanto, dígame al promovente que se esté a lo acordado en auto de fecha 31 treinta y uno de mayo del presente año, en el cual se proveyó lo conducente. NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0416/2023-III	FORTINO GUZMAN OSORIO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	23/08/2023	Se tiene a las autoridades demandadas ... contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda... respecto a la profesional a cargo de la parte actora Fortino Guzmán Osorio, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 01 uno de septiembre de 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-0366/2023-III	OLGA LAURA ALEGRA ALVAREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
45	JA-0031/2023-III	EVERARDO GUTIERREZ AGUILAR Y RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	23/08/2023	la citada secretaria informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0120/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal CÚMPLASE
46	JA-0901/2022-III	EZAIN RODRIGUEZ GUEVARA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	23/08/2023	la citada secretaria informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0118/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal CÚMPLASE
47	JA-0675/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/08/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene a la citada Secretaria, informando que mediante proveído de fecha dieciocho de agosto del presente año, causó firmeza la sentencia de fecha veintidós de junio de dos mil veintitres, dictada dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0060/2023-I, en la que se determinó modificar la sentencia recurrida y declarar la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio. Consecuentemente con fundamento en el artículo 281 párrafo segundo del Código de la materia, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente hábil en que surta efectos la misma, acredite el total y debido cumplimiento a lo dictado dentro del recurso número RAA-0060/2023-I; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se hará acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFIQUESE POR OFICIO
48	JA-0785/2022-III	JOSE JESUS SANDOVAL ARROYO	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23/08/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene a la citada Secretaria informando que mediante proveído de fecha diecisiete de agosto del presente año, se admitió a trámite el recurso de apelación RAA-0114/2023-III; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
49	JA-1357/2021-III	PRODUCTORES DE ALIMENTOS, CARNES Y LÁCTEOS DEL BAJO S.P.R. R.I	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y sobreseimiento acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Tercero de esta resolución. TERCERO. No se configuró la negativa ficta demandada respecto del escrito presentado por la actora el diecinueve de marzo de dos mil veinte ante la Presidente, Ayuntamiento, Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección de Patrimonio todos de Municipio de Morelia, Michoacán, en términos de lo expuesto en el Considerando Quinto en sus apartados 5.1 y 5.2. CUARTO. En consecuencia, resultó improcedente la acción de negativa ficta intentada. QUINTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
50	JA-0188/2023-III	JAFID NATHANIEL PINTOR CARDIEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
51	JA-0756/2022-III	MARCOS REYES MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	23/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO. Resultaron improcedentes las acciones de nulidad intentadas por la parte actora en contra de los actos impugnados, consientes en el cese verbal, así como pago de la indemnización e improcedente la pretensión de reinstalación o reincorporación al cargo del actor, como Policía adscrito a la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Cuitzeo. Consecuentemente, se declara improcedente el pago de las prestaciones reclamadas por la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
52	JA-0149/2023-III	RODRIGO GARCIA MIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PATZCUARO, DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	23/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron casuales de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO.- Resulto fundado el concepto de violación analizado dentro del presente juicio, por lo que se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, en los términos señalados dentro del considerando cuarto. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ADECUA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0839/2022-III	VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/08/2023	En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 463 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, de Michoacán, se señalan las fechas siguientes: Respecto de la prueba de inspección o reconocimiento judicial adnminculado a la pericial en materia contable, en las oficinas de la autoridad demandada Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Michoacán, se señalan las 10:00 diez horas del día 05 cinco de octubre de 2023 dos mil veintitres. Respecto de la prueba de inspección o reconocimiento judicial adnminculado a la pericial en materia contable, en las oficinas de la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán, se señalan las 10:00 diez horas del día 06 seis de octubre de 2023 dos mil veintitres. Lo anterior, para que comparezcan los peritos designados por las partes, así como el actuario adscrito a este Juzgado Tercero, en los días y horas señaladas, ante las oficinas correspondientes para el desahogo de las citadas pruebas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0911/2020-III	-----	LIC. EDUARDO LAZARO CARRAZA DIRECTOR JURIDICO DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA , CP. GEORGINA CORDOVA MILLAN DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIC. ROBERTO CARLOS BEDOLLA HERRERA JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIC. IVANA MARISSA LUNA CELIS REPRESENTANTE DE CONTRALORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA., LIC. NICOLAS MANDUJANO ALONSO DIRECTOR DE ASUNTOE INTERNOS DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIC. JULIO CESAR ARREOLA GUILLEN COMISARIO DE LA POLICIA DE MORELIA., C. MANUEL SALVADOR GOMEZ MENDOZA POLICIA ACTIVO DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, DRA. EN DERECHO MARIBEL JULISA SUAREZ BUCIO COMISIONADA DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, C. ALEJANDRO BEDOLLA REYES JEFE DE SECTOR VII DE LA POLICIA MORELIA., C. MIRELLA MORA MORA ENCARGADA DE TURNO DEL AGRUPAMIENTO BOM DE LA POLICIA MORELIA., C. FERNANDO FABIAN OVANDO ESTRADA ENCARGADO DEL AGRUPAMIENTO BOM DE LA POLICIA MORELIA., CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION, ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MICHOACAN., COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DEL COMISIONADO DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	24/08/2023	SE LE TIENE POR NO PRESENTADA LA PROMOCIÓN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0473/2023-III	MARTINEZ DOÑATE GABRIELA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	24/08/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0007/2023-III	SANCHEZ BARRAGAN SANTIAGO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	24/08/2023	En atención al contenido de su libelo, se tiene al promovente, haciendo diversas manifestaciones respecto al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual adjunta digitalmente el cheque número 35885, por la cantidad de \$2,887.00 (dos mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.), correspondiente al pago de la boleta de infracción declarada nula dentro del presente juicio administrativo. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0403/2023-III	GARCÍA ROMERO VÍCTOR	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	24/08/2023	se admite contestacion de demanda...se tiene a las autoridades demandas manifestando respecto al requerimiento decretado en auto de fecha 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitres, para lo cual manifiesta que se encuentra imposibilitado para exhibir los documentos requeridos, toda vez que no existe ningún contrato celebrado en fecha 03 tres de septiembre de 2021 dos mil veintiuno; manifestaciones de las cuales el suscrito juez queda enterado de su contenido, por lo anterior se manda dar vista a la parte actora, para que en término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a su interese convenga respecto a tales manifestaciones, toda vez que tal documentación fuera solicitada mediante escrito presentado ante la autoridad, en términos de lo dispuesto por el artículo 233 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... se concede el término de 05 cinco días hábiles a la parte actuante, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, a fin de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal curso los mismos requisitos de la demanda, bajo apercibimiento que en caso de no hacer lo conducente, se le precluirá su derecho para presentarla. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0931/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	24/08/2023	Se tiene a la parte actora haciendo manifestaciones, en relacion al cumplimiento de la autoridad demandada.. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0448/2023-III	HERNANDEZ GALVAN MIGUEL ANGEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/08/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en su contra... se admiten las pruebas que ofrece... La parte actora actora manifiesta conformidad con el cumplimiento a la suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0085/2023-III	LETICIA PILLE CHAVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	24/08/2023	AUDIENCIA DE LEY NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, SIN VALOR JURÍDICO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de agosto de 2023.

9	JA-0487/2023-III	ANTONIO GUTIERREZ ALVARADO	POLICÍA DE MORELIA	24/08/2023	Ahora bien, con dicho carácter se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realizan en la forma y términos de su libelo de contestación... Prueba confesional a cargo de la parte actora; por lo que se le manda citar mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que comparezca ante el personal de este Juzgado Tercero Administrativo en punto de las 12:00 horas del día 06 seis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de absolver el pliego de posiciones que exhibe el oferente; lo anterior, bajo el apercibimiento que de no comparecer, se le declarará confeso de las posiciones que le resulten calificadas de legales respectivamente; salvo justas causas que dentro del término legal haga valer. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0497/2023-III	GABRIELA MORELOS ZEPEDA	POLICÍA DE MORELIA	24/08/2023	Prueba confesional a cargo de la parte actora; por lo que se le manda citar mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que comparezca ante el personal de este Juzgado Tercero Administrativo en punto de las 12:30 doce treinta horas del día 05 cinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de absolver el pliego de posiciones que exhibe el oferente; lo anterior, bajo el apercibimiento que de no comparecer, se le declarará confeso de las posiciones que le resulten calificadas de legales respectivamente; salvo justas causas que dentro del término legal haga valer. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0197/2023-III	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	24/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. - Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. - Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando CUARTO. TERCERO. - Se declara la nulidad lisa y llana del derecho de alubrado público, contenido en el acto impugnado, en términos del último considerando. CUARTO. - Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0351/2023-III	CARLOS EDGAR GONZÁLEZ PÉREZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	24/08/2023	se llevo a cabo la audiencia de ley. CÚMPLASE
13	JA-0373/2023-III	ARTURO GOMEZ LOEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	24/08/2023	se admite ampliación de demanda... CÚMPLASE
14	JA-1383/2021-III	KARINA COLIN HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	24/08/2023	Se tiene a la apoderada jurídica de la parte actora, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 01 uno de agosto del año en curso... CÚMPLASE
15	JA-0469/2023-III	MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ DURAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/08/2023	contestación de la demanda... NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0430/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	24/08/2023	incomparecencia del actor para el desahogo de la prueba confesional... NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JAL-0003/2023-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	JORGE ALEJANDRO FERREIRA ESQUIVIAS Y PAULINA FERREIRA ESPINOSA	24/08/2023	Se tiene al apoderado jurídico de las partes demandadas, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0102/2023-II, en contra del acuerdo de fecha 09 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés... CÚMPLASE
18	JA-0300/2023-III	MARTÍN CHÁVEZ GONZÁLEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	24/08/2023	audiencia de ley celebrada ... autos a la vista... NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-1390/2021-III	CECILIA AVILA ROMERO	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	24/08/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 22 veintidós de agosto del año en curso, firmado por Rosa Murguía Covarrubias, apoderada jurídica de la parte actora, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 10 diez de agosto del año en curso emitida dentro del presente juicio administrativo; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-1399/2021-III	JOSÉ DANIEL ARREDONDO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	24/08/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 22 veintidós de agosto del año en curso, firmado por Rosa Murguía Covarrubias, apoderada jurídica de la parte actora, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 10 diez de agosto del año en curso emitida dentro del presente juicio administrativo; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0409/2023-III	RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	24/08/2023	se tiene a las demandadas dando contestación a la demanda... se concede término para ampliar... SOLO ACTORA
22	JA-0186/2020-III	MIGUEL MORA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	24/08/2023	Este juzgador determina requerir a las autoridades demandadas, para que en el término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, nombren un perito en común respecto de los ya señalados, para que los represente como parte demandada, en el desahogo de la prueba pericial en materia de ingeniería civil, topografía y geodesia; prueba pericial en materia de avalúo de inmueble, así como para el desahogo de la prueba de inspección judicial adminiculada de pericial, esto es, que de los ya señalados refieran un perito en común para cada una de las pruebas periciales referidas... Bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo, el suscrito juez, nombrara como peritos de la parte demandada a Miguel Ángel Cortez Calderón, respecto de la prueba pericial en materia de ingeniería civil, topografía y geodesia; así como a Gabriela Caballero Ulaje, respecto de la prueba pericial en materia de avalúo de inmueble, mismos que a su vez llevarán a cabo el desahogo de la prueba de inspección judicial adminiculada de pericial, ello, al ser los primeros peritos designados en autos, mediante escrito presentado ante este juzgado tercero el 03 tres de febrero del presente año, por la autoridad demandada Titular de la Unidad Jurídica de la Dirección Local Michoacán de la Comisión Nacional del Agua. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0278/2023-III	SANDRA VILCHIS NOVOA Y LUIS CERÓN ÁVILA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REVISAR LOS CONTENIDOS, PUEDE APLICAR EL SISTEMA PERSONAL PARA REVISAR LOS CONTENIDOS.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de agosto de 2023.

24	JA-0078/2023-III	ANA KAREN SILVA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	24/08/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser esta la verdad legal... se requiere mediante notificación por oficio al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado Código. SOLO A DEMANDADAS
25	JA-1386/2021-III	JOSE ERICK PRETALIA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	24/08/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el 22 veintidós de agosto de 2023 dos mil veintitres, firmado por Rosa Murguía Covarrubias, apoderada jurídica de la parte actora, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 03 tres de agosto de 2023 dos mil veintitres; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción y sus traslados, con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0330/2023-III	FERNANDO HERNANDEZ TRUJILLO	DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN., JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDA, MICHOACÁN.	24/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. El Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de campo, resultó competente para conocer y resolver la presente cuestión incidental. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el considerando relativo de esta resolución se declara infundada la cuestión incidental que versa sobre falta de personalidad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0113/2022-III	JULIO JORGE MORENO SALINAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/08/2023	autorizado de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0102/2023-I... CÚMPLASE
28	JA-0212/2023-III	GONZALO RAMIREZ SIERRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	24/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0327/2023-III	MIGUEL ANGEL VELÁZQUEZ MENDOZA Y ROSA MARÍA VELAZQUEZ MENDOZA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0160/2023-III	GRACIELA ESPINOZA IBARRA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN	24/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Es improcedente la acción intentada en los términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0889/2022-III	ELENA DÍAZ MIRANDA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó parcialmente fundado el concepto de violación marcado como "SEGUNDO" del escrito de demanda, por lo que se declara la nulidad de los bimestres correspondientes a los ejercicios fiscales de 2012 a 2016, así como los primeros cinco bimestres –enero-octubre- de dos mil diecisiete, subsistiendo los bimestres correspondientes de –noviembre-diciembre- de dos mil diecisiete, así como los subsecuentes meses de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 y los correspondientes de enero a octubre de 2022, conforme a los razonamientos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución. CUARTO.- Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0449/2023-III	RODRIGUEZ FLORES RAMON	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento a la suspensión realizado por la autoridad demandada, en virtud de que ya le fue devuelta la motocicleta retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada en este juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0419/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	25/08/2023	En atención a su contenido, en tiempo y forma desahogando la vista del auto de fecha 16 dieciséis de agosto del año en curso... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0457/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	25/08/2023	se tiene a las autoridades contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0851/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/08/2023	se señalan las 12:00 doce horas del día 07 siete de septiembre del presente año, a efecto de que se ratifique el convenio en el presente juicio administrativo; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0461/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	25/08/2023	se admite contestación de demanda que cumple con la suspensión... se manda dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0246/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGapeo, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGapeo, MICHOACÁN	25/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. - Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. - Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando CUARTO. TERCERO. - Se declara la nulidad lisa y llana del derecho de alumbro público, contenido en el acto impugnado, en términos del último considerado. CUARTO. - Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0603/2022-III	VIEYRA ANGUIANO MANUEL	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, EL OFICIAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA PABLO CISNEROS MARTÍNEZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/08/2023	se llevó a cabo la audiencia de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0191/2023-III	ALVAREZ ORTIZ ROGELIO	EL INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DE NOMBRE DAVID ABREGO C, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	25/08/2023	se llevó a cabo la audiencia de ley... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0033/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	25/08/2023	Se llevó a cabo la audiencia de ley... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0103/2023-III	COLIN SAGRERO ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/08/2023	se llevó a cabo la audiencia de ley... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0909/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0126/2023-I, interpuesto por el apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0159/2023-III	ANGEL RAMSES TOLEDO VALDEZ Y JOSÉ ANGEL TOLEDO GONZALEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/08/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria y se ordena el archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0220/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/08/2023	ejecutoria y archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0079/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	25/08/2023	causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
15	JA-1410/2021-III	CARLOS CESAR ALVAREZ ALCAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	25/08/2023	se impone multa a las autoridades demandadas... Consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgador a dar el debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo apercibimiento, que en caso de renuencia, se le impondrá nueva multa de 200 doscientas veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado. SOLO A DEMANDADAS
16	JA-0494/2023-III	-----	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE DIRECCIÓN DE REGISTRO Y SUPERVISIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/08/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0524/2023-III	ANGÉLICA LIZETH GONZALEZ GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	25/08/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se requiere a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de presente auto, adjunte la copia simple de dicha documental, toda vez que se advierte que no la exhibió en su escrito de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0242/2023-III	MIGUEL ANGEL SILVA BARAJAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/08/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 05 cinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0118/2023-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO Y NO VALDRA COMO ASISTENCIA LEGAL EN VALDRA AL CALCANES DE LA JUSTICIA DEL PUEBLO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de agosto de 2023.

19	JA-0472/2023-III	FABRIZIO RIVERA ALCANTAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/08/2023	...CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 25 VEINTICINCO DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA LICENCIADA MARÍA VANESSA GARCÍA CONTRERAS, SECRETARÍA DE ACUERDOS HABILITADA, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR FABRIZIO RIVERA ALCANTAR, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0462/2023-III	VÍCTOR OMAR SEDANO GÓMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/08/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 25 VEINTICINCO DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA LICENCIADA MARÍA VANESSA GARCÍA CONTRERAS, SECRETARÍA DE ACUERDOS HABILITADA, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR VÍCTOR OMAR SEDANO GÓMEZ, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0385/2023-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	25/08/2023	En atención a su contenido, se tiene informando que Geraldín Marina Henríquez Escobar, Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, quien actúa en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0101/2023-II, en contra del auto de fecha once de agosto de dos mil veintitres; por lo cual se procede a remitir copia certificada del testimonio del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0111/2023-III	ALEJANDRO LUNA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	25/08/2023	Se tiene al apoderado jurídico de la parte actora, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 07 siete de julio del año en curso... CÚMPLASE
23	JA-0478/2023-III	ANA LUISA FLORES PINEDA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	25/08/2023	Se tiene a María de los Ángeles Mayoral Osnaya, apoderada jurídica del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, objetando la prueba consistente en el original del Aviso-recibo número 20943943 derivado del contrato número 135699-4 a nombre de Ana Luis Flores Pineda, ofrecida por la parte actora en su escrito inicial de demandada, dado que fue realizada en tiempo, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 362 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0373/2022-III	ADRIANA LEAL CORTÉS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	25/08/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, exhibiendo en sobre cerrado los cheques, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en la caja de valores de este Juzgado; por tanto, se le hace saber al actor que deberá devolver los recibos originales de pago número 9234662 y 9235063, así como una copia de su identificación oficial; por tanto, se determina hacer la devolución de dichos recibos a la parte actora previo copia que coteje esta autoridad, recibo y razón que del mismo se deje en autos para sus constancias legales. CÚMPLASE
25	JA-0254/2023-III	YEYNY JOSEFINA DIAZ GALINDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0193/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	25/08/2023	Se tiene a la encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, solicitando se autorice a las licenciadas que menciona en su escrito... CÚMPLASE
27	JA-0432/2023-III	CLUDIA ALEJANDRA AGUILAR CAMPOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	25/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia planteado por el Titular de la autoridad enjuiciada, por los motivos expuestos en el considerando Cuarto del presente fallo. TERCERO. Se confirma la competencia de este Tribunal y por ende, de este Juzgador para conocer de la controversia planteada en el juicio que nos ocupa, en atención a los razonamientos precisados en los considerandos del presente fallo; continúese la tramitación del proceso ordinario. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes, según corresponda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0198/2023-III	RICARDO ERNESTO DURAN ZARCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	25/08/2023	Se tiene a Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en representación del agente de tránsito demandado, contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades que representa. En tal sentido, se advierte que las autoridades demandadas Titular de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Director de Ejecución de Sanciones Administrativas de Morelia, Michoacán y Juez Cívico Municipal de Morelia, Michoacán, Marcos Reyes Morales, fueron legalmente notificadas del proveído de fecha 14 catorce de julio de 2023 dos mil veintitres, sin embargo, no hicieron uso de su derecho a efecto de que presentara su escrito de contestación a la ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Finalmente, la autoridad demandada Juez Cívico del Municipio de Morelia, Michoacán, fue legalmente notificada del proveído de fecha 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitres, sin embargo, no hizo uso de su derecho a efecto de que presentara su escrito de contestación a la ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0158/2023-III	JOANA LIZBETH LOPEZ ORTIZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	25/08/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 16 dieciséis de agosto de 2023 dos mil veintitres, se desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0095/2023-II, por notoriamente improcedente; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTERAMENTE INFORMATIVO, SIN ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, REFERIDA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de agosto de 2023.

30	JA-1256/2019-III	MIRYAM EDIT ÁVILA TORRES, ADMINISTRADORA GENERAL Y/O REPRES. DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PRIVADA CARDENAL" -	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y NOMENCLATURA DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/08/2023	Téngase a la apoderada jurídica de la persona moral "GRUPO GADOL" S.A. DE C.V. Tercero interesado en el presente juicio, solicitando se expidan copias certificadas de la sentencia de fecha 25 veinticinco de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada en el presente juicio, sin pago de los derechos fiscales correspondientes, toda vez que le son necesarias para la tramitación del juicio de amparo. Por lo que, se autoriza su solicitud, únicamente deberá pagar el costo del servicio del fotocopiado, lo anterior, de conformidad con el artículo 3, tercer párrafo de la Ley de Amparo que señala lo siguiente: NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0682/2022-III	ROSA CORREA COLIN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/08/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 05 cinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0118/2023-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0542/2023-III	ISIDRO BENJUME ORTIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/08/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0233/2023-III	MA. ELENA MERLOS SÁNCHEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	25/08/2023	Con la finalidad de continuar el trámite del juicio y emplazar a juicio a los terceros interesados Bertha Martínez Sánchez y/o Bernardo Vázquez Vilchis, de María Teresa Monteagudo Sandoval y Claudio Rojas Martínez, es necesaria la investigación minuciosa de su domicilio, agotando todos los medios posibles para su localización, previo a notificarse por edictos; en tal virtud, con fundamento en los artículos 222 y 230 fracción III del Código de Justicia Administrativa en el Estado y 355 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, gírese oficio a las siguientes autoridades: Instituto Mexicano del Seguro Social, Comisión Federal de Electricidad, Servicio de Administración Tributaria, Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral y Secretaría de Finanzas y Administración en el Estado de Michoacán CÚMPLASE
34	JA-0723/2022-III	MARÍA TERESA SOLACHE IBARROLA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	25/08/2023	Se ordena emplazar personalmente a la tercera interesada en cualquiera de los domicilios señalados, en el que se glosen copias de traslado de la demanda con sus anexos, y auto de admisión de la demanda; haciéndole saber que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, se apersona en el juicio CÚMPLASE
35	JAL-0003/2022-III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNICLA, S.A. DE C.V.	25/08/2023	se reserva de proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro, toda vez que en auto de fecha treinta de junio de dos mil veintitrés, se le tuvo presentando recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva dictada en autos. CÚMPLASE
36	JA-0196/2023-III	CESAR OCTAVIO LEON CHAVEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	25/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultaron inoperantes; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del adeudo impugnado. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0126/2023-III	FERNANDO FONSECA LOPEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	25/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultaron inoperantes; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del adeudo impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0918/2022-III	PEDRO CHÁVEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, y por ello, se deja a salvo el derecho par que a instancia de parte se promueva el incidente de liquidación de sentencia, al no obrar elementos suficientes en autos, para determinar la cuantía. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA PÚBLICA PARA REFERENCIAS.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0214/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/08/2023	...se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia definitiva. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0742/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	28/08/2023	...revocó la resolución recurrida, se mandan poner los autos a la vista a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0464/2023-III	VALADEZ HERRERA MANUEL DE JESUS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/08/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta, se le tiene desahogando la vista ordenada mediante auto de fecha 17 diecisiete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, manifestando que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0536/2023-III	RODRIGUEZ LOEZA MARIO	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	28/08/2023	Se desecha por extemporánea la demanda de juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0025/2023-III	ABURTO GARCIA MELCHOR	MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX, C. SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. (EN SU CARÁCTER DE VICEPRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE COMISARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIO PARTICULAR DEL COORDINADOR DEL CENTRO HISTÓRICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA (EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA TÉCNICA HONORIFICA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN FIDEICOMISO TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX, C. DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE CULTURA, SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, SECRETARIA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/08/2023	se declara firme la sentencia interlocutoria... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL. EL CONTRALOR MUNICIPAL PUESE AMPLIAR LOS ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESA AMPLIACIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de agosto de 2023.

6	JA-0140/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	28/08/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea, del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia definitiva en la que se declaró la nulidad del acto impugnado; en tal virtud, de acuerdo a lo establecido por la fracción IV del artículo 282 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... y se ordena el archivo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0500/2023-III	LARA ESPINOZA CRISTINA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/08/2023	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0200/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	28/08/2023	ejecutoria y archivo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0159/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitido las impresiones certificadas del presente juicio administrativo en línea y copia certificada de la sentencia de fecha 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0083/2023-II (derivado del presente juicio) en la que se determinó modificar la sentencia recurrida, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley. se requiere a las demandadas el cumplimiento de la sentencia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0522/2023-III	MOLINA ORTIZ ANTONIO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	28/08/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0276/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	28/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. - Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. - Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando TERCERO. TERCERO. - Se declara la nulidad lisa y llana del derecho de alumbrado público, contenido en el acto impugnado, en términos del último considerando. CUARTO. - Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1673/2021-III	MARTINEZ SILVA FRANCISCO JAVIER	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/08/2023	audiencia de carácter conciliatorio NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0141/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	28/08/2023	se llevó a cabo de la audiencia de ley... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0091/2023-III	NAVARRO VARGAS ANTONIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	28/08/2023	se llevó a cabo la audiencia de ley... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0215/2023-III	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGapeo, H. AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGapeo	28/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. - Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. - Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando CUARTO. TERCERO. - Se declara la nulidad lisa y llana del derecho de alumbrado público, contenido en el acto impugnado, en términos del último considerando. CUARTO. - Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0164/2023-III	JOSUÉ MÉNDEZ AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/08/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se requiere mediante notificación por oficio a la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán (como autoridad vinculada al cumplimiento de la ejecutoria de mérito), en el que se glose copia de la sentencia dictada en autos, así como del presente escrito, con sus respectivos documentos, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, informe lo concerniente al debido cumplimiento de la sentencia ejecutoriada. SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0142/2023-III	JOSÉ CARLOS MORAN LOPEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/08/2023	...se requiere mediante notificación por oficio a la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, informe lo concerniente al debido cumplimiento de la sentencia ejecutoriada. SOLO A DEMANDADAS
18	JA-0190/2023-III	MANUEL EDUARDO AREVALO MAGDALENO	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	28/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo y copia certificada de la sentencia de fecha 17 diecisiete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0059/2022-I, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, misma que aún no causa ejecutoria. Finalmente, se ordena glosar al presente expediente las constancias originales que se encuentran en el cuaderno de antecedentes formando con motivo del recurso de apelación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0578/2022-III	NANCY YARELI RAMÍREZ CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	28/08/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria De Este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0070/2023-I, de fecha 17 diecisiete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, que confirma la sentencia impugnada, misma que aún no causa ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0109/2023-III	FARID SHAI TELLO MEDINA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/08/2023	ejecutoria y archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0280/2023-III	ROMAN ALARCON SANCHEZ	POLICÍA DE MORELIA	28/08/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 461939 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple de la consulta del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0380/2023-III	JOSE ALFREDO CORTES PEREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/08/2023	contestación de la demanda... NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0458/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/08/2023	se tiene a la demandada dando contestación... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS, SE PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de agosto de 2023.

24	JA-0219/2023-III	JOSÉ ANTONIO VILLANUEVA GAONA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/08/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 06 seis de julio de 2023 dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0800/2022-III	MA. SUSANA CORTEZ FLORES Y JAVIER VARGAS DOMINGUEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene solicitando se realice únicamente el cumplimiento de la sentencia al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que el pago de la cantidad de \$289.00 (doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.), lo efectuó la parte actora ante dicha dependencia; sin embargo, dígame que no ha lugar a lo solicitado, en virtud de que en la sentencia definitiva dictada en autos, se condenó a ambas autoridades demandadas al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, a que realizaran las gestiones administrativas necesarias a efecto de que se efectuara a la parte actora la devolución del monto total de \$289.00 (doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.) amparado en el formato múltiple de pago contribuyentes estatales y federales con número 40152675687; por lo que ambas autoridades deberán de dar cumplimiento a lo condenado en sentencia. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0353/2022-III	MARCO ANTONIO SALMERON CARLOS	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	28/08/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento de este juzgador, que el apoderado jurídico del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la resolución de 12 doce de junio de 2023 dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0066/2023-III. CÚMPLASE
27	JA-0023/2023-III	ROSA MARÍA OROZCO GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	28/08/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
28	JA-0025/2022-III	J. JESÚS SOCORRO RAMOS ÁLVAREZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	28/08/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene a la citada Secretaría remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo, asimismo remite copia certificada de la sentencia de fecha diecisiete de agosto de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0172/2022-I, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintidós. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0717/2022-III	TERESA PEREZ MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/08/2023	En atención al contenido de su libelo, se tiene al promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha once de julio de dos mil veintitrés, dictada en autos; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción -con traslados y anexos- junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe a la Magistrada y/o Magistrado que por turno le corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0907/2022-III	SALVADOR DÍAZ PONCE	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/08/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene a la secretaria en comento, informando que mediante auto de fecha veintidós de agosto de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0124/2023-I; el suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito, los cuales se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0114/2023-III	ALAÍN ÁLVAREZ PÉREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/08/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0231/2023-III	ZAIRA LIVIER CEDAÑO GRANADOS Y MARÍA DE LOURDES GRANADOS DIANA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/08/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
33	JA-0782/2021-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	28/08/2023	...se le tiene informando a este juzgado que con motivo de la demanda de amparo directo que promovió las autoridades demandadas Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán y Delgada Administrativa de la Secretaría de Turismo del Estado, en contra de la resolución emitida por la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal con fecha 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés, dentro del recurso de reconsideración número RAA-0045/2023-III, derivada del juicio administrativo número JA-0782/2021-III; se dictó auto de fecha 24 veinticuatro de agosto del presente año, en el que informa que se niega la suspensión del acto reclamado, relativo al dictado de la resolución antes referida; por otra parte, informa que se concede la medida suspensiva solicitada por los quejosos, la cual tendrá única y exclusivamente el efecto de mantener las cosas en el estado que se encuentran hasta en tanto se resuelva el correspondiente juicio de amparo. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0322/2023-III	LAURA RODRÍGUEZ BUCIO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/08/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la ampliación de la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan, se admite las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación a la ampliación de demanda. 4. Inspección ocular; se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 22 veintidós de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, para el desahogo de dicha prueba, debiéndose levantar el acta respectiva, otorgándole a las partes, sus representantes y abogados que concurren a la inspección ocular judicial. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0492/2023-III	HERMILA MUNGUÍA FRANCO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/08/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, se mandan dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
36	JA-0706/2022-III	BERTHA MINJA MALDONADO BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de apelación número JAR-0064/2023-I, a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de agosto de 2023.

37	JA-0162/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con la licenciada MARÍA VANESSA GARCÍA CONTRERAS, Secretaria de Acuerdos Habilitada, con adscripción al Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. JEY Est. No corresponde a la sentencia definitiva dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad en línea, número JA-0162/2023-III. Conste. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0226/2023-III	JOSE ALFREDO MORA RICO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0541/2023-III	MIRNA RODRÍGUEZ CALDERÓN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/08/2023	admite demanda CÚMPLASE
40	JA-0544/2023-III	EVER ERNESTO VAZQUEZ PEREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	28/08/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0543/2023-III	ARTURO CORTEZ SOTO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/08/2023	admite demanda CÚMPLASE
42	JA-0369/2022-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	28/08/2023	En virtud de lo anterior y como de constancias se desprende que la autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, dio cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos y la parte actora recibió el documento mercantil el día 24 veinticuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés (tal y como se advierte de la entrega de cheque); por tanto, este juzgador, declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0510/2023-III	HUGO MEDRANO FARFAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/08/2023	contestación a la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-0479/2023-III	CINTHIA MUÑOZ ZINTZUN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/08/2023	incomparecencia de la actora... NOTIFIQUESE POR LISTA
45	JA-0545/2023-III	MARÍA ELIZABETH ÁNGELES ÁLVAREZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/08/2023	se admite la demanda PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0174/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se configuraron los elementos de la negativa ficta. CUARTO.- Resultaron fundados los argumentos expuestos por la parte actora; en consecuencia, se declaró la nulidad lisa y llana de la contestación expresa, conforme a lo establecido en el considerando último, del presente fallo. QUINTO.- se ordena a la autoridad demandada realizar el debido cumplimiento, conforme a los efectos precisados en la parte in fine de dicha sentencia. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-0287/2023-III	MARIO SOTO GUZMÁN Y ALEJANDRA RUIZ SANCHEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER GENERAL SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0486/2023-III	MARTINEZ MENDEZ BRAYAN DAMIAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/08/2023	Se tiene a Martín Barragán Andrade, Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y Agente de Tránsito, quien suscribió la boleta de infracción impugnada... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Finalmente, se tiene a la parte actora, informando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos por parte de las autoridades demandadas, ello, en virtud de que ya le fue devuelta la motocicleta retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0382/2023-III	RIOS ORTEGA MARIA EUGENIA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	29/08/2023	...se declara firme el acuerdo de fecha 13 trece de julio de 2023 dos mil veintitrés. Por ello, ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0392/2023-III	ARROYO VERGARA PERLA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	29/08/2023	...se declara firme el acuerdo de fecha 02 dos de agosto de 2023 dos mil veintitrés. Por ello, ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0145/2021-III	LOPEZ BALCAZAR LUIS FELIPE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPETARO	29/08/2023	Por tanto, se requiere a las demandadas mediante notificación electrónica, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que se lleve a cabo la sesión ordinaria, informen los acuerdos a los que llegaron, tendientes al cumplimiento de la sentencia dictada en el presente juicio; bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le impondrá una multa de cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de la Materia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0022/2023-III	CUEVAS CORTEZ JOSE DE JESUS	AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	29/08/2023	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos el presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1047/2020-III	CÁRDENAS ROJAS EMMANUEL ANTONIO	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/08/2023	Consecuentemente ante tales manifestaciones y con fundamento en el artículo 281 párrafo segundo del Código de la materia, se requiere a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente hábil en que surta efectos la misma, acredite el total y debido cumplimiento a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se hará acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0626/2022-III	-----	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VALIDAD DE PURUÁNDIRO, TESORERO MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	29/08/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada del recurso de apelación número RAA-0085/2023-II, de fecha 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés, que modificó la sentencia combatida. Consecuentemente, en virtud de que la resolución ejecutoriada de Segunda Instancia determinó modificar la sentencia recurrida; con fundamento en el artículo 284 del código de la materia, se requiere a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el RAA-0085/2023-II; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se harán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0251/2023-III	NUÑEZ DUEÑAS JOSE ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/08/2023	Se llevó a cabo la audiencia de ley... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0453/2023-III	MAURALI VARGAS CORTES	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	29/08/2023	certificación de incomparecencia. CÚMPLASE
10	JA-0601/2022-III	VICTORIANO SANCHEZ FERREIRA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	29/08/2023	causó firmeza el proveído que desechó el recurso de apelación RAA-0064/2023-I. Ante tales circunstancias, se declara que la sentencia definitiva de 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés, HA CAUSADO EJECUTORIA, CÚMPLASE
11	JA-0063/2023-III	VICTOR HUGO GARDUÑO OLIVARES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/08/2023	Se llevó a cabo la audiencia de ley... CÚMPLASE
12	JA-0143/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	29/08/2023	se llevó a cabo la audiencia de ley... CÚMPLASE
13	JA-0163/2023-III	JORGE JAIRZINHO AGUIVEDO ÁVALOS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	29/08/2023	Se llevó a cabo la audiencia de ley... CÚMPLASE
14	JA-0120/2023-III	BENITO EDUARDO LUNA TAPIA	H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	29/08/2023	Consecuentemente, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado tercero administrativo a manifestar lo que a sus intereses convenga respecto de dicha prueba, lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que establece: "...Las pruebas supervenientes podrán presentarse siempre que no se haya dictado sentencia. En este caso el Magistrado Instructor dará vista a la contraparte para que dentro del plazo de cinco días hábiles exprese a lo que su derecho convenga." Por otra parte, hasta en tanto sea desahogada la vista concedida a la parte actora, o bien, una vez que fenezca el término legal conferido para tal efecto, se pondrán nuevamente los autos a la vista del suscrito Juez Administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que a derecho proceda dentro del mismo. SOLO ACTORA
15	JA-0011/2023-III	JUAN CARLOS GABRIEL MORALES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	29/08/2023	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal, exhibiendo la copia certificada del cheque número 0035887, a favor de la parte actora, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber al actor que deberá acudir personalmente y con los recibos de pago originales con folio 9379324 y 9379375, por lo anterior, y al no existir inconveniente legal alguno, se le hace saber a la parte actora que se encuentran a su disposición, previa copia cotejada, recibo y razón que de ello se dejen en autos para su constancia legal. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de agosto de 2023.

16	JA-0211/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/08/2023	se fijan las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... CÚMPLASE
17	JA-0213/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/08/2023	se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... CÚMPLASE
18	JA-0203/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/08/2023	se fijan las 11:00 once horas del día 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... CÚMPLASE
19	JA-0309/2023-III	ELSA GUADALUPE MORENO CASO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0298/2023-III	RICARDO ARTEAGA MAGALLÓN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/08/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0220/2022-III	JULIO CESAR TORRES ZAMBRANO Y JOSÉ LUIS NAVARRO MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	29/08/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple de los escritos presentados así como de sus respectivos anexos) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
22	JA-0359/2023-III	MAURICIO PADILLA MALDONADO	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	29/08/2023	contestación a la ampliación de la demanda... NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0442/2023-III	JOSE APOLINAR CORTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/08/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Confesional, a cargo de la parte actora JOSÉ APOLINAR CORTÉS, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 07 siete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0548/2023-III	JOSÉ MARIO TINOCO ZAMUDIO	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	29/08/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0455/2023-III	SILVIA BRINGAS MARTINEZ	SECRETARIO DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/08/2023	se tiene a las autoridades contestando la demanda... SOLO ACTORA
26	JA-0452/2023-III	ARMANDO JESUS ALVAREZ DEL ARENAL RUIZ	JUNTA LOCAL MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOCALIDAD DE MONTAÑA MONARCA	29/08/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada para que remita todas y cada una de las constancias relativas al expediente administrativo del cual derive la resolución de fecha 03 tres de mayo del año 2023 dos mil veintitrés. SOLO A DEMANDADAS
27	JA-0379/2023-III	JURIETHIRI GUZMAN ACOSTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	29/08/2023	...Finalmente, visto el estado procesal que guarda el estado procesal del presente juicio administrativo del cual se advierte que mediante auto de fecha 21 veintiuno de agosto del año en curso, este Juzgador se reservó en señalar fecha y hora para el desahogo de la prueba confesional, hasta en tanto el Titular de la Tesorería Municipal, presentara su escrito de contestación a la demanda, lo cual aconteció en línea precedentes por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0805/2022-III	AURELIO MORENO QUINTERO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/08/2023	se requiere el cumplimiento a la sentencia dictada en autos... NOTIFIQUESE POR OFICIO
29	JA-0047/2023-III	SALVADOR TORRES MORA Y JOSÉ ANTONIO EQUILIBIA SOLÓRZANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/08/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que mediante auto de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0121/2023-II; el suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito, los cuales se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0282/2023-III	VICTOR SILVERIO GÓMEZ FERNÁNDEZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	29/08/2023	...se declara firme el acuerdo de fecha 02 dos de mayo de 2023 dos mil veintitrés. Por ello, ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0546/2023-III	MARTÍN CHÁVEZ GONZÁLEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	29/08/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR AL CANONICAMENTE ALCANCES LEGALES PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de agosto de 2023.

32	JA-0618/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	29/08/2023	Téngase a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada Como Secretaría General de Acuerdos, informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración Número JA-R-0104/2023-II, en contra de la sentencia de data catorce de agosto de dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
33	JA-0202/2022-III	MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ QUINTANILLA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/08/2023	...se advierte que se confirma la sentencia definitiva impugnada de fecha 11 once de octubre de 2022 dos mil veintidós; por tanto, se declara que la sentencia definitiva de fecha 11 once de octubre de 2022 dos mil veintidós HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS
34	JA-0884/2022-III	ODILON ROMUALDO HERNANDEZ Y ALEXIS OMAR ROMUALDO AVALOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/08/2023	...se ordena girar el oficio correspondiente a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el testimonio de las constancias correspondientes; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, a quien por razón de turno le corresponde substanciar el mismo. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0386/2023-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	29/08/2023	Téngase a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, informando que Geraldin Marina Henríquez Escobar, Jefa de Departamento de Juicios Fiscales, quien actúa en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0103/2023-II, en contra del auto de fecha 10 diez de agosto de dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir copia certificada del testimonio del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. En otro sentido, se tiene a Geraldin Marina Henríquez Escobar, Jefa del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones con relación al requerimiento formulado en auto de fecha 10 diez de agosto del presente año. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
36	JA-0284/2023-III	EMMANUEL GARCÍA COLÍN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/08/2023	...SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0192/2023-III	LEONILA GUTIERREZ ELISEA Y/O LEONILA GUTIERREZ ELICEA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/08/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 04 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0682/2022-III	ROSA CORREA COLIN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/08/2023	...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0666/2022-III	ALONSO VALDEZ MORA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	29/08/2023	Téngase a Geraldin Marina Henríquez Escobar, Jefa del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, y en cuanto representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, respectivamente, solicitando se requiera a la parte actora a efecto de que exhiba copia simple legible de estado de cuenta bancaria a su nombre, del que se desprenda número de "CLABE INTERBANCARIA", ello, a efecto de realizar la devolución del monto ordenado en la ejecutoria de mérito mediante transferencia electrónica... se requiere a la parte actora, mediante notificación personal, en la que se glose copia de dichas constancias, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a exhibir la información solicitada por la autoridad demandada, a efecto de generar la documentación necesaria para realizar la devolución de la cantidad ordenada en autos. SOLO ACTORA
40	JA-0494/2023-III	-----	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE DIRECCIÓN DE REGISTRO Y SUPERVISIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/08/2023	...se le tiene autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los licenciados Ángeles Tejeda Villela, Rubén García Capilla y Rafael Eric Anguiano Huazano, toda vez que se encuentran registrados en el padrón de profesionales en derecho que para tales efectos se lleva en este tribunal y autorizando en términos del segundo párrafo del citado artículo del Código de la Materia a las demás personas que cita en su escrito de cuenta. NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0075/2023-III	ANTONIO SANCHEZ PULIDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/08/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
42	JA-0077/2023-III	ANA KAREN SILVA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/08/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene al promovente haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictado en autos, para lo cual hace del conocimiento de este Juzgado, que se encuentra a disposición de la parte actora en las oficinas de pagaduría de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, el cheque número 36253 por la cantidad de \$1,690.00 (mil seiscientos noventa pesos 00/100); por concepto del pago de la boleta de infracción declarada nula. SOLO ACTORA
43	JA-0915/2022-III	JUAN BONIFRE HUAZANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/08/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual adjunta copia certificada del acuerdo administrativo de fecha veintidós de agosto de dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos del procedimiento para la determinación y aplicación de responsabilidades número AMF-129/2018, mediante el cual declaró la nulidad de la resolución administrativa de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintidós, únicamente por lo que ve al actor del presente juicio; consecuentemente, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
44	JA-0547/2023-III	JORGE ERASMO VELAZQUEZ PARAMO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/08/2023	SE ADMITE LA DEMANDA PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO. VALOR DEL CANCELAMIENTO AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de agosto de 2023.

45	JA-0445/2023-III	GISEL MELINA LLAMOSAS HUERTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	29/08/2023	SE TIENE A LAS AUTORIDADES CONTESTANDO SOLO ACTORA
----	------------------	------------------------------	---	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de agosto de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0012/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	30/08/2023	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0531/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	30/08/2023	se admite en la vía y términos propuestos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0396/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	30/08/2023	Se tiene a la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0160/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	30/08/2023	En consecuencia de lo anterior, previo a la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa, así como su remisión a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal a fin de que sea turnado a la Magistrada o Magistrado que deba conocer del recurso de apelación de mérito, se requiere mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia, de lo contrario las notificaciones aun las de carácter personal les serán conexas mediante lista autorizada, que se publiquen en los estrados de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0552/2023-III	MARES DIAZ JAIME FERNANDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/08/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0145/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	30/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes y a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0045/2023-III	CALDERON CALZADA ADRIAN RUBEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/08/2023	PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio, conforme a los razonamientos expuestos en el considerando tercero del presente fallo. TERCERO. Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado consistente en el recibo número 437308. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0013/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	30/08/2023	RATIFICACIÓN DE CONVENIO NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0514/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	30/08/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 30 TREINTA DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS HABILITADA CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN OFRECIDA POR LA AUTORIDAD DEMANDADA, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0668/2022-III	BARRAGAN LUNA MIGUEL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD	30/08/2023	Téngase a la parte actora del presente juicio, desahogando la vista ordenada en auto de fecha 01 uno de agosto de 2023 dos mil veintitres, para lo cual se manifiesta inconforme con el cumplimiento dado a la sentencia definitiva por la autoridad demandada... por tanto, se requiere nuevamente mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0833/2022-III	ELIAS BARRAGAN PEDRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/08/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Cuarto de este fallo. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada respecto del escrito presentado por el actor el seis de mayo de dos mil veintidós ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, en términos de lo expuesto en el Considerando Sexto. CUARTO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el escrito inicial de demanda, así como en la ampliación a la misma. QUINTO. Por consiguiente, se declara la ilegalidad; y por ende, la nulidad lisa y llana del acto reclamado, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. SEXTO. Se ordena a la autoridad demandada realizar el debido cumplimiento, conforme a los efectos precisados en la parte in fine de dicha sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0266/2023-III	ARCOS AGUILAR GERARDO ABRAHAM	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO	30/08/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0209/2023-III	JORGE LUIS GALLEGOS HERNÁNDEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	30/08/2023	En atención a su contenido, se les tiene cumpliendo en tiempo y forma con el requerimiento del auto de fecha 09 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitres, para lo cual exhiben copia simple del oficio número CSPEMO/DARH/207/2023, de fecha 10 diez de abril del año en curso, mismo que se les admite a las autoridades demandadas en las condiciones en que fue exhibido, es decir, en copia simple, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 253 fracción V y 254 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Finalmente, y en virtud de que las autoridades demandadas cumplieron con el requerimiento señalado en autos, se ordena notificar el contenido del presente auto mediante notificación personal que se realice al actor (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante la Oficialía de partes de este Tribunal el día 17 diecisiete de agosto del año en curso y de sus respectivos anexos) a efecto de que presente su escrito de ampliación a la demanda, en el entendido de que el término le empezara a computar a partir de la notificación que se le realice del presente auto. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO SE PUEDE USAR PARA REVERENDAS O CONSULTAS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de agosto de 2023.

14	JA-0380/2023-III	JOSE ALFREDO CORTES PEREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/08/2023	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión. SOLO ACTORA
15	JA-0020/2023-III	MARLENE STEPHANIE NAVA GARCIA Y MARIA DEL CARMEN GARCIA CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	30/08/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante este Juzgado el día 25 veinticinco de agosto del año en curso y su respectivo anexo) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. Finalmente, se autoriza la devolución a la parte de los recibos originales de pago con número 9416749 y 9416736 (mismos que obran en autos) expedidos por la Tesorería Municipal, en virtud de que éstos requiere para que la autoridad demandada, le realice la devolución de lo condenado en sentencia. SOLO ACTORA
16	JA-0470/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	30/08/2023	Contestación a la demanda... En atención al contenido de su escrito, pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, previo a acordar lo conducente, se requiere a dicha autoridad demandada, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparece a juicio; bajo el apercibimiento que en caso no realizar lo propio se le tendrá por no presentada la contestación de la demanda, con fundamento en los artículos 231 y 254 fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0438/2023-III	JAZMÍN DÍAZ MADRIGAL	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/08/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda... se admiten las pruebas que ofrecen... se les tiene cumpliendo con el requerimiento contenido en el auto de fecha 07 siete de julio de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual exhiben copia certificada de la boleta de infracción con número de folio 167541, de fecha 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	30/08/2023	...SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito, toda vez que la parte actora no acepta su propuesta. SOLO A DEMANDADAS
19	JA-0182/2023-III	MARIA ISABEL ALONSO SIMON	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/08/2023	Se declara firme dicha resolución interlocutoria; fecha para el desahogo de la prueba CONFESIONAL, a cargo de la actora María Isabel Alonso Simón; comparezca ante este juzgado a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas y oferentes de la prueba; TESTIMONIAL a cargo de Marco Antonio Rosales Lemus y Karen Jazmín Briseño Abarca; a las 12:00 doce horas del día 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a rendir su testimonio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0408/2023-III	MARTÍN FLORES FLORES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/08/2023	Se tiene a Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, cumpliendo con el requerimiento (para tal efecto) realizado mediante proveído de data 14 catorce de agosto del presente año... por tanto, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0862/2022-III	RIGOBERTO AYALA ÁVALOS Y RIGOBERTO AYALA CERRITEÑO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	30/08/2023	...Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0424/2023-III	JOSE CARLOS GARCÍA ALCALA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	30/08/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 30 TREINTA DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA LICENCIADA MARÍA VANESSA GARCÍA CONTRERAS, SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR JOSÉ CARLOS GARCÍA ALCALA, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0031/2023-III	EVERARDO GUTIERREZ AGUILAR Y RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	30/08/2023	se tiene al secretario en comento informando que mediante auto de fecha veintidós de agosto de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de apelación número RAA-0120/2023-II CÚMPLASE
24	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA BROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	30/08/2023	Consecuentemente, se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha ocho de agosto de dos mil veintitrés, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa que establecen dichos preceptos legales a Alejandro Mendoza Olvera, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán y a Gerardo Santana Espinoza, en cuanto Director de Seguridad Pública de Salvador Escalante de dicho Ayuntamiento, por la cantidad de \$51,870.00 (cincuenta y un mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.), equivalente a 500 quinientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, haciendo la precisión que una unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 M.N.). NOTIFIQUESE POR OFICIO
25	JA-0295/2023-III	LUISA IRANIA MENDOZA PINEDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	30/08/2023	se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez tercero administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0997/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "RESIDENCIAL BOSQUE MONARCA"	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	30/08/2023	En tal virtud, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se calificará el cumplimiento de la sentencia, con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO SE ENVIÓ AL PROSECUTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA DEFENSA PÚBLICA EN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de agosto de 2023.

27	JA-0095/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/08/2023	Consecuentemente, se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este Juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR OFICIO
28	JA-0221/2023-III	JOSE MIGUEL REYNEL ALVARADO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	30/08/2023	se llevó a cabo la sudiencia de ley... CÚMPLASE
29	JA-0496/2023-III	JOSE LUIS CARAPIA CHIMAL Y JOSE MANUEL ALVAREZ LEON	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	30/08/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 22 veintidós de agosto de 2023 dos mil veintitres, firmado por José Manuel Álvarez León, atendiendo en tiempo la prevención ordenada mediante proveído de fecha 21 veintiuno de octubre del presente año, para lo cual manifiesta que por un error involuntario se asentó el nombre de "José Manuel Álvarez León", sin embargo, refiere que el nombre correcto es Adolfo Figueroa Aguirre, por lo que solicita se le reconozca el carácter de actor en el presente juicio; por tanto, dígame al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a su solicitud, ello, en virtud de que Adolfo Figueroa Aguirre, no firmó el escrito inicial de demanda, razón por la cual no se le puede reconocer el carácter de actor en el presente juicio. Se admite la demanda únicamente por José Luis Carapia Chimal, se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0493/2023-III	CÉSAR AZAHÍ GUTIÉRREZ ESTRADA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	30/08/2023	se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. CÚMPLASE
31	JA-0777/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARIO DE GOBIERNO	30/08/2023	En atención al contenido del oficio, se le tiene informando que mediante oficio 8093, el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo de este Circuito, comunicó que admitió a trámite el recurso de revisión interpuesto por Joel Galileo Herrera Tello, contra la sentencia de fecha diecisiete de julio de dos mil veintitres, emitida por el Juzgado Tercero de Distrito, dentro del amparo indirecto IV-817/2023. El suscrito Juez queda enterado del oficio de mérito y se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR OFICIO
32	JA-0601/2022-III	VICTORIANO SANCHEZ FERREIRA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/08/2023	pretende cumplir el requerimiento efectuado en proveído de fecha cinco de julio de dos mil veintitres, para lo cual informa que está realizando las acciones necesarias para dar cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos, que mediante oficio número SFA/DG/DC/4286/2023, se solicitó a la Directora de recaudación realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos. CÚMPLASE
33	JA-0195/2023-III	JOSÉ LUIS GÓMEZ GÓMEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	30/08/2023	Ahora bien y toda vez que la autoridad demandada, manifiesta se encuentra imposibilitada para presentarlos ante la autoridad jurisdiccional para el desahogo de la referida prueba, señalando que tienen su domicilio en: "...Teodoro Gamero 165, colonia Sentimientos de la Nación, en esta ciudad de Morelia, Michoacán..."; ante tal circunstancia NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a los atestes y a la parte actora y POR OFICIO a las autoridades demandadas, para que comparezcan ante el personal de esta autoridad jurisdiccional en punto de las 13:00 trece horas del día 08 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitres, al desahogo del referido medio de convicción; bajo apercibimiento a los atestes, que en caso de no presentarse en la hora y día señalados, se harán acreedores a una multa de 10 diez unidades de medida y actualización, de conformidad con el artículo 202 del Código de la Materia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0713/2022-III	GERARDO PEREZ ARROYO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	30/08/2023	mediante proveído de fecha 16 dieciséis de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se reservó el desahogo de la prueba testimonial a cargo de María Teresa Torres Ortiz y José Hernández Cano, ofrecida por la parte actora, por lo que a fin de llevar a cabo su desahogo se señalan las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno de septiembre de 2023 dos mil veintitres; testigos que deberá presentar la parte actora en la fecha y hora señaladas ante este juzgado, toda vez que no manifestó imposibilidad para tal efecto, y los cuales depondrán al tenor del interrogatorio exhibido en el orden antes citado, mismo que se realizará de manera verbal y directa, previa su calificación de legal que se realice por el personal de este juzgado; bajo apercibimiento al oferente, que en caso de no presentar a los atentes en la hora y día señalado, se declarara desierta la prueba testimonial en cita por falta de interés para su desahogo. CÚMPLASE
35	JA-0673/2022-III	JAVIER SANDOVAL PEREZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/08/2023	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional el expediente original, así como la copia certificada de la sentencia de dieciocho de agosto de dos mil veintitres, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0051/2023-I, del índice de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, con la que se ordenó revocar la resolución de data diecinueve de abril de dos mil veintitres, dictada en autos, asimismo, informa que la resolución de apelación a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
36	JA-0751/2022-III	DAVID VEGA AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/08/2023	se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO CÚMPLASE
37	JA-0791/2022-III	JOSÉ ROBERTO FERNANDEZ ESCUTIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	30/08/2023	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional el expediente original, así como la copia certificada de la sentencia de dieciocho de agosto de dos mil veintitres, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0069/2023-I, del índice de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, con la que se confirmó la resolución de data quince de mayo de dos mil veintitres, dictada en autos, asimismo, informa que la resolución de apelación a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
38	JA-0433/2023-III	ARNULFO TAFOLLA PIMENTEL	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN	30/08/2023	desahogo de la vista respecto del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia; se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del incidente de incompetencia... CÚMPLASE
39	JA-0841/2022-III	JUAN PABLO GUTIERREZ SANABRIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	30/08/2023	se tiene al promovente manifestando que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento de la sentencia y que no existe objeción para que se declare formalmente cumplida la misma; el suscrito juez queda enterado de las tales manifestaciones, las cuales las ordena agregar a sus antecedentes para su constancia en autos, toda vez que mediante auto de fecha veintidós de agosto del presente año se ordenó el archivo del presente expediente. CÚMPLASE
40	JA-0904/2022-III	EZAIN RODRIGUEZ GUEVARA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	30/08/2023	se tiene al secretario en comento informando que mediante auto de fecha veintidós de agosto de dos mil veintitres, se admitió el recurso de apelación número RAA-0118/2023-II CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ADECUA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de agosto de 2023.

41	JA-0021/2023-III	SALVADOR HERNÁNDEZ LÓPEZ Y SALVADOR HERNÁNDEZ DIOSDADO	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	30/08/2023	Se le tienen por hechas sus manifestaciones al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal relativas a que la Tesorería Municipal se encuentra realizando las gestiones necesarias para su cumplimiento de la sentencia; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda... CÚMPLASE
----	------------------	---	---	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.